



Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. ➤

Año XI

NÚMS. 88, 89 Y 90

SUMARIO

Rinconillos de la Historia Americana, Ramón de Manjarrés.—*El homenaje a D. José Toribio Medina*, J. R. T.—*Catálogo de la Sección 1.ª Real Patronato. Tomo I. Años 1493 a 1703*, Vicente Lloréns Asensio.—*El Panamericanismo y el porvenir de la América española*, Germán Latorre.—*Hispano-americanismo*, Marcelo Pascual Palomo.—*Biblioteca argentina de libros raros americanos*.—*Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas*.

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO XI,

SEVILLA, 1924.

N.ºs 88, 89 y 90

Rinconillos de la Historia Americana

(CONCLUSIÓN)

La muerte de Boenechea

1777

En la bella rada de Ojatutira, allá en la remota isla de Otaheti, perla del Mar del Sur, un navío y una fragata españoles, muestran sus banderas arriadas en señal de duelo.

En torno de la fragata bullen algunas docenas de canoas indias y extrañas figuras se arraciman en la escala e invaden la cubierta.

No se lo defiende el centinela; sólo Pantoja, el piloto, dice alguna vez y no muy enojado:—¡A ver si calláis, hijos de vuestra madre!

Advertencia excusada, porque todos enmudecen al verse a bordo: agólpense ante la cámara, donde entre dos cirios yace el cadáver del comandante del *Aguila*, D. Domingo Boenechea: a diestra y siniestra, dos capuchinos leen absortos sus rezos, y en el fondo, no menos inmóvil que los frailes, vestido de gala, D. Tomás Gayangos mira con fijeza el inerte cuerpo de su jefe; sus párpados caídos, la nariz afilada, las cruzadas manos, la plácida serenidad del amarillo rostro, la espada al costado.

Gayangos mira sin convencerse de que aquella inmovilidad sea eterna: no oye el tenue siseo del rezo, ni el chisporroteo de los cirios, ni los clamores de los indios que se pelean por subir a bordo, ni el quedo susurrar de los que se van asomando a la cámara, ni ve al *eri* Vejiatúa, a quien fuerza humana no ha podido arrancar del



umbral donde se ha acurrucado. Cuando tiende la vista hacia tierra, no ve la densa y opulenta cortina de palmares que borda la costa, los pandanos que se bañan en las olas, los cerros de la quebrada vestidos de helechos arborescentes, el gallardo *Pan de azúcar*, el cordón de piraguas que van y vienen; solo ve al hombre bueno, soldado valiente, amigo de los indios, padre de los marineros. Para honor de la patria remota, Gayangos continuará la labor de su comandante.

Contenidos por los soldados, van desfilando los indios por delante de la cámara: detiéndense y en sus rostros se pintan los más variados matices del dolor y de la curiosidad. Cambian breves palabras en voz queda, alguno señala al cuerpo de Boenechea con el dedo y hace una observación, la que asiente cualquiera: después miran a los frailes, a Gayangos, a Vejiatúa. Es una turba heterogénea, guerreros con su macana y vistiendo finos petates, desnudos los hombros en señal de luto; mujeres de profusa cabellera y limpias túnicas, chiquillos de enmarañada greña. El grupo se abre para dejar paso a algún *eri* de cuidadas barbas y melenas, a quien Gayangos saluda con leve gesto. Etu ha creído muy oportuno vestir sobre sus arreos una chupa vieja de Boenechea, homenaje grotesco que no ha convencido a Pantoja.

Tenuy, el jovencillo *eri*, fino y espigado, se queda en la puerta como un perrito sumiso.

Y toda aquella muchedumbre, lejos de ser maloliente, trasciende a fresco, y a suaves aceites, como gente que a diario se baña y se unge.

Suenan los pífanos y cajas. Bonacorsi y Manterola, que paseaban juntos midiéndolo cien veces la cubierta a lentos trancos, salen a formar la gente.

Atraca al costado la chalupa que ha de llevar el cuerpo a tierra: los indios desalojan empujados por Pantoja que les grita: ¿no callaréis, zopencos?

Pero al salir el muchacho Tenuy por la porta, Pantoja, que ha visto en sus ojos una lágrima, le agarra del brazo haciéndole girar sobre los talones y con voz honda y apretada la garganta, le pregunta:

—¿Lloras, Tenuy?

—*Papitane paniora tayo may tayo*—murmura el muchacho indio.

—¿Y por qué el capitán español era tu amigo querido?

Tenuy, haciendo un puchero indigno de sus 18 años y de su elevada jerarquía, terminó en la misma jerigonza:

—Nunca nos hizo daño.

¡Oh, Tenuy, Cuando os visitaron el Sajón y el Galo no pudisteis decir lo mismo!

Sesión de Electrotecnia

1790

Al caer la tarde, una reducida cabalgata se paraba a la puerta del Convento de Capuchinos de Caripe, cerca de Cumaná; componíanla tres llaneros, dos indios encargados del bagaje y dos blancos de extraña manera ataviados.

Una mula conducía el bastimento y ropas; otra, dos cajas que lo mismo pudieran ser de libros que de chismes e instrumentos científicos.

Curiosa de tan desusado evento, había acudido la comunidad con su Guardián a la cabeza, y cambiados los usuales y cristianos saludos, vióse que los dos viajeros principales hablaban el castellano con acento extranjero.

Preguntó el más comunicativo de ellos si en la aldea hallarían pasadero hospedaje, a lo que replicó el Guardián que fuesen servidos de aceptar el que de buena voluntad les brindaba: oferta acogida con gran cortesanía y agradecimiento.

Echaron pie a tierra los viandantes y como la tarde estaba apacible, acordaron descansar en los poyos de la puerta que daban acceso al primer patio en tanto se cocinaba la cena.

Había allí una explanada desde donde se veían hermosos maizales; a Norte y a Sur elevábanse medianas sierras; el cielo de poniente lucía serenas tintas de amaranto y el opuesto un delicado color violáceo; millones de sabandijas iniciaban la sinfonía incomparable de la noche.

Los llaneros arrendaron las bestias y prepararon su torta de maíz; cocieron con agua la harina que llevaban en un saquillo y la amasaron; después colocaron las tortillas en una laja de esquisto sobre el fuego. Los indios, procedentes quizás de las selvas de la Guayana, hicieron su sopa de ñaoca.

En el claro cielo apareció un pajarraco de vacilante y desconcertado vuelo; era un monstruoso murciélago salido de las cavernas semitapadas por los bejucos, allá en el tajo a pico de la sierra de Cumaná.

El Guardián se informó de que uno de sus huéspedes era un sabio alemán cuyo nombre hasta ellos había llegado, y sabemos que estaba recién venido a América; era Alejandro de Humboldt; el otro, callado y distraído, que a veces se levantaba para tronchar una mata y guardarla, era un botánico francés, de nombre Amadeo Bompland.

Venían de Cumaná y su ánimo era nada menos que recorrer toda aquella tierra de Caracas y pasar a Nueva Granada y al Perú y hasta donde pudieran, para describirlo y estudiarlo todo, el clima, la orografía, la fauna, la flora, puesto que los españoles tan poco se curaban de ello.

Arguyó el Guardián que no era así y que sin ir más allá del país del Orinoco, el P. Gumilla había estudiado de él cuanto pudiese desear.

Y mientras en el refectorio cenaban su buena sopa de casabe, frijoles y papas, con más los forasteros a gallina por barba, prosiguió el buen Guardián su tema, sosteniendo y probando que aun ellos en aquellas soledades no estaban ayunos de lo que por el mundo se escribía y que tenían una hermosa biblioteca.

A todo esto ya se conversaba en latín, pues Humboldt y Bompland lo hacían medianamente en castellano.

Despachada la cena, quiso Humboldt ver la biblioteca, aunque fuese a la luz de un candil, y ya en ella, el Guardián puso en sus manos un libro nuevo, *La Química de Chaptal*, última y más avanzada obra que había salido de las prensas de Europa.

Pareció sorprenderse Humboldt de encontrar en aquella remota América gentes españolas que gustasen de la Ciencia y así lo dijo con esa angelical franqueza que con nosotros gastan los extranjeros aun para elogiarnos: recordó que también le había extrañado que en Cumaná el gobernador señor Emparán hubiese departido con él sobre puntos de química y por cierto que no le convenía la teoría del flojista y tenía la por vaga y dezlenable.

Hablóse después de esa cosa misteriosa llamada electricidad y entonces el Guardián trajo un disco redondo como de resina que dejó sobre la mesa; lo sacudió con una piel de gato; colocó encima otro disco forrado de estaño que tenía un mango de vidrio, tocó el estaño con un dedo y se lo presentó a Humboldt.

—Un electróforo—dijo éste sonriendo: acercó un nudillo y brotó una chispa eléctrica, maravilla de aquellos tiempos, juguete hoy de nuestros hijos.

Acabó la velada, recogieron los huéspedes y a la luz de una linterna escribió Humboldt larguísimo rato: la última frase antes de matar la luz fué esta:

—*Los adelantos de las ciencias han llegado hasta las selvas de América.*

Las desventuras de Tomás Muir

Camino de Inverness descuella la ennegrecida torre de Targyle, y en ella, una fría mañana de otoño, junto a una buena fogata de turba, aplicábase el laird a almorzar su libra de buey asado y su pinta de cerveza. Venía de cazar el tejón en los cerros del Glen Moriston y todos los días entregábase a este deporte para olvidar algunas horas su pena. Tomás Muir, su primogénito, cuya imaginación había él acalorado mil veces con sus relatos de los tiempos en que siguiera las banderas de Carlos Stuart, hallábase desterrado por haber pedido en el Parlamento la libertad de Escocia, y en especial, la de la confesión presbiteriana, de acuerdo con los católicos irlandeses que, a su vez, pretendían análogas concesiones.

Así es que, el almuerzo terminado, Santiago Muir, laird de Targyle, quedóse envuelto en sus imaginaciones, de frente a la ventana, con la pipa en la boca y los brazos cruzados. De pronto, se le paró el pulso viendo tramontar la colina al chiquillo Jasp, el cartero, luchando con su jaca que, como de costumbre, hacía piernas y daba tornillazos, comprometiendo la seriedad del importante funcionario. Latieron los perros que dormitaban al fuego y apareció Jasp en el vestíbulo. Con una mano retenía la rienda a su *poney* y con la otra presentó al laird una carta envuelta en hilo rojo y cuyo sobrescrito decía: *al honorable Santiago Muir de Targyle, laird de Targyle, Inverness, Escocia.*

Santiago reconoció aquellos trazos grandes y finos: era una carta de su hijo; acudió a sus voces la vieja señora y después de dar muchas vueltas al pliego, decidiéronse a abrirlo, buscando afanosamente la firma. La firma era de Tomás Muir; ¡pero qué data más extraña! ¡Monterrey! ¿Hacia dónde caería eso? La señora alzó las manos al cielo: Santiago se sentó, porque las piernas le flaqueaban, y leyó con los ojos velados: *My dear papa and mamma.* En un rato no pudieron pasar adelante. Por fin se leyó la carta.

Tomás había sido desterrado a Australia; amigos poderosos pu-

dieron arrancar al Gobierno inglés la gracia de que cumplierse su pena en cualquier punto del globo, siempre que en cuarenta años no volviese a la Gran Bretaña; y ávido de abandonar aquel *horrid climate*, embarcó en una fragata norteamericana sin preguntar si quiera adónde iba.

Iba al otro lado del Pacífico, a la costa de Columbia, a un puerto que tenía el indiano nombre de *Nootka*. Tomás ignoraba a quién pertenecía aquella tierra: dijéronle que al Rey de España.

Un navío español estaba anclado en la bahía. Tomás se presentó al comandante y le contó sus cuitas, y D. José Tovar, que así llamábase aquel caballero, procuró consolarle con muy sentidas palabras. ¿Cómo encomiar la nobleza, la finura, la distinción de aquel *gentleman*? El le propuso conducirlo en su barco a Monterrey donde más cómodamente podría tratarse de lo que fuese necesario. Y desde Monterrey había escrito a *Milord Viceroy*, el Virrey de Méjico, pidiéndole su licencia para atravesar la Nueva España, internarse en los Estados Unidos y ofrecerse a Washington como soldado.

¡Descabellado proyecto, que sólo la ofuscación pudiera sugerir! ¡Atravesar el gran desierto americano, que desde Chihuahua y Nuevo Méjico, se extiende por el Colorado hasta las márgenes del Misisipí! Tras de larga espera había llegado la respuesta del Virrey, en que le daba licencia para trasladarse a Filadelfia, pero de modo razonable, embarcando en Veracruz para la Habana. Tomás hizo al punto sus prevenciones de marcha y anunciaba patéticamente su partida.

Si las atenciones de Tovar le habían llegado al alma, figuráos cuánto agradecería las infinitas cortesanas del jefe del Apostadero y el cariño maternal con que su mujer, ilustre dama española, aderezara con sus propias manos las provisiones para el viaje. No, jamás lo olvidaría: él proclamaba a voces, que los españoles a nadie cedían en caridad, en hidalguía; y terminaba la carta con frases de filial amor; animando a los pobres viejos, puesto que cual fuere el destino que le estuviese reservado, al ofrecer su espada a la causa americana, después de infinitos azares, había recobrado el bien más preciado del hombre: la libertad.

Alborotóse la casa con ésto: la antigua criada Elpthe acudió a saber nuevas de su niño Tommy y recitó el salmo *librame, Señor, del hombre inicuo y doloso*, el hijo del boyero declaró su resolución de ofrecerse también a Washington, y el leñador, que en sus mocedades había sido soldado de marina, instruyó al auditorio acerca de

sus correrías por Bahama y las Bermudas. Así toda la tarde. Cubrióse el campo de niebla, lagrimeaban los vidrios de la ventana, la carta se había leído infinidad de veces y los comentarios no cesaban. Ni se oyeron en aquella confusión las patadas de bestias en el empedrado del patio, ni las voces de Lindsay y de Welle que pedían entrada.

Lindsay y Welle, ricos propietarios vecinos, amigos de Tommy, eran unos de los que arriesgando su seguridad, habían buscado valedores para conseguir que saliera de Australia; tenían carta del desterrado y venían de una galopada a comunicar la nueva. La carta relataba, en suma, las mismas aventuras.

Metióse la noche en agua y Santiago no consintió que los vecinos volviesen. En el vasto comedor se preparó un festín para amos, huéspedes y criados; el salero de plata de las grandes solemnidades, marcó a la mediación de la mesa el sitio de señores y sirvientes; lució en el testero la panoplia del mosquetón, el claimore y la tablachina de Santiago; y a la luz de numerosas bujías, la concurrencia se regaló con sopas de harina de centeno, salmón en abundancia, venado y cerveza. No se habló más que de Tommy y de sus andanzas. ¿Dónde estará Nutka? ¿cómo sería la señora aquella tan buena? ¡Lástima que, como española, fuese bronceada y negruzca! ¡qué gran persona sería Washington! ¡qué espetado el Milord Viceroy! ¡qué indios tan espantosos vivirían en tales parajes!

Pero en medio de los diversos afectos que agitaban a Santiago, una idea le torturaba el magín. Ya al leer que Tommy había caído en manos de españoles se había estremecido: ¡cómo era posible que se hubiesen portado tan magnánimamente con su hijo! Bien claro lo decía: jamás olvidaré mi gratitud a gente tan hidalga y caballerosa; pero entonces los españoles no eran crueles, déspotas, mandones, atrasados...

Elpsteh opinó que aun entre gentes enemigas se hallaban buenos sentimientos. La señora dijo que damas como la mujer del comandante no serían raras en aquel pueblo, y a Lindsay, hombre prudente y razonador, se le ocurrió *que así como hay personas calumniadas, puede haber naciones en que se bebe la calumnia.*

Fiesta en Lima

1740

Los dos jóvenes marinos, nuevos en la sociedad de Lima, habían sido objeto de la femenil curiosidad en la fiesta que daba el Virrey. Sus caras morenas denunciaban una larga permanencia en las tierras altas o en los encumbrados vericuetos de las Cordilleras. Era uno de ellos ligeramente bello, de ojos escrutadores, serio y compasado, de grave urbanidad y cortesanía: su compañero, sobre quien parecía ejercer fraternal influencia, experimentaba en más alto grado la acción de aquel ambiente gozoso y rico, como de un tibio baño después de una fatiga.

Sacándoles del corro que con las personas graves formaban al Virrey, condújoles un su amigo ante dos lindas hermanas.

—Madamitas—dijo reverente—: pido licencia para que estos caballeros oficiales puedan admirar en Vds. todo el encanto de la sociedad limeña.

Los dos caballeros hicieron un pomposo saludo y el capitán añadió:

—Don Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa.

Estaban las damiselas sentadas cabe un anchísimo ventanal rejado, por donde se introducía del jardín un penetrante olor. Eran perfectos tipos criollos, menudas, graciosas, trigueñas, de burlona sonrisa, de elegantísimo ademán. Sus faldas ahuecadas, a estilo del tiempo, dejaban ver las blancas medias bordadas y los zapatitos de inverosímil tacón. Su negra y opulenta cabellera, dispuesta en moño bajo, ostentaba fragantes y extrañas flores.

Curiosas se apresuraron a interrogar a D. Jorge y a D. Antonio. Muy abiertos los suaves ojos, escucharon relatos de atrevidas ascensiones a los picos de Nueva Granada; de permanencias en ataridas alturas; de tiendas arrancadas por el huracán; de terríficos volcanes llamados Carguairazo, Yllinisa, Cotopaxí; de misteriosas me-

diciones hechas con enigmáticos instrumentos, en combinación con unos sabios franceses, por mandato del Rey Cristianísimo y del Rey D. Felipe V, nuestro señor; de hambres, de fríos y de una súbita llamada del Virrey que les permitía refrigerar su espíritu con la belleza, con la sociedad, con la hechicera conversación.

Supieron a su vez los marinos los músicos y sonoros nombres de las damitas: cómo eran hijas del opulento señor que habían visto en el corro del Virrey, un caballero criollo de rancia estirpe y sagaz negociante, porque en Lima—dijeron las niñas—todo el mundo traficaba, nobles y plebeyos, y ello no era obstáculo ni para el Hábito más ilustre.

—Como en Sevilla pasaba en tiempos—replicó D. Antonio, que se mantenía en pie, el sombrero de picos bajo el izquierdo brazo y algo enhiesta la coleta de la blanca peluca. Y el nombre de Sevilla motivó una cálida descripción de la Giralda rosada por el sol poniente, de los patios a la americana y hasta del agua de Alcalá y del pan de Gandul.

Don Jorge tuvo después que hacer una pintura, si no tan exuberante, más clásica y serena, de los palmares levantinos, de las acequias de cristal y de los apretados bosques de naranjos.

Criados indios y blancos ofrecían en bateas de plata helados y chocolate y centenares de velas ardían en macizos candelabros; brillaban los herrajes de los bargueños; asomados a sus marcos de oro, miraban desde su fondo oscuro los retratos de guerreros, prelados, maestros y monjas. Ceremoniosamente departían olores, militares, oficiales reales, mercaderes.

Y terminada la danza, después que en la soberbia escalera de mármol recibieron el saludo de la guardia de dragones y de milicianos pardos, D. Jorge y D. Antonio se pararon en mitad de la vastísima plaza.

La alta luna bogaba en el turquí de una amorosa noche tropical blanqueando las dos torres de la Iglesia Mayor. Embozáronse al cabo, porque se iniciaba la neblina precursora de la garúa.

—Bien está—concluyó D. Jorge—; me parece, amigo D. Antonio, que no ha desperdiciado V. la noche: al despedirnos he oído decir a D.^a Rosa: «¿Apenas llega ya quiere?»

—Cosa semejante pudiera yo contar de V.—replicó el sevillano sonriente—; pero en fin, algo se ha de permitir a los que escapamos de aquellas horribidas alturas y desoladas regiones y más si no tenemos otra compañía que la de nuestros sabios. Menos mal Vd., mi

querido amigo, que trabaja en la medición del arco con ese bendito Monsieur Godín, que parece hecho de la masa de los alfajores de mi tierra: pero yo, que he de templar al vidrioso Mr. Bouguer y al agridulce Mr. de la Condamine, que en sus chanzas no perdona ni a su compatriota. ¿Sabe V. qué le dijo ante mi, hace pocos días, estando en el Cayembé?... «Monsieur Bouguer debe sin duda estimar en mucho su compañía»—¿Le parece a V.? Así, que gocemos del sol mientras dure, que será poco.

—Bien poco: la escuadra de Anson ha doblado el cabo de Hornos y se nos preparan aquí fiestas de otra clase.

—Dejemos esta noche en paz a la escuadra de Anson y dígame qué le ha parecido de esta sociedad de Lima.

—Dígalo V., Ulloa, que es el cronista de la expedición: yo soy el de los trabajos geodésicos.

—Pues allá va: Lima es la más bella ciudad del Nuevo Mundo y las limeñas tienen toda la sal de nuestras paisanas y una decorosa soltura peculiar de América, una libertad, una suavidad y un encanto que lucen en sus reuniones, más alegres—habrá V. visto—que las de nuestro país.

Don Jorge, que había escuchado este arranque sonriendo, dió a su amigo unos golpecitos en la espalda y exclamó:

—Pues escríbalo V. así en la «Relación del Viaje».

Y en efecto, así está escrito, como puede atestiguar el que sea curioso.

La verdad ante todo

1799

La mejor sociedad de Méjico llenaba el salón de la Escuela de Minería, cuando Walter Braddock, comandante de *La Iroquesa*, tomó asiento en el estrado. El pobre Walter, que se aburría en Veracruz esperando órdenes, se había escapado a Méjico, donde lo pasaba lindamente. Aquella tarde estaba invitado a la Conferencia en que el sabio D. Andrés del Río, el descubridor del vanadio, iba a exponer sus teorías del volcanismo.

Blanco de todas las miradas, el norteamericano manteníase inalterable, departiendo con los profesores: era elegante y de maneras distinguidas: leve sonrisa apenas iluminaba su semblante. Preguntáronle si le había gustado la capital mejicana y en pasadero castellano y sin abusar de los infinitivos, respondió que Méjico era encantador. Desde el cerro a cuyo pie se asienta Guadalupe, había contemplado la paradisíaca vista de los lagos que bordeaban oscuras frondas de sauces y de ahuehuetes, las quintas de recreo, el claro cielo donde se remontaban espesos bandos de aves acuáticas, las cumbres azules y nevadas de la sierra de Anahuac y del Popocatepetl, había visto la soberbia Catedral, el calendario azteca, la piedra de sacrificios, las obras del desagüe y el tajo de Nochistongo, y sobre todas esas cosas, le habían agradado en extremo el buen tono de la gente y la vida intelectual que allí notaba. Hízose lenguas de la Academia de Bellas Artes, que le había dado ocasión de admirar reproducciones de las más famosas esculturas clásicas e italianas, del Laocoonte, del Apolo de Belvedere, del San Jorge de Donatello y del Bartolomé Coleoni de Verrocchio...; allí había celebrado la destreza y buenas disposiciones de los muchachos españoles, criollos, pardos y mestizos para la talla y la pintura. Y en el Jardín Botánico se había hecho explicar las cualidades de mil plantas indígenas. Calláronse al entrar D. Andrés del Río: calló también la concurrencia y el sabio profesor dió principio a su discurso ante aquel vivero científico de donde salían los geodestas, los mineros, los naturalistas que recorrían la América midiendo, herborizando,

sondeando las entrañas de la tierra y cuyos trabajos tanto contribuyeron a la mayor gloria de Alejandro de Humboldt. Pero además, veíanse allí curiosos aficionados, mercaderes ricos, oficiales de la Audiencia, militares, hacendados y cantidad de arrogantes damas. Del Río hablaba del fuego central, de la relación del volcanismo con los terremotos, citaba casos que ponían espanto, y nadie hubiese podido averiguar si Braddock estaba en ello o si se ocupaba en examinar atentamente el auditorio.

Sonaron vibrantes aplausos, salieron damas y caballeros a las galerías donde la turba estudiantil se apretaba dejando calle. Discutiase vivamente en un corro de muchachos: había expuesto un vivo y despejado criollo, que ya Méjico poseía más cultura que España y que nada tenía que aprender de ella ni en ciencias ni tal vez en política, a lo que argüía un estudiante español, que español era D. Andrés y española la enseñanza que tantos criollos eminentes habían recibido. Era aquello la levadura que empezaba a actuar. Braddock lo oyó al paso: urbanamente se despidió de todos y se fué para su albergue: debía acostarse temprano y al despuntar el día tomar su camino de Veracruz; mas la cena terminada, surgió el excéntrico que todo sajón lleva consigo: descolgó un capote europeo o un sarape mejicano, que eso no lo declaran los historiadores, y se echó a vagar sin rumbo por las calles. Bien pronto el aspecto decoroso y señoril de ellas fué mudándose en basto y miserable. Un sereno le siguió los pasos, quizás para asirle y llevarle a la Acordada, pero Braddock le dió un hábil esquinazo y se hundió en el laberinto de un barrio medroso. Las negras sombras y la esplendente luna ofrecían mágicos efectos y contrastes que sabía gustar, porque, en efecto, era algo artista. De las puertecillas entornadas salían rayos de luz de candiles, olor fuerte de mezcal, apagados rasgueos de fandangos y el inevitable romance de Macario Romero:

Dice Macario Romero:

Al capitán Villaplata

licencia vengo a pedirle

para ir a ver a mi chata,

con el *plan* que le *forman* al pobre Macario la Rosita y el papá de Rosita y todo lo demás que largamente se contiene.

Al fin le acometió un repentino aburrimiento, dió media vuelta y como pudo llegó a la hospedería.

Recostado en su hamaca de la goleta, decía a su segundo, que le pedía impresiones de Méjico.—¿Méjico? Suciedad y léperos, ignorancia y miseria: *eso es todo lo que han sabido hacer los españoles en trescientos años.*

Las canoas locas

1770

En la enorme extensión de doce grados desde el Archipiélago de Chonos hasta el desgarrado término Austral del continente americano, una multitud de islas sigue la línea quebradísima de la costa brava chilena. Si los pájaros bobos fuesen capaces de extrañar alguna cosa, sin duda hubieran pensado que estaban locos los tripulantes de las dos canoas que en Diciembre de 1770 se aventuraban por el dédalo de aquellos estrechos. Demasiado grandes para tan sucios fondos, demasiado chicas para recibir las hinchadas mares, las canoas contaban los días por milagros.

Pero Beranger, el Gobernador de Chiloé, no había querido exponer a las fragatas, que procedentes de la descubierta del Mar del Sur llegaron a sus órdenes, y confió a los dos barquichuelos la empresa de averiguar si en alguna de aquellas ensenadas se ocultaban establecimientos extranjeros.

Un mes llevaban de viaje por demás azaroso: no habían tenido un día de bonanza, ni comido la galleta seca, ni tomado una altura de sol.

Cierta noche de niebla, temiendo meterse en un callejón sin salida, determináronse a varar en un ancón de arena, donde el mar rompía con estruendo, y aguardar la luz del alba. Como Dios quiso vararon las embarcaciones; en una cueva del acantilado se encendió con trabajo una fogata y alrededor de ella se apretaron marineros y oficiales.

El paraje no podía ser más desolado: descendía el ancón semicircular en suave declive hasta el agua y todo él estaba cercado de enormes peñas sin más vegetación que macilentos líquenes. En lo alto, algunos pinos asomaban sus copas: borrados los contornos por la niebla, semejaban espectros que movían los brazos para increpar a los marinos. No se encontró ni una mala almeja en la

playa. Con bizcocho, aceite y pescado salado, se compuso un detestable comistraje. Don José Ruíz, el capitán, mandó distribuir una botella de vino de España y aunque tocó a dedal por barba, fué lo bastante para infundir un relativo bienestar. Formáronse grupos de conversación y de juego, apenas visibles en la densa humareda.

—*¿Me deja acercarse al fuego, señor?* decía un soldado porteño a un paisano suyo.—*Acérquese, no más,* replicaba el otro; *no sea soso.*—*Valdréme de su favor,* le contestó el primero con toda la ceremoniosa urbanidad de su tierra, nunca abandonada en ningún trance.—Acercóse no más y comenzaron una larga evocación de la remota y querida Pampa. En otro rincón, tres chilotes se jugaban la paga futura con naipes mojados. El mar iba embraveciéndose y de pronto una de las embarcaciones, cogida por la resaca, dió muestras de irse: lanzáronse todos a la carrera y con agua a la cintura metieron la canoa más adentro del ancón, tornando a su tertulia, bien así como los socios de un casinillo de pueblo vuelven a la suya después de haber salido a curiosear el vuelco de una carreta en la plaza.

—*¿Le parece a V. que en estos parajes vamos a encontrar algún establecimiento inglés o chino?*—preguntó Ruíz a su alférez Mansilla.

—Ni que estuvieran locos—repuso éste.

Amaneció y algo se disiparon las nubes; las canoas enfilaron un paso donde a una y otra mano se abrían profundas y oscuras caletas; ánades de mil especies y pájaros bobos se alineaban en la playa; cerníanse en lo alto los buitres de cabeza blanca. Los timoneles no dejaban un momento la caña, en evitación de peligrosas guiñadas, y Ruíz y Mansilla, juzgando que era ocasión de reposar un poco, bajaron a su cubil, que aquello no era camareta, y requirieron el diario de a bordo. Bien tuvo que reír Beranger cuando leyendo en Chiloé el diario de ese no bien alabado viaje, topó con estas palabras ingenuas de Ruíz: *Mal sitio para naufragar. Ni peje ni marisco.*

That is the question

1766

En el teatro Covent-Garden, de Londres, se cantaba la ópera de Cimarosa «Il matrimonio segreto», por la Todi y Tacchinardi. Las *Gacetas* y *Mercurios* de aquel tiempo describían el brillante aspecto de la sala; allí estaban Lady Hamilton, con el peinado figurando un navío, última invención de la moda; Lady Cameron, maga de las brumas de Escocia; Mis Belinda, la hermosa hija de Richmond; Sir Percival Oakes, el viejo empedernido elegante que se obstinaba en resucitar la boga de la roquelaure o capa escarlata del año 40.

Habiase levantado la cortina, cuando a la puerta del teatro paró en seco la carroza del Embajador de España, Príncipe de Maserano: echáronse abajo los cuatro lacayos que iban en la zaga del abultado armatoste y su Excelencia entró como un rayo, porque es de saber, que era aficionado y llegaba tarde. En aquellos días, el Embajador de S. M. Católica se veía obligado a andar con cien ojos, pero Maserano no era hombre a quien las imaginaciones artísticas en que iba envuelto le impidiesen por un momento la vigilancia.

Notó, pues, que a su paso, unos oficiales que charlaban en el pasillo, dejaron la conversación; creyó reconocer a uno de ellos: ¿era un oficial del *Tamar*? Y la frase *buena suerte* que había oído, ¿no sería espejismo de su preocupación constante?

Maserano tomó asiento en su palco, bien persuadido de que ya le era imposible gozar sosegado el placer que se prometiera aquella tarde. La elegante música de Cimarosa llegaba a su oído como un mosconeo: veía a Tacchinardi agitar los brazos, sin preguntarse qué sentimientos podrían ser causa de aquellas gesticulaciones. Atormentaba su memoria empeñándose en que le trajera las facciones del oficial del *Tamar*. Y es que, poco después de firmada la paz entre Inglaterra y España, el *Delfin* y el *Tamar* habían zarpado miste-

riosamente con rumbo desconocido. Maserano supo que habían hecho desembarcos en la costa Patagónica y aunque lord Egmont, Jefe del Almirantazgo, aseguraba que la expedición tenía por objeto buscar unos naufragos, él sospechaba que lo que se iba buscando, no era sino un lugar de establecimiento adecuado para dominar el paso del Atlántico al Mar del Sur, idea fija del Gabinete inglés por aquellos tiempos. La alarma había cundido en Madrid y Maserano tenía orden de vigilar esos movimientos. Por inequívocas señales se iba persuadiendo de que el fin era apoderarse de las islas Maluinas y hacerlas base de correrías por la ruta de las naves españolas. El *Delfín* y el *Tamar* habían regresado y a los pocos días una fragata de 40 cañones, llevando trabajadores y maderas para construir un fuerte, salía para los Mares Australes.

Cuando un fragoroso aplauso acompañó al descenso de la cortina, terminado el primer acto, hubo de reconocer el Príncipe con harta sorpresa, que las intrigas de «El matrimonio secreto» habían pasado completamente desapercibidas. Entonces, como ahora, se estilaban las visitas a los palcos y dando una ojeada circular a todos ellos, pudo ver al Duque de Richmond en el palco de la vieja lady Dumbarton, viuda de un caballero que había andado por las embajadas de Rusia, de Francia y de España.

Era la buena señora locuaz y expansiva y hacía la ilusión de tener mucho valimiento con los hombres políticos. Maserano corrió a saludarla con la esperanza de que su indiscreción le sirviera a costa del taimado Richmond. Acogido con las mayores muestras de cordialidad y agrado, terció en la polémica sobre la excelencia de Cimarosa y de Scarlatti. La señora ponderaba la de Cimarosa; el Duque era partidario de Scarlatti y a este propósito se expuso la opinión, entonces ya acreditada, de que el himno nacional *God save the king*, que se atribuía a Haendel, era obra del músico italiano.

Lady Dumbarton interrumpió la disertación erudita.—¿Es aquél el comandante del *Tamar*? [Richmond se hizo el sordo: Maserano miró furtivamente al patio. Pero la señora estaba ya en su elemento.—No hay duda, es el comandante del *Tamar*, de vuelta de su crucero; me lo presentaron en Plymouth; es un gentleman muy agradable; decidme, Duque, ¿se puede creer lo que por ahí aseguran de que en una de las tierras visitadas han hallado gigantes? Maserano aguzó el oído. El Duque, renegando de las viudas diplomáticas, respondió negligente:—A eso fueron.—Milord Duque—intervino el Príncipe afectando indiferencia—, si el objeto de ese viaje era com-

probar la existencia de los gigantes, lo más breve fuera pedirme noticias, como buen conocedor de todas las tierras de España. Richmond, frío y dominador de sus impresiones, por única vez en su vida no supo contenerse y preguntó demasiado súbito:—*¿Pero todo el mundo es España?* Hubo un silencio embarazoso; los tres sintieron una vaga impresión de peligro; Richmond marcó una amable sonrisa y el Príncipe, muy risueño también, murmuró en el tono más trivial del mundo:—Todo el mundo no es España, pero aquello sí.—En aquel momento un ángel, sin duda, introdujo en el palco al joven Dudley y su charla insustancial serenó la cargada atmósfera. Apenas espiraba el último acorde de la ópera, nuestro Príncipe montó en su carroza, subió de dos en dos los escalones de su morada en Kenninton Road y como le saliera al encuentro su secretario Mendiri, un vizcaíno muy listo, que por listo y por vizcaíno, pudiera, a juicio de Sancho Panza, ser secretario del mismo Emperador,

—Mendiri, le dijo al paso: sígame V.—Encerráronse en el despacho y Mendiri empezó a escribir: «*Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi. Aranjuez. Excmo. Sr.: Preguntado el Duque de Richmond*»...

En su aposento de Aranjuez, una plácida noche de Junio, velaba Grimaldi descifrando papelotes, cuando le entregaron la carta de Maserano, que abrió con avidez.

Cientos de ruiseñores cantaban en los erguidos olmos del real sitio y la luna derramaba sus gasas en las pomposas avenidas. Grimaldi leía, y al dar con la pregunta de Richmond la repitió en voz alta y se quedó meditabundo. En ella no veía más que una impertinencia o una amenaza. Al correr del tiempo hemos desentrañado nuestra historia para ver si era tan mezquina como los de fuera nos decían y hemos caído en la cuenta de muchas cosas. La amarga pregunta de Richmond *es una clave*.



El mapa de los garbanzos

1696

El pilotín de la carrera de Acapulco y el patrón de la Galeota celebraban su encuentro al cabo de años mil, trasegando vinillo de España en una taberna de Guivam, y después de recordar vidas y milagros, cuando llegaron al capítulo de novedades, preguntó el de Acapulco por unos estrafalarios salvajes que había visto durmiendo a la sombra de una embarcación, en la arena; a lo cual satisfizo su compadre:

—Hará tres días que al amanecer acudimos a la playa, curiosos de lo que fueran unas grandes canoas que venían a tierra; llenos de asombro vimos saltar de ellas a una porción de sujetos melenudos con grandes barbas y vistiendo holgados capisayos. Te harás cargo del zafarrancho que se armó en un instante; marineros, soldados de artillería, pilluelos a cientos, indios hortelanos, el contador, el castellano y hasta los perrillos del mercado, rodearon a los aparecidos. Cata ahí, que esas dos viejas indias, que habrás visto en Guivam toda tu vida sin saber jamás de dónde se han escapado, comienzan a vociferar y agitar los brazos, que los náufragos responden con semejantes aspavientos y que se abrazan todos derramando lágrimas.

Cuando se calmó la batahola, quiso el Corregidor saber de las viejas, que ya han tenido tiempo de aprender el castellano, cuál era el motivo de ella y quiénes eran aquellas gentes: dijeron que eran paisanos suyos, naturales de unas islas que caen hacia levante; que sopla en aquellas mares un impetuoso viento que los hace desgarrarse muy a menudo cuando pasan de una isla a otra; que perdidos y hambrientos, había dado en la costa de Samar, donde espantados de verse entre hombres de otro pelaje y traza y recelosos de mala acogida, habían sentido inexplicable alegría al topar impensadamente con las dos brujas de su país que más de un cuarto de siglo

antes cayeron allí de idéntico modo, suceso ya medio borrado en la memoria de los nacidos.

Con esto hay en Guivam fiesta larga y materia de parleta y ocurren lances muy curiosos. Son esta gente de una simplicidad notable: convidámosles a arroz y pensamos que se morían de las arcadas que les dió un manjar para nosotros tan gustoso; la vista de una vaca les puso en desbandada: fuera de esto confiésote que se hacen querer: no son ásperos, ni maliciosos, sino *gente muy alegre y festiva, de mucha urbanidad, de lindo talle, muy españolada y afable y humana*. Esta tarde los llevan a presencia de los misioneros y si quieres asistir a la ceremonia y entrevista, no tienes más que venir conmigo.

Saliéronse los compadres del tugurio y una hora había pasado cuando vieron llegar a la casilla que la misión tenía en la playa, la delgada y austera figura del P. Turzio y la inquieta y movediza del P. Clain, acompañados de varios notables: arrimáronse los amigos al corro que se formó al socaire de la casa, sentáronse los misioneros y en breves instantes acudieron los indios avisados por un diligente rapazuelo. Eran más de veinte personas, entre las cuales una muchacha no mal parecida; todos de buena presencia: ¡pero válgame Dios, cuál se habían parado!, en señal de galay y de respeto, traían las caras embadurnadas con una espesa y goteante pintura amarilla y hacían una ridícula visión.

Turzio los recibió con cristiana lástima y por medio de las viejas les preguntó cuál era su patria.—Contestaron que era un archipiélago lejano y que vivían sometidos a un rey.—¿Vuestro pueblo es muy numeroso?, inquirió el padre—y uno de ellos, agachándose a coger un puñado de arena lo esparció al viento.—Diles que nos den razón de los nombres y situación de las islas.—Y en medio del silencio y de la intensa curiosidad de los circunstantes, se destacó el más autorizado y dejando en el suelo una grandísima llave de hierro que le habían regalado y jamás abandonaba, colocó encima de la mesa una almorzada de chinitas de la playa. Todos apretaron el círculo y alargaron el cuello. Nuestro hombre puso una piedrecilla y dió una palabra revesada: *Amorsot*; cogió otra chinita y tras ligero titubear, la orientó no lejos de la primera exclamando: *Lamutrec*.

—Espera, dijo el P. Clain asiéndole la mano: sacó papel y tintero de la casilla y ordenó a las intérpretes que continuasen la enumeración.

Siguió el indio colocando chinitas: algunas veces el situar una isla requería consulta entre ellos: una vez la duda fué más sensible y de la segunda fila salió una mano que cambió la posición respectiva de dos piedras, y a todo esto seguían sonando unos nombres bárbaros que hicieron exclamar al de Acapulco al oído de su compañero:

—Compadre, esto parece lo que mi abuelo llamaba *Bernardinas*.

En fin, quedó la operación terminada y el P. Clain, consultando su papel, hallóse con un mapa originalísimo donde ochenta islas se veían representadas con sus nombres, situaciones y distancias, aunque no con sus magnitudes proporcionadas.—*Lindo mapa de garbanzos* ha hecho vuestra paternidad—dijo el de Acapulco.

El P. Turzio quiso dirigir a aquellas pobres gentes algunas palabras de consuelo y los infelices pidieron su venia para celebrar con danzas la alegría que en ellos había infundido.

Las danzas fueron un lastimoso espectáculo, por manera que algunos hombres rústicos empezaron riéndose de ellas y terminaron por seguir las mudanzas con tedio y amargura. El principal o jefe cantaba una estrofa a solo y el coro la repetía con violentas actitudes y muecas: al decir de las traductoras, el poeta músico improvisaba una relación de sus aventuras y de su llegada *al país de los hombres que lo saben todo*.

Este mapa de garbanzos, como dijo el piloto, fué presentado a S. S. el Papa y a los Reyes de Francia y España; podéis suponer dada su imperfección, los difíciles trances en que puso a los marinos que, valiéndose de él, mandó Felipe V a la descubierta de esas *islas de los Garbanzos*, que así se llamaron mucho tiempo, hasta en papeles de gobierno, las Carolinas Occidentales.

Un Diplomático

1789

Más de una hora llevaban de conferencia D. Esteban Martínez, comandante del puerto de Nutka, y James Colnett, de los barcos ingleses *Argonauta* y *Royal Princess*, y ni una palabra habían oído los guardias marinas y los *midshipmen* que se habían quedado en la antesala.

Sucedía aquello en una casa de madera, propiedad del viejo zorro Macuina, astuto indio que lo mismo hacía zalemas a españoles que a britanos, según la conveniencia del momento.

Perecíanse por adivinar la marcha de la entrevista, aunque no muy derecha la suponían, y mirábanse prestando atento oído al murmullo de la conversación. Los dos ingleses, guapos angelotes, fornidos y rubioscos, nada dejaban traslucir: uno de ellos miraba ahincadamente las tablas del techo, como si en una junta hubiese algo muy interesante; el otro no quitaba ojo de la pared frontera.

Por grados se fué animando el diálogo allá dentro, y pareció adquirir tonos menos agradables. D. Esteban echaba largos párrafos. Colnett contestaba con indescifrables gruñidos.

Nosotros, más felices que los guardias marinas, vamos a ver lo que allí pasaba.

Colnett y Martínez se hallaban sentados a una mesa, donde además de algunos papelotes, se veía una caja de tortas, una botella de vino de España y otra de gin, amén de sendos vasos. D. Esteban, chico, moreno, nervioso, de ojos saltones, peroraba ayudándose de una tempestuosa mímica. Colnett, blanco, pecoso, de ojos azules y mudos, decía de vez en cuando: ¡Aho, si! ¡Aho, no!

Tratábase de un lamentable caso. El *Argonauta* y el *Royal Princess* habían aparecido en la rada y su comandante Colnett manifestó su propósito de tomar solemne posesión de Nutka, en nombre del Rey de Inglaterra. Martínez había parado el primer golpe y la

conferencia tenía por objeto, conseguir con buenas razones y por amor de la paz, que semejante exabrupto quedase sin efecto.

Pero Martínez, oficial de mérito, famoso por sus descubiertas que habíanse remontado hasta Analaska, donde encontrara el nido de rusos que capitaneaba Saikoff Cosmichi, era el hombre menos indicado para terminar por las buenas aquel negocio; sabíase que tenía venates, que era raro y que algún oficial había dado quejas de su trato; así es, que haciéndose la violencia que le imponía su cargo para contenerse y evitar que se prendiera fuego a la Santa Bárbara, originándose gravísimos acontecimientos, renegaba de la diplomacia que no le dejaba zambullir a Colnett en la bahía, previos dos puntapiés a la mesa.

James Colnett no se cansaba, no se turbaba, no se incomodaba: cuando Martínez le creía convencido de que debía respetar los derechos de España, que había descubierto Nutka con los barcos de D. Juan Pérez, Colnett volvía a los mismos argumentos; Nutka la había descubierto el capitán Cook: alegaba D. Esteban, que bien podían los ingleses estar enterados de lo que en el mundo pasaba: supieran que Cook arribó a aquellas playas bastante después que Pérez. Colnett repetía sin inmutarse, que había sido Cook el primero, y que si no había sido Cook, sería Fontes, el portugués, y que era notorio que Portugal había cedido los derechos de ésta a la Compañía de Comercio libre de Londres. A esto replicaba D. Esteban, que lo de Fontes y su viaje era una patraña ya manifiesta, y el otro tornaba a la primacía de Cook.

Levantóse Martínez y tomó de una alacena unas bujerías, un collar de abalorios, un bastón de caña y un espejo y puso todo aquello sobre la mesa, diciendo:

—Vea V., señor comandante, esos regalos que D. Juan Pérez hizo a Macuina, y se persuadirá ante pruebas tan fehacientes: interrogue V. al propio Macuina y quedará satisfecho.

Pero como si lo dijese a un muro. Tal vez pensaba Colnett, que el listo Macuina, a quien no se veía por ninguna parte desde que empezó este zafarrancho y discordia, hacía muy bien en ocultarse.

D. Esteban iba sulfurándose, bufaba, suspiraba, movía las piernas; sin poderlo remediar, le asaltaba el deseo de dar una campanada. Colnett se iba poniendo rubicundo y también daba resoplidos.

Las voces fueron entonándose y los caballeros guardias empezaron a inquietarse; los dos ingleses miraron hacia la puerta cerra-

da. Súbito se oyó claro y distinto un clásico juramento español, y a continuación, la voz de Colnett que decía en purísimo inglés: *¡But in the name of devil!*

—*Josú*—exclamó uno de los guardias, gaditano legítimo.

Los muchachos ingleses sonrieron finamente y se pasaron la mano desde la frente a la barbilla para borrar la sonrisa. Sucedió un mortal silencio: reanudóse la plática un instante.

Abrióse la puerta y aparecieron los dos jefes ya más serenos, aunque enfurruñados; levantáronse presurosos los acompañantes; hicieronse unos y otros el saludo militar y cada bando se fué por su camino.

—Me parece que D. Esteban ha echado los pies por alto—dijo el gaditano muy quedito a su compañero—y que vamos a tener fiesta.

—No D. Esteban—replicó el otro, que era un vasco muy formalito—: un santo los echaría.

El ambiente era de malestar y expectación: soldados y paisanos hacían en la playa temerosas conjeturas; todos callaron cuando pasó Colnett con los suyos; los hombres que trabajaban en la construcción de la batería dejaron su faena y se asomaron a ver cosas tan inusitadas.

D. Esteban echó los pies por alto: aquello tenía que acabar muy mal; horas después de esta escena, el *Argonauta* y el *Royal Princess* salían para el apostadero de San Blas con escolta española; la guerra estuvo a dos dedos de encenderse, y costó estopas y pez arreglar tan descomunal desaguisado.

Nadie menos a propósito que Martínez para la diplomacia; pero como dijo el joven vasco: Un santo hubiera hecho lo mismo.

La Casa de la Contratación

Sacaron la mesilla a la puerta de la casa para recrearse con la frescura del río, y en paz y en gracia de Dios, los dos viejos y el marinero, su hijo, metieron mano a las aceitunas, a las tajadas de bacalao frito y al vino del Aljarafe. Trianeros de pura raza, el padre, que se había quedado como un sarmiento con los huracanes y los soles del Atlántico, retirado ya de los peligros, vivía de pasar viandantes en su barquilla de una a otra banda; la mujer hacía randas muy primorosas y hacía mandados a las vecinas y aun a señores principales; el mozo era aventurero muy corrido y había estado ya seis veces en Tierra firme y en el Darien, y llevaba un año en Sevilla oyendo Cosmografía en la Casa de la Contratación, lo que quiere decir que podía examinarse de piloto, como así era, y dos candelicas que allá dentro se veían lucir ante una estampa de Nuestra Señora de Buen Aire, bien advertían que estaba en vísperas de ello.

Muy mal le parecía todo eso a la viejecita, bastante mejor a nosotros, como todavía se dejaba llamar el padre; Antoñuelo no cabía en su pellejo a pesar del respeto que le infundía el sabio tribunal que debía juzgarle. Tal vez esa excitación motivase los repétidos tragos y la inusitada charla. Ciertamente que había visto en las Indias y en la mar cosas espeluznantes, pero yo creo que aquella noche se excedía y daba suelta a su imaginación de tal modo, que si su madre le escuchaba con grandes muestras de asombro, el viejo marino se quedaba algunas veces algo atarugado y dudoso.

Acudieron vecinos de tertulia, y a la luz de las estrellas, enfrente las negras arboledas de la banda de Sevilla y abajo el río fosforescente donde reposaban inmóviles las embarcaciones, Antoñuelo habló de Grijalva y de Nicuesa y del torrente del mar que salió del seno mejicano y de una esmeralda que le quitaron en el Darien y de un combate singular con un monstruo marino que no fué posible clasificar.

Y sucedió que a las claras del día se levantó no con ganas de

hablar sino con algo de comezón y desasosiego, y allá se fué toda la familia para Sevilla.

El viajero curioso que, dejando a la izquierda mano la puerta del Alcázar, donde campea el mote *Ad Utrumque*, siga sus murallas, desemboca hoy en una plazuela que se llama de la Contratación y en ella verá un moderno edificio que un tiempo formaba parte del palacio. Allí estuvo aquella insigne escuela desde donde España enseñó geografía a todas las naciones. Toñuelo y sus padres habían madrugado con exceso, y como allí no hubiese aún señales de vida, tuvieron por bien echarse a callejear; llegaron a la plaza del Salvador, donde unos taimados muchachos esportilleros estaban engatusando a un sacristán de monjas y aun les pareció que le hurtaban el pañuelo, entraron en la Catedral dos o tres veces, contemplaron las obras de la Lonja y el patio de los Naranjos, donde ya algunos cambiantes habían sentado sus reales sin acordarse de cómo a semejantes suyos los había arrojado el Señor y por último entró Toñuelo en la Casa y los viejos quedáronse vagando de un lado para otro.

Por donde topó en el zaguán a los dos pilotos que habían de ser testigos suyos, Juan de Músquiz y Alonso Gómez, con quienes había navegado, y mientras llegaban los jueces y se montaba aquel temeroso aparato, se entretuvieron curioseando la cuadra donde se guardaban los astrolabios, agujas, ballestillas, relojes y demás artugios que construía el Catedrático de hacer instrumentos y que después de ensayados y marcados se suministraban a los marinos que salían a las expediciones de las Indias; vieron luego en estantes y paredes las cartas y derroteros que mandaban los pilotos que volvían de Indias, las cuales se iban coleccionando y corrigiendo para los que habían de repetir la misma ruta; y hallaron al Catedrático muy afanado en cebar agujas de marear, imantándolas con la piedra imán de la Casa.

Por fin dió principio el acto: abriéronse las puertas de la Sala de Gobierno; sentáronse bajo el dosel el Juez oficial, el Piloto Mayor y los dos Cosmógrafos, y en los bancos, a una y otra mano, los diputados de los mareantes y seis pilotos y fué llamado Antonio Pérez Palma.

Levantóse el Escribano de Cámara y leyó la información en que aparecía que nuestro hombre era mayor de veinticuatro años, que era cristiano viejo y no se le conocían costumbres de las prohibidas, que había navegado seis años cabales a las Indias, que era



hombre diferente y que los pilotos Juan de Músquiz y Alonso Gómez, que a sus órdenes le habían tenido, le encomendarían su navío si de él necesitasen.

Juraron los seis pilotos dar fielmente su voto y se leyó el documento probatorio de que el examinando había oído la Cosmografía y que sabía las reglas de navegar y el uso de los instrumentos, y acto continuo empezaron las preguntas sobre altura del Norte, toma del punto, la esfera y su división, los círculos y las zonas, las mareas y las corrientes y sobre el uso de la aguja y del astrolabio. Medió el día, fuéronse los jueces a su posada en busca del condumio; metióse Antoñuelo con sus amigos en un figón del Arenal, siguió por la tarde la faena y cuando ya el pobre sudaba por todos sus poros le notificaron que se retirase, que iba a principiar la votación *por haba y altramuz*. Y no por soplarle el viento de la buena fortuna, sino porque Antoñuelo, con su dicción suelta y ceceosa había demostrado saber bien lo perteneciente a su arte, acaeció que la urna apareció llena de habas sin altramuz ninguno.

Abrazáronle los dos pilotos testigos que en volandas se lo habían llevado a la calle y recibió las felicitaciones del flamenco Van Bergen, maestre de una galeota surta en el río, hombre curioso y discreto, quien le dijo semejantes razones: Bien pueden vuestras mercedes estar ufanos de escuela tan excelente como esta Casa de la Contratación de Sevilla, que más ilustre no la hay en Europa y ella ha enseñado a todas las demás naciones y provincias, a italianos y a flamencos, a bretones y a ingleses, las cosas más nuevas y hasta ahora encubiertas de la matemática y de la cosmografía. Martín Fernández de Enciso, Pedro de Medina, Alonso de Santa Cruz, Martín Cortés, Jerónimo de Chaves, son nuestros maestros, únicos y clarísimos, y sobre esto no puede haber disputa; vosotros, españoles, nos habeis declarado el magnetismo terrestre, la variación de la aguja, las corrientes marinas y del aire, la cruz del Sur y el modo, en fin, de andar por todos los mares y conocer todos los cielos.

A lo que respondió Alonso Gómez: Razón teneis, señor, y yo os repetiré lo que en esta casa dijo una vez Andrés de San Martín: *y me mantengo en que quod vidimus loquimur, quod andivimus testamur y que toque a quien tocara, en el almanak están errados los movimientos celestes*. Nosotros, españoles, hemos enseñado la ciencia nueva y hemos puesto en la picota a Tolomeo, pero es que hablamos de lo que vimos y atestigüamos con lo que hemos oído por esas mares.

El retrato perdido

1540

A Felipe Cortines y Murube,
cantor de los campos andaluces.

En la pampa de Tamarugal, donde hoy están los beneficios del nitrato, hace de esto no menos de cuatrocientos años, acampó una reducida tropa que desde la marina se encaminaba a un desconocido paso de los Andes. Tras el fatigoso y ardiente día, se despertó con la noche un desconsolado frío que hacía tiritar a los aventureros. Aniquilados por la dura jornada a través de aquel interminable y arenoso desierto, dormían profundamente junto a las hogueras alimentadas con hierbajos; sólo velaban los centinelas escrutando la negra línea del horizonte y los dos jefes en sostenido y apagado coloquio.

Don Luís, el joven oficial, segundón de una casa de Extremadura, relataba los trances en que la mala suerte le había puesto, y el bueno de D. Alonso sonreía tolerante y benévolo a las vehemencias y apóstrofes del atolondrado mancebo, tal vez pensando en los altibajos de su propia fortuna, en sus errores y desaciertos, en sus trabajos y malandazas y también en sus glorias y triunfos.

Y después que hubo D. Luís contado las alegrías de su niñez, pasada en los caserones que tenía su padre en Mérida y en Trujillo, y cómo aprendió humanidades con un severo y estirado maestro, y cómo sirvió de paje en la casa del Infantado y se enamoró perdidamente de la hija de un Oidor que vivía frontero, prosiguió su relación en estos términos.

—Bien que D.^a María de Gaminde me hubiese con honestas señales dado muestras de que no eran mal acogidos mis finezas y servicios, no venía en ello su padre, quien miraba más a la mocedad de mis años, que a mi calidad y linaje. Y así, creyendo que debía acreditarlos con mi valor, determiné de pasar a estas Indias, de

donde no saldré hasta que alguna temeraria empresa haga volar mi nombre y llegue ensalzado y puesto en los cuernos de la luna a todos los rincones de España.

—Paréceme—dijo D. Alonso—que vuestra merced debe de ser aficionado a los libros de caballerías.

—Pues, ¿en qué lo ha conocido vuesa merced, señor capitán?

—En que eso de empresas temerarias y nombre ensalzado por la fama y esotras zarandajas, me huele a Beltenebros y a Amadís de Gaula.

—No puedo negar que he leído algunos de esos libros y los he hallado muy suaves y deleitosos, y aún diré a vuesa merced, que también D.^a María gustaba de su lectura.

—Espantárame yo—repuso D. Alonso—, pero seguid vuestro relato, que oyéndoos, se me hace pasadera esta larguísima noche, y envuélvase mejor el señor Alférez en su manta, que esa que llaman garúa, llega con su humedad hasta los huesos.

—Digo, pues, que tomada esa determinación, una noche, por la reja que daba a una calle oscura, la puse en conocimiento de doña María, y cómo de allí a una semana pensaba embarcarme en Sevilla. Llegó el momento de la despedida.

—Y hubo lo de «encomendadme en vuestras oraciones», y lo de «no tornaré sino vencedor en cien combates», y lo de «mirad que no expongáis a muchos riesgos vuestra vida».

—Todo eso hubo y muchas lágrimas y suspiros, y lo de darme, a hurto de sus padres, un retrato de ella pintado en cobre, como de unos cuatro dedos, que traigo en el aforro del jubón junto con un soneto a la manera itálica, que escribí celebrando su hermosura.

—Cuerpo de tal, ¿qué también es vuesa merced poeta? Mostrad ese soneto, que aunque yo no he sabido más que dar y recibir porrazos en las guerras de Italia, soy muy amigo de la poesía: ande y no me empiece con repulgos.

—El soneto dice así, que lo sé de coro:

Esta es aquella boca ensangrentada
que al quinto cielo supo levantarme;
estos los ojos son, que con mirarme,
muerte me dieron, dulce y regalada...

Y por ese orden siguió D. Luís hasta el catorce verso, y en acabando, prosiguió sin detenerse:

—Por que vea el señor Capitán que tales alabanzas son mereci-

das, quiero mostrarle ahora el mismo retrato—; y así lo hizo, sacándolo con trabajo por un agujero del aforro, apareciendo la imagen de la bella D.^a María, que era carigordeta y de expresión bobilla; la boca, en verdad, del color que decía el soneto; la crencha rubia, con una pluma verde y un juboncillo atacado.

Hízole D. Alonso las ponderaciones al caso y encargóle que se durmiera hasta el alba, que bien necesitaba reposo, porque la jornada tenía que ser brava y penosa; era preciso llegar cuanto antes al pie de la sierra donde hubiese agua y alguna caza, dado que los bastimentos iban a faltar y él no tenía ganas de morir de hambre y sed en aquella inclemente pampa.

Durmióse el joven a poco rato y hasta el alba permaneció don Alonso inquieto y desvelado por mil pensamientos graves; la hoguera iluminaba sus duros y enérgicos trazos: los ojos imperiosos, la frente noble, la nariz acaballada, la barba luenga y los bigotes caídos.

Y no bien se pareció el indeciso lubricán, toda la tropa se puso en marcha con sus bestias cargadas de víveres y de odres de agua, que hasta eso había que llevar por aquellos desiertos.

Rodaron los años, los lustros y los siglos; expediciones como aquellas vieron las pampas del Sur y las praderas del Norte; las selvas fragantes del Orinoco y del Magdalena y los cantiles de la Tierra del Fuego; surgieron ciudades, iglesias, escuelas, fortalezas; hubo combates y fundaciones pacíficas, nació una raza nueva, y un día, cuando los campos de la vieja Europa daban señales de cansancio, se vino en la cuenta de que aquellas estériles llanuras de Tamarugal y de Atacama, donde no vivían sino escuálidas hierbas, tenían su tierra impregnada de la substancia maravillosa que podía devolverles la fertilidad y abundancia: ¡el nitrato, arcano prodigioso! Lo mismo que en demasía hacía de esos llanos un desierto, administrado parca y sabiamente, comunicaba la vida a las tierras pobres y hacía de ellas un jardín.

Súpose, pues, que en las primeras edades del mundo, aquellas altiplanicies habían sido fondos bajos inundados por el mar, que aquellas arenas permeables guardaban las sales y los restos de materias orgánicas y que la humedad nocturna de nieblas y garúas perpetuas, por misterioso modo químico, iba formando constantemente el nitrato que se embebía en las tierras. Y acudió gente de todas partes y se explotó la inmensa mina y se levantaron fábricas

y poblaciones, y se tendieron vías férreas y se abrieron puertos y en trabajo hirvió la solitaria pampa.

Pues, un día del año 1920, al tirar un barreno, se hendió un enorme peñasco y en su entraña apareció incrustado un objeto: un retratito de mujer pintado en cobre, ovalado y como de unas tres pulgadas de largo; parecía una dama española del siglo XVI, la crencha rubia, adornada con una pluma verde, la cara aniñada, la boca grande y roja.

Llevóse a Iquique, donde se levantó un acta notarial de tan estupendo hallazgo. A un poeta se le ocurrió que fuese el retrato de D.^a María y compuso un romance pintando la desesperación de don Luís cuando lo echó de menos, sin poder conjeturar dónde, ni cuándo, ni de qué manera hubo de perderlo.

Los sabios se devanaron los sesos pensando cómo un retrato perdido en la superficie de la pampa, se halló al cabo de cuatro siglos enterrado a tres metros de hondo, y unos dijeron que la formación del nitrato es continua y no para nunca y que merced a ello, nuevas capas de esa materia fueron acreciendo y amontonándose lentísimamente; mas otros, no pasando por ello, opinaron que algún violento terremoto hundió una faja de terreno donde estaba el retratillo y volcó sobre ella la inmediata.

El poeta que inventó el romance no se cura de esas cosas, pero dice que es verdad la historia de D. Luís el segundón aventurero y que, en cambio, los sabios no saben por dónde andan.

La comida del Virrey

1778

Con dificultad se hallarían tres personas más desemejantes en genio y en figura, que el Virrey y los dos convidados a su mesa: D. Antonio Bucareli y Ursúa, Virrey de Méjico, era un caballero flaco y padecido, de semblante enérgico y austero, mientras que el señor de Elizondo era un personaje orondo, pacífico y humilde, y el capitán de Dragones D. Manuel de Larrásquitu, hablador y risueño, parecía hecho de rabos de lagartijas.

La comida, íntima y agradable, andaba ya en los postres, y Encarnación, el criado zambo, especie de perrito de Bucareli, había cubierto la mesa de varias clases de fruta entre las mil que aquella pródiga naturaleza ofrece, nisperos, mameys, granadillas y chirimoyas, cuando el Sr. D. Antonio anunció que se iba a abrir en aquel momento una caja de uvas de Málaga que el comandante de la flota recién llegada a Veracruz, le remitía como obsequio.

Trajeron la caja por el aire y ya que estuvo desclavada, apareció sobre el papel que cubría las uvas, un billete de D. Antonio de Ulloa, que leyó Elizondo por mandato de su excelencia. El cual billete así decía:

«Señor y dueño: Deseo que nos volvamos a ver y hacer recuerdo de las cosas de Méjico, en paraje donde la memoria las haga más agradables. No sé si llegarán comestibles las uvas de Málaga que envió a V.: su vista alegrará a V. y avivará las esperanzas de ir las a comer a las cercanías del propio territorio».

Quedóse pensativo el Virrey, pero los invitados, más libres de preocupaciones, vaciaron la caja, que contenía como una arroba de uvas moscateles cubiertas de serrín, viéndose entonces que casi todos los racimos venían ya reblandecidos y mohosos. Pusieron los más sanos en un lindo frutero de cristal y cada uno de los caballeros se adjudicó una porción muy cumplida.

—*Yo no tengo el genio festivo*—dijo Bucareli—, *pero no soy un hombre melancólico*, mas este buen Ulloa es envidiable por lo alegre y chanzonero y siempre me hace mucho bien su compañía. Y así diciendo, volvió a leer el billete, donde campeaba una gallarda letra española que, todavía a la legua, nos denuncia la mano de Ulloa a los que tenemos el vicio de huronear por los archivos donde estas viejas historias yacen y se custodian.

—Razón tiene V., señor D. Antonio—replicó el capitán—, y añada V. que en medio de sus chazonetas, el señor de Ulloa sabe deslizar muy sabios consejos.

—Y noticias muy sustanciosas—dijo el Virrey—: me ha escrito en estos días de política inglesa y de las contiendas de realistas y colonos de Boston; es hombre muy curioso y observador.

—No me refería yo a eso—arguyó el incorregible dragón—sino a las advertencias que con motivo de haberse casado la viuda del Intendente de Veracruz, dirige a V. para que desoiga los cantos de las sirenas mejicanas.

Bucareli miró al arriscado capitán y movió la cabeza como diciendo: ¡Vaya por Dios! Elizondo se puso muy serio. Pero el otro continuó sin pararse en barras:

—Y también dice que tome V. ejemplo del amigo Elizondo, que merced a un relicario que lleva al cuello, está al abrigo de tentaciones.

Sonrió Bucareli benévolamente y Elizondo mostró una risa de conejo.

—Vamos, Larrásquitu—murmuró muy quedo.

—En lo que lleva mucha razón—siguió el otro impertérrito—es en aconsejar a V., señor Virrey, que modere su ardor en el trabajo y que se procure expansión paseando con algún amigo en conversación amena; no que esta mañana le propuse a V. cabalgar en amor y compañía hasta Guadalupe, y lejos de eso, se me pone V., desde que Dios echó sus luces, a despachar con su secretario y con este hombre y conmigo, y para distraerse nos lleva al hospital de dementes a celebrar el aniversario de su fundación, recorriendo patios y cocinas, comedores y cuartos de baño; porque está bien que se enorgullezca V. de haber levantado una casa de locos que no la hay igual en Europa, pero ¡cáspita! no creo que sea ningún lugar de esparcimiento. Y para rematar la mañana, se va V. a charlar con los señores del consulado, a dar la última mano a las obras del desagüe, y al tajo de Nochistongo, y a los trabajos de aquel Enrico, y de este Velázquez o como se llame. Vaya, señor Virrey, es preciso un poquito de descanso.

—Bien ganado lo tiene V.—agregó Elizondo—: V. ha mandado barcos a las tierras de Alaska, ha abierto el camino de Monterrey a Sonora, ha construído astilleros, ha enviado a Cramer para buscar

las rutas de Tehuantepec a la barra de Goazacoalcos, ha llevado las fronteras hasta el río Gila, empresa que ha dado al Sr. D. Manuel, aquí presente, ocasión de lucir su valentía. V. se entrampó en su virreinato y tuvo que pedir a su señor hermano D. Francisco un traje de terciopelo y libreas para los pajes, y hasta ahora no ha podido desempeñarse y también...

—Todo eso no ha sido más que cumplir mi deber. Cierto es, por otra parte, que estoy algo enfermo y cansado y que espero en Diosirme a España en la misma flota de D. Antonio, si los tiempos y mis negocios lo permiten.

Quedáronse suspensos los oyentes, y el Virrey, retrepándose en el sillón y mirando al techo, dijo algo melancólico:

—Temo que no se me logre esta esperanza; el amigo Ulloa *descansará al llegar a Cádiz, que se verá en el centro de su familia, y yo quedaré distante de la mía, lleno de fatigas.*

Mirábanle los dos de hito en hito. El capitán llenó un vaso de vino y se lo ofreció cariñosamente, diciéndole que desechara imaginaciones tristes, y acto continuo se dedicó a molestar a Elizondo, trayendo a colación la absurda especie del relicario que se le había ocurrido al zumbón de Ulloa y que le hacía maldita la gracia.

Elizondo, sin perder la paciencia, contestó muy fino, que él no usaba tal amuleto y que le bastaba la consideración de su edad y de su estado, para no hacer el cadete como otros; recogió el capitán la indirecta y contestó muy fresco que él se lo perdía, y la conversación se animó demasiado, teniendo que intervenir Bucareli:

—Haya paz, caballeros, haya paz—. Y enseguida preguntó qué nuevas corrian por la capital.

Elizondo le habló de unas lecciones de la Escuela de Minería y de una función de fuegos artificiales; D. Manuel intentó hacer una reseña de todos los chismes y cuentos, que el Virrey atajó muy hábilmente.

Hacía calor; la estancia estaba sombría; la charla fué decayendo y el Virrey se quedó traspuesto. Elizondo y D. Manuel se miraron; el gesto del primero quería decir: ¡qué poco chiste tiene V.!; el del otro significaba: me tiene sin cuidado.

Levantóse el capitán; descolgó su sombrero de tres picos y dando a Elizondo un amistoso porrazo en señal de reconciliación, dijo muy bajito: me voy, y tomó la puerta.

Bucareli no pudo irse en la flota. Algunos días después en la ciudad de Méjico corrian tres noticias a cuál más grave: que el Virrey estaba malo, que Elizondo había perdido el relicario y que un capitán de dragones, muy loco, había sacado a una hermosa novicia que se llamaba doña no sé qué de Carvajal y que se había casado con ella. Así, casado.

Y esta familiar reunión que aquí os he descrito sirva para que conozcais a un Virrey (uno de tantos), que hacía grandes cosas y no tenía un peso. No todo ha de ser la estereotipia del Virrey *clásico*.



El cura de Nóvita

1788

Antes de que el cura de Nóvita prosiga la relación de su aventura, debo deciros que el tal era un hombre extraordinario; misionero habilísimo, buen pastor de almas, respetáble criollos y españoles y queríanle los indios, que él manejaba alternando los favores con asperísimas reprimendas, enderezadas con sumo arte. Fuera de su ministerio, dedicábase a la caza y no de bichos inofensivos, a la botánica y a la mineralogía; ginete airoso, andarín muy duro, se sabía todo el Chocó a palmos, tenía el cutis basto y curtido, el pelo negro, corto y en punta, los ojos vivos, la boca de risa; era joven, ceniceño, hablador y jamás se le veía quieto.

Los dos hacendados que le visitaban para darle la bienvenida de su viaje a Quibdó, seguían mareados su vertiginoso relato; especialmente D. Manuel Josef Torres, hombre cachazudo y lento, creía que la reducida estancia empezaba a dar vueltas, con el crucifijo de la mesa, el breviario y el Dioscórides, las muestras de caucho, la pepita de oro de la Quebrada, la zona mochilera disecada, los hierbajos empapelados, el nivel de agua que había en un rincón y todos los objetos, en fin, que allí se hacinaban confusamente y sin arreglo ninguno.

Y dijo el cura: — Tres días permanecemos a la otra banda de Tadó, después de aquel nunca visto diluvio, y cuando juzgué que la tierra se había empapado, monté en mi cabalgadura y diciendo adiós a la buena gente que nos había guarecido, proseguí mi ruta con los peones que me acompañaban. Muy bien comprendía que los consejos y advertencias de mi huésped eran razonables: desbordado a nuestra espalda el río San Juan, debía estarlo también el Atrato, en cuya busca íbamos; pero ya saben Vds., señores y amigos, cuán dura tengo la cabeza. Mi sorpresa no fué grande, cuando, pocas millas andadas, se nos acercó una impetuosa corriente que se dirigía

al Norte; tuve un vago presentimiento y aligeré el paso para ganar el barranco de Raspadura, y, en efecto, señores, el barranco no era más que un caos de revueltas aguas, donde se juntaban las del río San Juan con las del Atrato, por el riachuelo de Quibdó.

A riesgo de despeñarnos por aquellas laderas con los caballos y matalotaje, permanecí un buen rato mudo y suspenso en la consideración de una idea que súbitamente me había acometido; pero cediendo a los ruegos del viejo Pepe, que no había cesado de amonestarme, emprendimos la retirada, y aquí me tienen Vds. al cabo de quince días de mi salida de Nóvita.

—Por cierto, señor cura, que estábamos ya con cuidado—dijo D. Manuel Josef—y no sabemos ponderar el particular agrado con que vemos su regreso. Pero dice V. que estuvo en la Raspadura madurando no sé qué proyecto y quisiéramos conocerlo puesto que, como de V., ha de ser original.

—Tan original es y curioso—replicó el valiente párroco—, que cuando yo lo exponga, me van Vds. a acompañar a la Raspadura a comprobar sobre el terreno cómo es de útil y hacedero. Escúchenme un instante:

Bien saben Vds. que sólo el estrecho istmo del puerto de San Pablo divide los valles del San Juan y del Atrato en su primer tramo, aquel en que, saliendo ambos de la sierra de Quindío, corren paralelos de levante a poniente; saben también que de modo brusco y casi a la vez, el Atrato tuerce al Norte en busca del golfo de Urabá, y el San Juan hacia el Sur en busca del grande Océano, y saben, finalmente, que entre los dos valles está el paso de la Raspadura. Pues bien, lo que hacen los dos ríos en tiempo de borrasca y por unas horas, podemos hacerlo los hombres en tiempo bonancible: que es remontar el San Juan desde su embocadura hasta el barranco, juntar en él las aguas de ese río con las del Atrato y seguir hasta el golfo de Urabá.

Pasmáronse los dos hacendados, y apenas hicieron otra cosa que dar cabezadas asintiendo, el cura, antes de que hablasen palabra, asió de papel y tintero y en un periquete trazó algo así como un mapa de la Nueva Granada. Mientras dibujaba seguía perorando:

—El paso del mar Atlántico al Pacífico se ha buscado mil veces desde que Núñez de Balboa se asomó a este último mar: por arriba, por abajo, por todas partes; lo buscó Solís, lo buscó Magallanes, lo buscó Hernán Cortés, lo buscó Juan de Fuca; lo mandaron buscar

Bucareli y Revilla Gigedo, y aún hoy se está buscando. Y a falta de paso natural, se ha pensado en abrirlo en Tehuantepeque, y por la laguna de Nicaragua, y en Panamá, y por el Desaguadero en tierras del alto Perú, y yo que os hablo, he visto con Crame los desmontes de Tehuantepeque, que aún hoy muestran evidentes señales de haberse hecho para pasar de un mar a otro la artillería de Cortés. Si, pues, Vds., amigos y señores míos, me ayudan con sus hombres y su dinero, yo me propongo que el cacao de sus haciendas vaya a España, no embarcando en Cartagena, después de penosísimo viaje por ciénagas y cordilleras y selvas, no dando la vuelta al continente americano por el cabo de Hornos, sino en barcas chatas, por un canalillo que, pasando por la Raspadura, reuna los dos ríos en el punto en que se apartan.

Yo también siento que me voy mareando con la charla del cura y abandono la conferencia, pero puedo deciros que su idea se vió cumplida. Un año después, una escuadrilla de barcas chatas remontó el San Juan, y por el Atrato salió al mar de las Antillas, conduciendo cacao y palos de tinte. De suerte, que el gran empeño de la reunión de los mares, que siempre habían tenido los españoles, ese que tantas veces estuvo a punto de realizarse y tantas se frustró, no como dicen historiadores y como tuvo el valor de decir el ingeniero proyectista francés Mr. de Fer al Conde de Aranda, porque los españoles fuesen tan bobos que jamás se les había ocurrido tal cosa, sino por razones de defensa contra esos mismos que nos atribuyen tamaña inepticia, y también ¡ay! para nuestro crónico apuro, ese empeño lo hizo realidad un ignorado cura de un triste pueblo del Chocó. Durante algún tiempo hubo comunicación entre el Atlántico y el Pacífico; cegárase después el canalillo, echaríase todo al olvido, pero es justicia recordar a ese pobre cura, cuya historia hoy os relato bajo la fe del Arzobispo Obispo de Córdoba, que así lo refiere a D. Francisco Gil de Lemos.

Todavía el leve indicio del canal, se conoce en el país con el nombre de «*Arrastradero del fraile*».

El cartapacio del espía

El corregidor de Huamanga y un caballero de Lima que a esta ciudad se encaminaban, determinaron reposar en el tambo o aposentamiento del pueblo que aparecía a su vista y no era otro que un lindo y floreciente lugar de indios llamado Huancayo. Acudió el Alcalde de indios con algunos hombres, trayéndoles agua, leña y sal y hierba para hacer las camas, además de una razonable cantidad de gallinas para el sustento. Mientras la cena se aderezaba, quiso el Alcalde que el Sr. Corregidor y su amigo diesen una vuelta por el pueblo, que les pareció *muy abundante de todo lo necesario para la vida: produciase allí el mejor tocino del Perú y muchas frutas.*

Muy complacido quedó el de Huamanga y así lo declaró al Alcalde, rogándole fuese servido de acompañarle a la mesa, y como el Alcalde porfiase que no debía ser así, mas que los señores caminantes debían honrar la suya, venció el Corregidor y todos tres volvieron al tambo, donde encontráronse en la puerta con un huésped que, según dijo, llevaba la jornada de Huamanga.

Era un raro personaje de edad mediana, de blanda y exagerada cortesía, más amigo de preguntar que de responder. Diestramente supo quiénes eran los viajeros y a qué iban a Lima; el caballero, creyendo recordar al desconocido, le estrechó a preguntas: sólo dijo que era mercader y que sus negocios le llevaban al Cuzco. Todo esto, muy lento y reposado; medía las palabras, y advirtió el Corregidor que, de vez en cuando, alzaba la vista y le miraba atento, al través de los antojos.

Terminada la cena, que el incógnito despachó solo en su aposentillo, recogieronse todos y quedó el tambo en hondo silencio. Apenas clareaba el día, oyó el limeño, que andaba desvelado, ruido de caballerías en el portal, y asomándose a un alto ventanuco, pudo ver al amigo que, con un criado, tomaba el camino de Huamanga. Y al cabo de una pieza observó que salía otro criado con la mula

del matalotaje. Pero estaba de Dios que el señor de Lima no durmiera más aquella noche, porque no había dejado por segunda vez su observación, cuando oyéronse gritos, patadas y fracaso de cacharos. Y era, según pudieron ver los curiosos del tambo llegados a escape, que la mula, zaina y de mala condición, se había ido a la empinada, cayéndose por un repecho con todo el equipaje. Remediado entre todos el desastre, se agachó el criado a alzar unos papeles que se habían salido de una petaca o maletilla abierta y salió andando.

Ya de día claro, llegó el Corregidor: sus ojos perspicaces divisaron unos papelejos debajo de unas zarzas. Tomando uno de ellos, empezó a leer y al cabo de un rato exclamó, riéndose:

—¿A quién diablos se le dará nada de la destrucción del templo de Jerusalén por los romanos...? Escuchen esto: *Sólo Dios es firme, y sus cosas firmes, y su palabra verdad. Él nos encamina en todo lo bueno y nos aparta de todo lo malo. Y todo reino y gente que al Señor no temen, no pueden dejar de tener mal fin.* Por Dios, gentil relente tiene el que ha escrito esto, que parece salmo de Isaías o rezo de sinagoga.

Pero el limeño no contestó: había cogido otro papel y leía con recelo una descripción de Lima muy prolija, en que, aun ponderando su grandeza y alegría, hablaba mal de la política, del trato de las gentes, del comercio, por más que al fin confesaba que se hacía *muy grande estudio de muchas ciencias y que español que va al Perú no vuelve a España, porque además de su gran abundancia y hartura, hay pocos tributos, pocos derechos, pocas aduanas, pocas alcabalas.*

Sin poderse definir la causa, nada de aquello le hacía gracia al limeño, y mucho menos un papelito suelto, que decía: *hay ocho compañías de milicias de a pie, cada una de 150 hombres, que son de zapateros, sastres y oficiales de la ciudad.*

—Mirad si esas también son canturias de sinagoga—exclamó dando los apuntes al Corregidor; mas apenas empezaba éste la lectura, frunciendo las cejas, se oyó tropel en el camino y apareció el huésped olvidadizo, que venía a carrera abierta.

Pálido y sudando, se apeó, con su sombrero en la mano, y antes que articulase palabra, después del breve saludo, acercáronse los caballeros y el Corregidor, con fino ademán, le alargó sus papeles, diciendo:

—Tomad, señor gentilhombre, y tened por cierto que yo os hu-

biera ahorrado la vuelta, pues ahora mismo iba a partir uno de mi séquito a vuestro alcance, con orden de no parar hasta Huamanga. Recontadlos y ved si están cabales y perdonad si algo hemos leído, por habernos entrado en curiosidad lo que de ellos podía verse cuando se esparcieron por el suelo; aun así, lo hemos hecho porque no tenían cosa de importancia particular y sí noticias generales de este reino.

—Curiosidad es sólo de viajero, como habeis podido ver—respondió apresurado.

—Así lo creemos—replicó el caballero con tan indefinible acento, que el desconocido le miró un instante.

—¿No vivís vos junto a la puerta del Cercado en Lima?

—He vivido—contestó abrazando su cartapacio—y vean vuestras mercedes en qué puedo servirles, porque he perdido mucho tiempo.

Montó en su mula, y hasta que desapareció con su comitiva detrás de una revuelta, permanecieron los caballeros a la puerta del tambo, sin quitarle la vista. Entonces, despidiéndose del Alcalde y regalados que fueron los indios de la hospedería, a su vez echaron por el lado opuesto; al fin del encantado valle de Jauja, durmieron en la estancia de Veláustegui, y liberalmente acogidos por aquel gran señor, tomaron alientos para emprender la subida de la sierra.

Y una tarde en que, ateridos por el frío de aquellas nevadas alturas, llegaron a las peñas de Pachachaca y se agazaparon, amos y criados, en la famosa cueva que servía de conocido refugio a los caminantes, recostados en los montones de hierba que allí servían de camas, recordando de nuevo la extraña aventura del autor del cartapacio, dijo el limeño, dándose una palmada en la frente:

—Cuerpo de tal, Corregidor amigo, que pierda mi nombre si ese no es un portugués judaizante, que casó hace años con la viuda del Dr. Franco y vivía, como lo oísteis decir, junto a la puerta del Cercado, en Lima. ¡Tate, tate! ¡Veis ahora aquellas razones que olían a rezo de sinagoga y aquel impertinente párrafo de la destrucción del templo!

—¿Judío, y curioso, y entrometido, y sabiendo la fuerza de la guarnición de Lima, y escribiendo trapacerías? Por Dios, que estoy pensando que al dejarle marchar no hemos hecho muy buen recado—replicó el Corregidor—. Mala espina me daban aquellos antojos, y aquel mirar asustado, y aquellas blandas razones, y aquel partir como si nos huyera.

- ¿Y qué inferís de ello?
- No infero; mas acabais de despertar mis sospechas de que lo mismo puede ser el diablo del hombre un curioso discreto, que andar en bellaquerías, soplos y espionajes.
- Difícil os sería probarlo, porque en lo que leímos no se pudo hallar cosa vedada, ni reprobable.

Y en efecto, nada se volvió a saber del desconocido, ni el mercader limeño curó de saberlo cuando el extraño viajero volvió a Lima, ni cuando de esa ciudad desapareció para siempre.

Mas al cabo de años mil, un sabio peruano, revolviendo archivos de Francia, donde menos pudo imaginarse topó con un manuscrito titulado *Descripción del reino del Pirú*, dirigido al Gobierno de las Provincias Unidas, y en él se hacía relación de un largo viaje por Guayaquil, Lima, Huamanga, el Cuzco, Potosí, la Paz, Córdoba y Buenos Aires, tornando por Chile y Arica y el Callao, y notó el sabio peruano las expresiones de sabor hebraico, y por ellas sacó quién fuese el portugués judaizante que tenía una huerta junto a la puerta del Cercado, y cómo todo el libro es una amarga detracción de los españoles, y cómo en cada ciudad estudiaba puntualmente las probabilidades de un enemigo invasor y terminaba muy contento diciéndoles a los señores holandeses: *Con esto hemos concluido con nuestra historia de las Indias, a gloria y honra de Dios y servicio de vuestras señorías, a quien Él se sirva de aumentar y hacer señores de grandes reinos y señoríos, para su santo servicio y bien de sus señorías.*

Y es que en América siempre estuvimos castigados de piratas y de espías. Y aun ahora padecemos de semejante plaga.

NOTAS

LAS PROFECÍAS DE FRAY BLAS

No hay en este cuadrito más personaje histórico que Fray Bartolomé de las Casas, ni más hecho cierto que el consejo celebrado en Aranda. Venerable es la figura de Las Casas, pero no se puede negar que se ha cumplido la fantástica profecía.

ARMAS Y LETRAS

Nada más verosímil que este diálogo entre D. Luís de Haro y el Obispo, después del asalto de los holandeses.

NOVELAS AMERICANAS

Crítica de las novelas americanas de aventuras en que Gustavo Aymard y Maine Reid han cultivado la leyenda anti-española; Inútil es advertir que los disparatados versos franceses de Paul Machin son del autor de estos cuentos.

LA GLORIA DE MOCIÑO

Histórica es la correspondencia de Mociño con De Candolle y muy cierto el aprovecharse éste de los herbarios del sabio mejicano.

LAS PERLAS DE MADAMA CHIEVRES

En el Archivo de Indias se halla el envío de las perlas para Madama.

DON LOPE DE SOSA

Este cuentecillo dió lugar a un reparo de mi buen amigo el Sr. D. Alfredo Cazabán, erudito cronista de Jaén, quien reconociendo no haber dato incontestable para saber dónde escribió Baltasar de Alcázar su *Cena*, opina



que debió ser en Jaén y en el tiempo de su mando en el castillo de esa ciudad, puesto que en esa poesía dice que el vino se trajo de la taberna del Castillo, y sobre todo, porque empieza así: «En Jaén, donde resido...» A lo cual le repliqué, en agradable diálogo, vagando por las calles de esa vieja y simpática ciudad, que bien pudo, estando en Sevilla, evocar sus recuerdos de mozo y trasladarse a Jaén con la fantasía, hasta el punto de decir todas esas cosas.

Las cuentas de la Armada de D. Lope están en el Archivo de Indias. El hijo de D. Lope que aquí se cita, pudo ser el menor, D. Pedro Cabrera, que usaba el apellido de su madre; lo de que era *discreto y bien dispuesto* lo dice la misma señora en carta a Su Majestad.

LA PRIMERA RECETA DE QUINA

Se escribió este cuadrito antes de conocer la primorosa tradición peruana de D. Ricardo Palma. Sépalo el gran escritor y tenga la seguridad de que sólo esta ignorancia puede excusar el haber escogido este asunto después de él. Tentado estuve, después, de arrojar al cesto este asunto: si no lo he hecho, todo el que escribe sabrá disculparme.

ESCAPATORIA

Histórico todo, incluso las palabras escritas en los diarios de abordaje por Hezeta y por Quadra. Sólo es invención el modo de preparar la escapatoria.—Archivo de Indias.—Estado.—Méjico.

LA MUERTE DE BOENECHEA

Todo histórico, hasta las palabras del indio Tenuy.—Archivo de Indias.—Legajo de Otaheti.

SESIÓN DE ELECTROTECNIA

Relatada por Humboldt en su Viaje por las Cordilleras.

LAS DESVENTURAS DE TOMÁS MUIR

En el Archivo de Indias he leído la conmovedora carta del joven escocés que empieza: «My dear papa and mamma»; sólo he inventado las escenas de la torre de Targyle.

FIESTA EN LIMA

Historieta fantaseada sobre el hecho de haber sido llamados a Lima por

el Virrey los marinos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, que se hallaban midiendo el arco terrestre. Fueron para organizar la defensa de Lima, en el caso de que hubiera aparecido la escuadra de Anson.

LA VERDAD ANTE TODO

Cuadro de la cultura científica mejicana. Cierta es la conferencia de don Andrés del Río.

LAS CANOAS LOCAS

El relato de este viaje se halla en el mismo legajo de Otaheti. La conversación de los portefios es imitación de una que figura en el viaje de Malaspina.

THAT IS THE QUESTION

Sacado de las cartas de Maserano que están en el Archivo de Indias. No hay de imaginación sino haber situado el diálogo de Maserano y Richmond en un palco del teatro.

EL MAPA DE LOS GARBANZOS

No he inventado más que dos personajes: el maestro de la galeota y el piloto de Acapulco, y aun así es posible que estuviesen presentes en la verídica escena de la formación del mapa, que puede leerse en el Legajo de las islas Palaos, en el Archivo de Indias. Las islas se quedaron con el nombre de *islas de los garbanzos*, pero no sé quién dijo la frase que atribuyo a uno de los marinos. Lo de *gente muy española*, es fiel copia del documento.

UN DIPLOMÁTICO

Histórico. Sólo me he permitido situar la escena en la casa de Macuina. Cierta que Martínez era intratable.—Archivo de Indias.—Estado.—Méjico.

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN

Los personajes son imaginados, pero así eran los exámenes. Histórico el arrogante latinsajo.

EL RETRATO PERDIDO

Poseo la fotografía del retrato incrustado en la peña, tal como apareció al hacer explosión el barreno; me fué remitida por mi amigo D. Bernabé

Fiestas, químico español, empleado en aquella explotación. Este hecho ha llamado la atención de los geólogos.

LA COMIDA DEL VIRREY

Me he documentado con la correspondencia de Ulloa y Bucareli; en ella pueden leerse las chanzas y bromas de Ulloa al Virrey y a Elizondo.—Archivo de Indias.—Papeles de Ulloa,

EL CURA DE NÓVITA

Contado por Humboldt y consta en el Archivo. El nombre de *Arrostradero del Fraile* me fué comunicado por el Sr. D. Ernesto Restrepo.

EL CARTAPACIO DEL ESPÍA

Inspirado en una descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dedicada a las Provincias Unidas de Holanda; curioso documento presentado por el Sr. D. J. de la Riva Agüero en el 1.º Congreso de Geografía e Historia hispanoamericana. Sevilla, 1914. Inútil es añadir que si la acción es inventada, las citas del libro del espía son copia fiel.

Ramón de Manjarrés.

UN DIPLOMÁTICO

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN

EL RETRATO PERDIDO

EL HOMENAJE A D. JOSÉ TORIBIO MEDINA

Hace poco más de un año, con los honores debidos, se celebró en América, y especialmente en la capital de su patria natal, Santiago de Chile, el cincuentenario de su primera publicación, que revistió los caracteres de un grande y honroso homenaje. La Universidad, en presencia de las altas autoridades políticas, le hizo entrega de una medalla conmemorativa por su constante y valiosa labor. Casi todas las doctas instituciones en estudios americanistas, se ocuparon en ese día de la vasta tarea realizada por este sabio y modesto polígrafo.

Nosotros, que reconocemos al Sr. Medina como al polígrafo más grande que hayan producido los siglos en el habla castellana, no podemos dejar de expresarlo en esta ocasión, en que la oportunidad se nos ofrece; es verdad que su obra es puramente americana—aunque haya dedicado sendos estudios a la literatura española—, pero por eso mismo más digna de celebrarse, ya que con el impulso que ha recibido del Sr. Medina, abre nuevos cauces para destruir ese «oscurantismo colonial» tan vulgarizado, como él mismo lo dijera en el discurso con que agradeció el homenaje. Quienes hayan podido manejar los documentos que encierra el Archivo General de Indias, con la constancia, preparación y nobleza del Sr. Medina, saben que no todo fué disputas de autoridades y quejas de oprimidos; las ciencias y las artes, por igual, ocuparon la atención de los gobiernos de América, si bien, sea en honor de la verdad, no con la preparación y el gusto reinante en el resto del mundo civilizado, pero sí con el cariño y afecto que engendra la tierra de adopción, y están para no desmentirlo, no citando sino a las más grandes ciudades representativas, México y Lima, donde el arte llamado colonial, hermano gemelo del barroco español, es símbolo de belleza y exorno. Por otra parte, en esas mismas capitales fué donde el Sr. Medina pudo allegar los materiales más importantes, ignorados y desconocidos por los bibliógrafos que antes que él estudiaran la imprenta en el Mundo Colombino. Aquí en Sevilla, la riente y soñadora ciudad que tendida a las márgenes del Guadalquivir, parece contemplar extática la transparencia celeste de su immaculado cielo; la elegida, por muchos conceptos, como hermana privilegiada entre sus compañeras de España, para ser la guardadora celosa del

rico venero de los esfuerzos de la raza, que desde la verde California hasta el Estrecho de Magallanes, asombró al mundo con sus hazañas; en esta Sevilla, decimos, noble y acogedora, hemos oído contar del insigne maestro, maestro de energía y de constancia, de saber y de bondad, a D. Pedro Torres Lanzas y a D. José María de Valdenebro—cuyo reciente fallecimiento lamentamos—, de sus largas estadías y de su febril actividad. Las huellas de Medina en el Archivo General de Indias, se traslucen en todos sus legajos; para ver la larga lista de documentos que cita y publica en sus estudios, muchos son los días, meses y años que este investigador infatigable ha necesitado para leerlos o anotarlos.

Pero prencindiendo del trabajo de investigación, asombra el tiempo necesario para ordenar y publicar los infinitos volúmenes dados a la prensa.

Por otra parte, la labor del Sr. Medina, ya que sus fuentes son las mejores en que se puede beber, ha aportado a los estudios americanistas un sin fin de noticias desconocidas para todos los historiadores que presumían haber agotado los temas. Bastaría recordar la entrevista que tuvo en París con Harrise—llamado exageradamente el príncipe de los americanistas, aunque su obra es por todos alabada y útilmente aprovechada—se hablaba de su obra «Sebastián Caboto», que por entonces publicara Harrise y que Medina tenía en preparación:

Harrise dijo: «J'ai fait quelque chose de définitif».

Medina respondió: «... je puis vous assurer que j'ai trouvé quelques documents de grande importance, a savoir, le testament de Sébastien Cabot, que vous ne connaissez pas»; y, efectivamente, así podía hablar Medina respecto a cuantos asuntos tocó, con cuantos especialistas hablara, porque su erudición no se basaba en viejos cronicones, ni en eternas repeticiones; su paciente labor de investigador le ha dado ese saber y esa solidez que asombra a todos los estudiosos del mundo.

«Los libros de bibliografías—ha dicho Medina—no se puede aspirar a que salgan completos de manos de sus autores: siempre hay en ellos lagunas, deficiencias y errores, que con la mejor buena voluntad no es posible salvar. Todavía, diríamos nosotros, que en verdad salen de la prensa condenados a una muerte segura y más o menos inmediata, estribando sólo su mérito, en muchas ocasiones, en que ponen la primera piedra para que con el tiempo pueda lograrse tener completo el edificio de la producción intelectual del hombre en la esfera o período que abrazan», estas bibliografías las exorna el Sr. Medina con copiosas notas documentales y las ha enriquecido con la legislación e introducción de la imprenta en las antiguas posesiones indianas, por esto sólo se hacen imprescindibles en todos los trabajos futuros de algún aliento.

La arqueología, la antropología, la numismática, la literatura, la historia, la geografía, la lingüística y la bibliografía, por igual le atrajeron la atención, sin contar su colección documental chilena y las reediciones de libros raros y de viejos cronistas e historiadores, y es cosa bien rara que en todas estas materias demostró conocimientos superiores.

En el siglo XVII, un americano por diversas razones—al parecer nacido en Lisboa, aunque no se haya podido fijar el lugar y época de su nacimiento—, me refiero a D. Antonio de León Pinelo, daba a luz la primera bibliografía americana. A León Pinelo, Medina dedicó un estudio bio-bibliográfico, el más completo y el mejor documentado hasta la fecha—salvadas las épocas y las circunstancias—, es el único polígrafo con quien Medina tiene alguna similitud: como él, fué investigador incansable, erudito, bibliógrafo, hombre de letras; como él, se alejó de los estrechos límites de su tie-

rra natal—debíamos decir de adopción respecto a Pinelo, por haber estudiado y publicado sus primeros libros en Lima, donde residió su familia y nacieron sus hermanos—para completar sus conocimientos, que legaría a la posteridad con honra—y que más tarde respecto a su *Epttome de la biblioteca oriental y occidental*, completaría Barcia con modestia—; parecido en el tesón, incansable en las adversidades y luchador hasta la vejez; pero, a la inversa de Medina, no recibió del Estado la protección que con tanto afán solicitaba, apesar de reconocérsele sus talentos superiores, consultándosele constantemente y retribuyéndole con mezquinas pagas y cargos inferiores. A Medina tocóle mejor suerte en nuestros tiempos, aunque no con la prodigalidad que era de esperar, como lo han hecho notar casi todos sus biógrafos; sin embargo, aunque sea a su costa, pudo editar sus obras, tuvo a manos mayor material de consulta y con ciertas cosas más asequibilidad. Tal es, a nuestro juicio, la superioridad de Medina—salvado su mayor resultado—con aquel admirable como honrado americanista del siglo XVII.

El resultado del homenaje rendido a Medina, se cristaliza en un volumen de 452 pp., rotulado: «Homenaje que la Sociedad de Historia y Geografía tributa a su socio honorario D. José Toribio Medina, con ocasión de enterar cincuenta años de labor Histórica y Literaria».—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—Moneda 1170.—[Año] 1924; cuyo sumario transcribimos: Dos palabras de la Dirección de la Revista.—Actas de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.—I. Acuerdos del Consejo Universitario y adhesiones de Corporaciones y personalidades nacionales y extranjeras.—II. La Prensa de Chile en el día de la fiesta.—III. La fiesta universitaria.—IV. En la Argentina.—V. *Chiappa, Víctor M.* La obra de Medina.—VI. *Amundégui Solar, Domingo*, Discurso.—VII. *Donoso, Armando*. Conversando con D. José Toribio Medina.—VIII. *Vaisse, Emilio*. Cuadro sintético de medio siglo de labor intelectual.—IX. *Dávila Silva, Ricardo*. En los cincuenta años de publicista de D. José Toribio Medina.—X. *Cruz, Ernesto de la*. Una impresión personal.—XI. *Orrego Vicuña, Eugenio*. Medina y Harrise.—XII. *Latham, Ricardo E.* Los aborígenes de Chile, por José Toribio Medina. Su valor científico en la actualidad.—XIII. *Chapman, Charles E.* Una visita a D. José Toribio Medina.—XIV. *Valle, Rafael Eliodoro*. Jubileo del bibliófilo Medina.—XV. *Amesti Casal, Luts*. Casas troncales de Colchagua.—XVI. *Chiappa, Víctor M.* Catálogo de las publicaciones de D. José Toribio Medina (1873-1914).—XVII. *Feliú Cruz, Guillermo*. Continuación del catálogo de D. Víctor M. Chiappa, seguido de una bibliografía de D. José Toribio Medina.

Reciba el anciano trabajador nuestros más sinceros plácemes, conjuntamente con su distinguida esposa, la Sra. D.^a Mercedes Ibáñez de Medina, infatigable compañera de su vida y abnegada peregrina en sus excursiones a través de las bibliotecas y museos del mundo, que el venerable Medina recorriera en busca de los datos que necesitaba para su tan benemérita como grandiosa labor, con que se enorgullece la lengua castellana.

»Motivos sobrados—dijo Medina en sus palabras de agradecimiento—
 »tengo para sentirme lisonjeado por esta manifestación, que envuelve un
 »gran favor para mí, pero que, a la vez, importa un estímulo para los que
 »consagran su vida al trabajo. ¡Cincuenta años y cómo se han deslizado
 »fugaces, para valerme de la frase en que el poeta de Venus recordaba a
 »su amigo Póstumo el rápido correr del tiempo! Porque esto es lo que hay
 »que inculcar a los que pertenecemos a una raza bien dotada de elementos
 »espirituales, que brillan de cuando en cuando con el fulgor de viva llama-
 »rada, pero que no producen los frutos que hacían augurar, por falta de per-

»severancia, que ésta es lo que ha hecho grandes a los hombres de otras
 »naciones. ¡Y qué alegría, qué consuelo, a veces, cuando se ha gastado el
 »día con el esfuerzo de que somos capaces! La leyenda bíblica quiere que
 »el trabajo se hubiera impuesto al hombre como una pena; pero, si fué cas-
 »tigo, yo diría que procedió de un padre cariñoso que, en medio de ella y
 »como para mitigarla, hasta hacerla olvidar, puso como finalidad las dulzuras
 »de la propia satisfacción al cumplirla. Loemos, pues, al trabajo y la
 »constancia en él, que yo, por lo que a mí toca, quiero confiaros un secreto,
 »que espero sabreis guardarme, y es, que por la inversa de un poeta muy
 »celebrado, que resumiendo su labor decía que había trabajado poco y se
 »había cansado mucho, yo os diré que he trabajado mucho y me he cansa-
 »do poco».

Agradecemos al Sr. Medina su modestia, y que su persona sea ejemplo
 viviente que gufe en todas sus aspiraciones a los abnegados investigadores
 de archivos.

Actualmente—según nos aseguran—está preparando el catálogo de su
 riquísima biblioteca, que irá a formar parte de la Nacional de Santiago de
 Chile, la que se guardará en salón exprofeso que llevará su nombre. Muchos
 años de vida deseamos a este infatigable trabajador, para que continúe brin-
 dándonos frecuentemente con el fruto siempre lozano de sus nobles estudios.

J. R. C.

Sevilla, Diciembre de 1924.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.--SEVILLA

CATALOGO DE LA SECCIÓN 1.^A

Real Patronato

TOMO I.--AÑOS 1498 A 1703

(CONTINUACIÓN)

696—1530.

Declaración del Ldo. Francisco Núñez, relator del Consejo de Indias, sobre si había habido fraude en las cuentas que tomaba el fiscal a Hernán Cortés.

Ocaña 9 Diciembre 1530.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 22.

697—1531.

Carta de Hernán Cortés a S. M., avisándole su llegada y la pérdida de dos navíos de los que habían ido con él.

México 25 Enero 1531.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 9.



698-1531.

Testimonio de una información hecha en México por el Presidente y Oidores de aquella Audiencia, sobre el modo de contar los 23.000 indios vasallos de que el Rey había hecho merced al Marqués del Valle.

Sevilla 27 de Enero 1531.

Nueve hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 28.

699-1531.

Copia de algunos capítulos de cartas de los Oidores de México sobre los vasallos de Hernán Cortés, el pleito que se sigue con éste, calidad de la provincia y otras noticias de Nueva España.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 26.

700-1531.

Carta firmada por Hernán Cortés y dirigida al Consejo, quejándose de no haberle contestado el Presidente y Oidores de México a quienes pedía favor y ayuda para castigar a los inobedientes a sus órdenes.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 27.

701-1531.

Petición del Ldo. Núñez para que los Oficiales de la Contratación, de Sevilla, devuelvan cierta cantidad de dinero perteneciente al Marqués del Valle, que tienen indebidamente embargada.

Madrid 18 Febrero 1531.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 56.

702-Sin fecha.—1531.

Lista de los testigos que declararon en el pleito del Marqués del Valle con el Fiscal.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 56.

703—1531.

Dictamen de los Contadores que fueron a ver los 23.000 vasallos concedidos a Hernán Cortés.

México 8 Abril 1531.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 29.

704—1531.

Testimonio de un asiento hecho entre la Audiencia de México y Hernán Cortés, sobre los 23.000 vasallos de que el Rey le había hecho merced.

Hay copia moderna.

México 2 Mayo 1531.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 30.

705—1531.

Petición de D. Luís de Godoy para que se le nombre alcalde mayor de Suchimilco, en Esmiquilpa.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

706—1531.

Petición de Hernán Cortés para que se provea pronto en el pleito que sostiene sobre los 23.000 vasallos que le fueron concedidos.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

707—1531.

Traslado autorizado de una tasación de los bienes del Marqués del Valle.

El traslado, México 9 Agosto 1531.

México 20 Mayo 1531.

Seis hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

708—1532.

Petición presentada en el Consejo de las Indias por Juan de Villanueva, en nombre de Hernán Cortés, sobre la concesión de los 23,000 vasallos que a éste se le concedieron por Su Majestad.

México 7 Septiembre 1532.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 31.

709—1532.

Información recibida a pedimento de Hernán Cortés para probar ser calumnia el hecho que se le imputaba de haber dispuesto que se ausentasen de sus tierras los indios que debían comprenderse en los 23,000 de que se le había hecho merced.

México 7 Septiembre 1532.

Catorce hojas.

I. I. 2/16. núm. 31.

710—1532.

Relación de los pueblos que tenía el Marqués del Valle en Nueva España.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 32.

711—1532.

Traslado de una información hecha para averiguar si los indios regalaron a Hernán Cortés oro y joyas cuando regresó de su viaje a España.

México 4 Julio 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 34.

712—1532.

Traslado de una información de las palabras que el contador Rodrigo de Albornoz, dijo sobre el contar los vasallos de D. Hernando Cortés.

México 4 Julio 1532.

Dos hojas.

713-1532.

Representación del Ldo. Núñez en nombre de Hernán Cortés sobre las cosas de Nueva España, servicios prestados por aquel conquistador y quejas del mismo por los agravios que ha recibido y recibe constantemente.

Hay copia moderna.

Ocho hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 35.

714-1532.

Testimonio de la provisión de la Audiencia mandando a Hernán Cortés que hiciese nueva tasa de los impuestos que cobraba a sus vasallos en Nueva España.

México 1.º de Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 33.

715-1532.

Testimonio de una provisión de la Audiencia de México, ordenando a Hernán Cortés enviase las personas principales de sus pueblos para arreglarles los impuestos.

México 1.º Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 33.

716-1532.

Notificación que se hizo al Marqués del Valle sobre el valor de las casas en que estaba situada la Audiencia.

México 21 Octubre 1532.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 32.

717-1532.

Petición de Hernán Cortés a la Audiencia sobre haber puesto regimiento en el pueblo de Totolapa, lo cual es contra sus privilegios.

México 21 Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 32.

718—¿1532?

Varias peticiones de la villa de Antequera del Valle de Oaxaca, sobre los perjuicios que le resultan de haber dado en encomienda a Hernán Cortés el pueblo de Oaxaca.

Cuatro hojas.

I. I. 3/17. núm. 23.

719—1532.

Testimonio dado por el escribano Jerónimo López de una petición presentada por Hernán Cortés en la que daba cuenta de los pueblos que ya tenía al servicio y obediencia del Rey en Nueva España.

Hay copia moderna.

México 21 Octubre 1532.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 10.

720—Sin fecha.—¿1532?

«Relación de lo sucedido al Marqués del Valle después que escribió».

Habla de unos navíos que Nuño de Guzmán proveyó de bastimentos, de otros que quedaban en Acapulco y de los socorros que se enviaban en socorro de Cortés que se hallaba en situación comprometida.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 10.

721—1533.

Relación hecha por Pedro García, intérprete de la Audiencia de México, con vista de unos jeroglíficos de los indios de Guaunavaquez (¿Cuernavaca?) de lo que tributaban éstos a Hernán Cortés.

Hay copia moderna.

México 24 Enero 1533.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 37.

722—1533.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo, quejándose

de la Audiencia y del mismo Consejo, como también de los vecinos del Valle de Oaxaca, sobre el título de su marquesado.

Hay copia moderna.

Teguantepeque 25 Enero 1533.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 12.

723—1533.

Carta original del Marqués del Valle a S. M., que está en Teguantepeque aviando ciertos navíos que habían de ir a hacer descubrimientos en Marzo próximo, como lo había hecho antes con otros dos, según órdenes de S. M. y lo capitulado, pero estorbándolo aquellos jueces.

Hay copia moderna.

Teguantepeque 25 Enero 1533.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 11.

724—1533.

Carta original de Hernán Cortés a la Audiencia de Nueva España sobre las cosas de Oaxaca.

Hay copia moderna.

Teguantepeque 10 Febrero 1533.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 13.

725—1534.

Expediente sobre una solicitud presentada por Hernán Cortés para que se le reintegre cierta cantidad de oro que tenía dado para fundir en México.

México 3 Mayo 1534.

Gatorce hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 40.

726—1534.

Petición de Hernán Cortés para que Nuño de Guzmán le entregue lo que hubiere quedado de un navío que dió de tra-

vés en la costa de Panuco, de la cual era Gobernador el referido Nuño de Guzmán.

Compostela de Galicia (Nueva España) 24 de Julio de 1534.
I. I. 2/16. núm. 2. r.º 38.

727—1534.

Testimonio de la comisión que la Audiencia de México dió a Gonzalo Ruíz a petición de Hernán Cortés para averiguar los efectos de dos armadas que el dicho Cortés había mandado a descubrir por el Mar del Sur.

México 22 Agosto 1534.
Cinco hojas.
I. I. 2/16. núm. 2. r.º 41.

728—1534.

Traslado de una provisión de la Audiencia de México dirigida a Hernán Cortés, mandándole que no vaya a pacificar y poblar al Mar del Sur y diciéndole que con la misma fecha se comunica a Nuño de Guzmán, Gobernador de la Nueva Galicia.

México 26 Septiembre 1534.
Cuatro hojas.
I. I. 2/16. núm. 2. r.º 39.

729—1535.

Carta de Hernán Cortés al Consejo de Indias, quejándose de que no se le despache en él la merced que S. M. le había hecho.

Hay duplicado.

Calagua 8 Febrero 1535.
Tres hojas.
I. I. 2/16. núm. 1. r.º 14.

730—1535.

Requerimiento hecho a Hernán Cortés en nombre de Nuño de Guzmán, Gobernador de Nueva Galicia, para que no entrase en aquella gobernación y si hubiese entrado que saliese.

Izlan (Nueva Galicia) 24 Febrero 1535.
Dos hojas.
I. I. 2/16. núm. 2. r.º 42.

731—1535.

Carta de Hernán Cortés a Cristóbal de Oñate, en Santiago de Compostela, avisándole de haber llegado al puerto de Santa Cruz, el 3 de Mayo, por lo cual se le puso dicho nombre. Da cuenta de las islas que descubrió y dice que tardó 16 días en el viaje.

Hay copia moderna.

Santa Cruz 14 Mayo 1535.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 15.

732—1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre del Marqués del Valle, para que se haga publicación de testigos en el pleito que éste sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Madrid 3 Marzo 1536.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

733—1536.

Pedimento del Marqués del Valle en el pleito sobre recusación del Ldo. Delgadillo, para publicación de testigos.

Madrid 20 Marzo 1536.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

734—1536.

Expediente formado en la Audiencia de México sobre la devolución de una bula que debía tener Hernán Cortés sobre el patronato de sus tierras, para que la Audiencia la envte al Consejo y éste vea si contiene algo contra el patronato real y entre tanto no use de ella.

Hay copia moderna.

Siete hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 36.

735—1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre de Hernán Cor-



tés, para que se dé por concluso el pleito que sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Madrid 23 Marzo 1536.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

736—1536.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo de Indias, diciendo que iba a embarcarse a Compostela, donde estaba de Gobernador Nuño de Guzmán, y donde se detuvo algunos días para descansar y tomar bastimentos.

Recomienda al R. P. el Ldo. Cristóbal de Pedraza, protector de los indios de aquella provincia, que venía a España.

Hay copia moderna.

Guaonavac 5 Junio 1536.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 16.

737—Sin fecha.—1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre de Hernán Cortés, para que se haga publicación de testigos en el pleito que éste sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

738—1537.

Traslado de la provisión que se dió por la Audiencia de México para que se contaran los vasallos del Marqués del Valle.

México 30 Noviembre 1537.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 44.

739—1537.

Traslado de la instrucción que se dió al Ldo. Quiroga para contar los vasallos del Marqués del Valle.

México 1.º Diciembre 1537.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 44.

740—1537.

Nombramiento a favor del bachiller Antonio Pérez y de Gonzalo Ruíz, regidor de México, para que cuenten los vasallos de Hernán Cortés.

México 3 Diciembre 1537.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 53.

741—1537.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., diciendo que al presente se halla navegando con seis navíos y que con ellos y cuatro más que espera tener concluídos para el próximo San Juan, espera dilatar los dominios de S. M.

Dice también que envía a la Corte un su hijo para que con el que ya tiene allí sirva a Sus Majestades, suplicando se le reciba y favorezca.

Hay copia moderna.

Nueva España 1537.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 17.

742—1538.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo de Indias.

Dice que ya antes ha hecho relación de las armadas que había puesto en la Mar del Sur, según el asiento que tenía hecho para el descubrimiento de ella y que al presente tenía nueve navíos para seguir el mismo descubrimiento, los cuales no podían salir por falta de pilotos, por lo cual suplica se le envíen.

México 20 Septiembre 1538.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 18.

743—1539.

Ejecutoria de un pleito que siguió Hernán Cortés con el Ldo. Delgadillo sobre cobranza de 793 pesos.

Despachada en Madrid a 5 Septiembre 1539.

Cinco hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 45.

744—1540.

Minuta de Real cédula mandando al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, que no estorbe ni interrumpa la expedición que tiene preparada para el Mar del Sur, el Marqués del Valle.

Madrid 10 Julio 1540.
 Dos hojas.
 I. I. 2/16. núm. 2. r.º 49.

745—1540.

Minuta de Real cédula al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, para que los capitanes que ha mandado para la conquista de las islas de la Mar del Sur, no se entrometan en lo que hubiere conquistado el Marqués del Valle.

Madrid 19 Julio 1540.
 Dos hojas.
 I. I. 2/16. núm. 2. r.º 49.

746—1540.

Minuta de Real cédula al Presidente y Oidores de México sobre el mismo asunto del 744.

Madrid 27 Julio 1540.
 Dos hojas.
 I. I. 2/16. núm. 2. r.º 49.

747—1540.

Copia de Real cédula por la que se manda al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, no ponga embarazo a Hernán Cortés en el seguimiento de su viaje de descubrimiento y conquista en el Mar del Sur.

Madrid 19 Julio 1540.
 Dos hojas.
 I. I. 2/16. núm. 2. r.º 46.

748—1540.

Minuta de Real cédula mandando llevar en apelación de la Casa de la Contratación de Sevilla, al Consejo de Indias, los

autos formados contra el Marqués del Valle por cierta cantidad de dinero que le vino de Indias.

Madrid 25 Septiembre 1540.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 47.

749—1540.

Minuta de Real cédula mandando a los Oficiales Reales de la Contratación de Sevilla, que remitan al Consejo el pleito original que se seguía contra Hernán Cortés, sobre un dinero que le había venido de Indias.

Madrid 3 Diciembre 1540.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 48.

750—1541.

Ejecutoria dada en el pleito que siguió el Marqués del Valle con Nuño de Guzmán, Presidente que había sido de la Audiencia de México, sobre que pagase a dicho Marqués la tercera parte de 4.000 pesos que indebidamente le había sacado, siendo tal Presidente.

Madrid 19 Abril 1541.

Diez hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 50.

751—1543.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., pidiéndole garantías para que se juzguen sus reclamaciones con arreglo a justicia y se le reconozca lo que se le concedió en Nueva España en pago de sus servicios, pues le cuesta más trabajo defenderlo del Fiscal, que le costó ganarlo de los infieles.

Madrid 18 Marzo 1543.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 25.

752—1543.

Copia de una petición de Hernán Cortés, para que en lugar de visita, como se ha mandado hacer al Virrey y Chanci-

llería de México, se le mande juez de residencia, para que todo el mundo pueda exponer libremente sus quejas.

Cinco hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 51.

753—1543.

Copia de una representación hecha por Hernán Cortés contra D. Antonio de Mendoza, Virrey de Nueva España, sobre varios asuntos gubernativos de la Nueva España.

Seis hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 52.

754—1544.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., relacionando sus servicios, trabajos y miserias y dice, que cuando esperaba los premios a sus fatigas, se encuentra abatido y desairado.

Pide que se despachen y sentencien pronto sus asuntos, pues no tiene ya edad para andar por mesones y necesita dedicarse a aclarar sus cuentas con Dios, que son muy largas y le queda ya poca vida.

Valladolid 3 Febrero 1544.

Dos hoja.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 19.

755—1547.

Copia testimoniada del testamento de Hernán Cortés.

El testamento es de 12 Octubre 1547.

El testimonio 12 Mayo 1810.

Ambos en Sevilla.

Cincuenta y ocho hojas.

I. I. 1/15. núm. 1.

756—1556.

Real cédula original mandando al Consejo de Indias, informe de los vasallos y rentas que tiene en Indias el Marqués del Valle, para ver la merced que se le puede hacer.

Bruselas 14 Marzo 1556.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 54.

757—1556.

Declaración jurada, firmada por el Doctor Gómez de Santillán, Oidor que había sido en Nueva España, sobre los pueblos, vasallos y rentas que allí tiene el Marqués del Valle.

Otra declaración en igual forma y sobre lo mismo, de Cristóbal de Benavente, Fiscal que fué de la Audiencia de México.

Valladolid 5 Mayo 1556.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16 núm. 2. r.º 53.

758—1558.

Real cédula original mandando al Consejo de Indias, que informe lo que podrán valer la hacienda y vasallos del Marqués del Valle.

Bruselas 1.º Mayo 1558.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 55.

759—1561.

Expediente formado a instancia de Alonso de Herrera, en nombre del Marqués del Valle, para poder empeñar y vender los bienes de su mayorazgo, por las razones que expresa.

Empezó en Madrid a 26 de Agosto de 1561.

Sesenta y nueve hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

760—1561.

Varios borradores y apuntes para el procedimiento criminal que se sigue contra el Marqués del Valle, hijo de Hernán Cortés.

Diez hojas.

761—1564.

Traslado de una petición que presentó D. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre jurisdicción en sus estados de Nueva España.

México 26 Febrero 1564.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 57.

762-1565.

Varios apuntes para el pleito que suscitó el Fiscal contra D. Martín Cortés y D. Luís Cortés, acusándoles de delito de lesa majestad.

Sesenta y cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 18.

763-1566.

Testimonio del pedimento que hizo el Marqués del Valle D. Martín Cortés al Presidente y Oidores de la Nueva España, defendiéndose de la falsedad que le achacaban de mezclarse en asuntos de Gobierno.

México 17 Junio 1566.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 2.

764-1566.

Carta del Marqués del Valle a S. M., quejándose de una demanda que le ha puesto el Fiscal sobre sus mercedes y pidiendo el hábito de Santiago para D. Pedro de Arellano, su primo.

Cuatro hojas.

I. I. 3/17. núm. 4.

765-1566.

Declaración de Alonso de Añoover, testigo presentado por el Marqués del Valle en el pleito que tiene con el Fiscal de S. M., sobre los alborotos e intrigas suscitados en Nueva España, de que se le culpaba.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 1.

766-1567.

Testimonio de una petición del Fiscal de la Audiencia de México, para que los Oficiales Reales de la Contratación de

Sevilla, secuestrasen ciertos bienes de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

México 24 Marzo 1567.

Dos hojas.

1. 1. 3/17. núm. 5.

767—1567.

Testimonio de las diligencias que hizo el Dr. Céspedes de Cárdenas, Fiscal de la Audiencia de México, sobre el secuestro de los bienes y estados del Marqués del Valle, D. Martín Cortés.

México 1.º Septiembre 1567.

Cinco hojas.

1. 1. 3/17. núm. 3.

768—1572.

Cuenta detallada del dinero que ha ingresado en la Real Caja de Potosí, de lo secuestrado a D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

México 3 Mayo 1572.

Catorce hojas.

1. 1. 3/17. núm. 6.

769—1572.

Expediente sobre el pago de sus sueldos, a los cuatro hombres que estuvieron ocupados en la guarda del Marqués del Valle, en la fortaleza de Torrejón de Velasco.

Cuatro documentos.

Madrid 24 Octubre 1572.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 37.

770—1574.

Copia de un contrato celebrado entre S. M. y el Marqués del Valle, sobre la parte que a cada uno ha de corresponder si se descubre un tesoro que han avisado al Marqués que hay oculto en sus tierras, procedente de Motezuma o de alguno de los suyos.

Sevilla 22 Octubre 1574.

Dos hojas.

1. 1. 3/17. núm. 9.



771-1574.

Copia de una petición del Marqués del Valle, sobre los derechos de alcabala que le pertenecían en las villas y lugares de su estado.

México 1.º Diciembre 1574.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 7.

772-1574.

Proposición y fórmula del contrato que propone a S. M. el Marqués del Valle, para la búsqueda en sus tierras, de un tesoro que se supone enterrado en ellas por Motezuma.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 9.

773-1575.

Ejecutoria de lo determinado en favor del fiscal, en el pleito que contra él sostuvo D. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre los derechos de alcabalas en las villas de su estado.

Sello de placa.

México 7 Mayo 1575.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 10.

774-1575.

Resumen de lo actuado en segunda suplicación, en el pleito que sostiene el Marqués del Valle con el Fiscal, sobre el pago de sus salarios a las Justicias puestas por el Rey en los lugares de los estados de dicho Marqués.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 8.

775-1582.

Expediente incoado a instancias de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, para poder afctetar sus bienes en la cantidad de 55.000 ducados para la dote que S. M. señaló a doña Catalina de Guzmán, su futura esposa.

Empezó en Madrid a 9 Febrero 1562.

Dos cuadernos, el primero con quince hojas y el segundo con ocho.

I. I. 3/17. núm. 11.

776—1591.

Testimonio de la razón que dió la Casa de la Contratación de Sevilla para no pagar a D.^a Catalina de Guzmán, viuda de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, lo que se le debía, y era la de «no haber dinero».

Sevilla 27 de Abril 1591.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 12.

777—Sin fecha.—(¿1591?).

Petición de D.^a Catalina de Guzmán, viuda de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, para que por Esteban Pulido, receptor de la avería, se le paguen ciertas cantidades que se le adeudan, dando al efecto Real cédula para ello.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 12.

778—1592.

Expediente incoado por D. Fernando Cortés, hijo de don Martín y nieto del conquistador D. Hernando y de D.^a Marina, la célebre india, cuyos servicios enumera, para que se le concedan 12.000 pesos de renta o un empleo de Justicia.

Lima 25 Enero 1592.

Veinticinco hojas.

I. I. 3/17. núm. 13.

779—1595.

Expediente promovido a instancia de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle y de sus hermanos, sobre que la comisión dada a uno de los jueces de México, sea sólo para tomar ciertas cuentas a los administradores y arrendatarios de las posesiones del estado del Valle.

México 13 Noviembre 1595.

Catorce hojas.

I. I. 3/17. núm. 14.

780—1603.

Solicitud de la Marquesa del Valle, D.^a Mencía de la Cerda,

para que a su mayordomo, Juan de Luján Gavilán, se le conceda licencia para pasar a Nueva España a activar varios pleitos que tenía sobre la averiguación de los bienes libres que tenía su marido D. Fernando.

Valladolid 21 Marzo 1603.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 16.

781—1603.

Expediente incoado a instancia de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para poder tomar a censo sobre los bienes de su Marquesado, 82 cuentos, 216.000,537 maravedís, para redimir con ellos otros censos que tiene a favor del Conde de Luna, la Compañía de Jesús (Colegio de Salamanca) y D.^a María Ferrer.

Siete hojas sueltas y tres cuadernos, el 1.^o con 46, el 2.^o con 6 y el 3.^o con 9.
I. I. 3/17. núm. 15.

782—1604.

Facultad real al Marqués del Valle, D. Pedro Cortés, para que pueda tomar dinero a censo.

Valladolid 9 Junio 1604.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 18.

783—1604.

Testimonio de una probanza hecha sobre las tierras yermas que posee en México D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

Valladolid 26 Junio 1604.

Diecinueve hojas. (Faltan algunas al principio).

I. I. 3/17. núm. 17.

784—1604.

Solicitud del Marqués del Valle, D. Pedro Cortés, para que se le dé facultad para dar a censo perpetuo los solares que tiene en México para el mayorazgo y los sucesores en él.
(Falta la solicitud).

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 17.

785—1605.

Solicitud de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para que se despache cédula mandando que de los 82 cuentos que ha de tomar en Nueva España para redimir ciertos censos, quede en poder del Virrey cierta cantidad para efectuar allí ciertos pagos.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 17.

786—1606.

Expediente formado a instancia de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para que la cantidad que se le ha permitido tomar a censo, sea para pagar a D.^a Mencía de la Cerda y Bobadilla, viuda de Cortés, lo que se le debe.

Madrid 9 Junio 1606.

Ocho hojas.

I. I. 3/17. núm. 19.

787—1618.

Información hecha de oficio sobre la pretensión de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, de dar a censo sus tierras baldías y hacer igualas con los colonos de las que están ocupadas.

México 25 Enero 1618.

Cuarenta hojas y faltan algunas al principio.

I. I. 3/17. núm. 20.

788—Sin fecha.—(17...)

Minuta de una petición del Ldo. Núñez, en nombre del Marqués del Valle, para que se le devuelvan los pueblos de indios que le fueron quitados por la Audiencia de México, según está mandado por cédula y sobre cédula de S. M.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 21.

789—Sin fecha.—(17...)

Relación de lo que el Marqués del Valle tiene de residuo

en cada uno de los pueblos que están puestos en corregimiento, de que S. M. manda le sean dados los dichos residuos.

Cuatro hojas.
I. I. 3/17. núm. 21.

790—Sin fecha.—(17...)

Relación de los pueblos que están en cabeza del Marqués del Valle y de lo que tributan.

Cuatro hojas.
I. I. 3/17. núm. 21.

791—Sin fecha.

Memorial del Ldo. Núñez, en nombre de Hernán Cortés, proponiendo a S. M. ir a descubrir en el Mar del Sur.

Siete hojas.
I. I. 3/17. núm. 24-2.º.

792—Sin fecha.

Relación de los cargos que resultaron contra Hernán Cortés, de una pesquisa secreta hecha por Nuño de Guzmán y los Licenciados Matienzo y Delgadillo.

Diez y ocho hojas.
I. I. 3/17. núm. 24-3.º.

793—Sin fecha.

Extracto de un escrito de Fr. Tomás de San Rafael, carmelita descalzo, historiador de la conquista, población y progresos de Nueva España. Segunda parte continuando la historia de Solís. Libro 10. Caps. 21 y 22.

Una hoja.
I. I. 1/15. núm. 3.

794—Sin fecha.—(Fines del XVI).

Papel rotulado:

«Sobre la Historia Universal de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún».

Contiene datos acerca de esta obra que escribió en lengua mejicana el citado religioso.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 5.

795—Sin fecha.

Papel rotulado: «Octava maravilla en verso heróico. Contiene la antigüedad y conquista de Nueva España por Bartolomé Góngora».

Contiene noticias de los enterramientos de la familia de Hernán Cortés.

Una hoja.

I. I. 1/15. núm. 4.

796—1810.

Nota firmada por el Archivero da la Catedral, D. Antonio de San Martín y Castillo, con noticias acerca de los enterramientos de Hernán Cortés.

Sevilla 1.º Agosto 1810.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 6.

797—Sin fecha.—(Siglo XIX).

Copia de un memorial del Monasterio de San Isidro del Campo, en que se trata de los Guzmanes, Duques de Medina Sidonia, patronos de dicho Monasterio, de la fundación de él hasta que se incorporó a la Orden de San Gerónimo y entierros señalados que tienen. Por Fr. Francisco de Torres, religioso del mismo.

El original, según esta copia, está en el Convento de San Isidro del Campo (Santiponce).

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 2.

Vicente Lloréns Asensio.

El Panamericanismo y el porvenir de la América Española

(CONTINUACIÓN)

IV

La última Conferencia de Santiago de Chile: su resultado

Examinados los precarios resultados de las cuatro Conferencias panamericanas celebradas con anterioridad a la gran guerra, toca-nos escribir ahora sobre la última, recién clausurada, que en la capital de la República chilena tuvo sus sesiones.

A vísperas de la solemne Asamblea ya se auguraban sus inútiles esfuerzos por los diversos conductos de la opinión ultramarina, y, en efecto, a ella han dejado de concurrir varias repúblicas, como las de Méjico, Perú y Bolivia, que restaron la apetecida unanimidad a los acuerdos de la Asamblea, que deseaban sus organizadores, sobre todo el Secretario de Estado americano; Méjico, encauzados sus destinos por el Presidente Obregón después de la inacabable serie de trastornos políticos acaecidos tras la caída del régimen de Porfirio Díaz, aún no reconocido su nuevo Gobierno por la Unión, no asiste a la Conferencia; como Perú y Bolivia, no resueltas las dificultades con su vecina del Sur, a pique de acudir a las armas para solucionar sus problemas fronterizos, que han traído las derivaciones de la guerra del Pacífico y del Tratado de Ancón, tampoco asisten.

Advirtamos cómo a vísperas de reunirse el Congreso, se juzga por un principal órgano de opinión hispanoamericana (1) el negativo resultado que se ha previsto; no se puede creer que el quinto Congreso panamericano consiga acabar con el descontento político del Brasil, con el latifundismo argentino, con la dictadura de Gómez, en Venezuela, con la dominación oligárquica de Leguía, en el Perú, con las no interrumpidas revoluciones en el Paraguay, con la crisis económica de Chile, con la subordinación de Cuba a Norte América, con el sojuzgamiento de Puerto Rico, Santo Domingo

(1) El *Diario*, de Buenos Aires. Don Manuel Láinez.

y Haití, con el encono entre Méjico y los Estados Unidos y con los enredados litigios por cuestiones de límites.

Con tan poco halagüeños auspicios, reúnen los representantes de los Estados americanos en Santiago, y en los meses de su actuación del año de 1923, ha sido su fracaso mayor que el de las iniciativas panamericanas anteriores, influyendo en ello, aparte de la falta de unanimidad por la no asistencia de las repúblicas citadas y el general malestar de la opinión pública, el haberse incluido en el programa de la Conferencia, cuestiones de carácter político que fueron excluidas de las anteriores, cuya finalidad fué la de uniformar principios en materia económica y jurídica.

¡Poco ha progresado el panamericanismo en los trece años transcurridos desde la cuarta Conferencia de Buenos Aires, cuando tan mezquinos fueron sus resultados!

En un importante órgano de publicidad argentina constan estos resultados, que no son, ciertamente, para enorgullecer a sus directores (1).

Diez y nueve puntos comprende el programa de la Conferencia (2); véase cómo se han resuelto:

1.º **MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO.**—Por iniciativa de los Estados Unidos, ofrecióse a la consideración de la Asamblea el estudio de las disposiciones tomadas por los países representados en las Conferencias panamericanas precedentes, y la aplicación en cada país, de las resoluciones y convenciones aprobadas en ellas, con referencia especial a la Convención de marcas de fábrica y de comercio y la Convención de propiedad literaria y artística, firmada en Buenos Aires el 20 de Agosto de 1910. Sobre ello, se resolvió en la Asamblea de Santiago, aprobar una Convención sobre marcas de fábrica y comercio, modificando la firmada en Buenos Aires en 1910.

2.º **UNIÓN PANAMERICANA.**—En el programa se incluye una organización de la Unión Panamericana por medio de una Convención, conforme a la resolución aprobada por la cuarta Conferencia panamericana de Buenos Aires, el 11 de Agosto de 1910. Esta proposición, como la anterior, obra de los Estados Unidos, consiguió que se recomendase por el Congreso la reorganización

(1) *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Mayo de 1923.

(2) Aprobado el cuestionario por el Consejo directivo de la Unión Panamericana, sesión del 6 de Diciembre de 1922. Publicado en el *Boletín de la Unión Panamericana*; Febrero 1923; pág. 129.



completa de la Unión Panamericana, de modo, que los países que no tengan representantes diplomáticos en Washington, puedan acreditar uno especial ante la Unión, y que la Presidencia de la misma sea electiva.

3.º DERECHO INTERNACIONAL: CODIFICACIÓN.—Los Estados Unidos presentaron este punto, estudio de los trabajos realizados sobre la codificación del Derecho internacional, por el Congreso de jurisconsultos de Río Janeiro. Por la Conferencia se somete nuevamente al Congreso de jurisconsultos el estudio de la codificación del Derecho internacional.

4.º ENFERMEDADES INFECCIOSAS.—A los Estados Unidos, que solicitan medidas destinadas a prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, con relación especial a las recomendaciones sanitarias internacionales, contesta la Asamblea acordando recomendar las bases para la redacción de un Código sanitario.

5.º COMUNICACIONES.—Los Estados Unidos piden un acuerdo panamericano sobre las leyes y reglamentos de la comunicación marítima, terrestre y aérea, y cooperación para el fomento de su desarrollo.

- 1) Mejora de las facilidades de los transportes marítimos.
- 2) Ferrocarriles panamericanos y transportes en automóvil.
- 3) Política, leyes y reglamentación de la aviación comercial; conveniencia de crear una Comisión técnica internacional para determinar uniformidad en los sitios de aterrizaje en las rutas aéreas, y el establecimiento de procedimientos aduaneros especiales para la navegación aérea.
- 4) Cooperación de los Gobiernos de las repúblicas americanas, en cuanto se refiere a la comunicación inalámbrica de toda clase en América y por medio de convenios para su reglamentación.

A todo esto, se recomienda por la Conferencia la celebración de otras técnicas sobre comunicaciones telegráficas e inalámbricas; sobre aviación que precise las rutas aéreas; otra que formule un programa de construcción de caminos, y por último, una que estudie las comunicaciones eléctricas.

6.º COMERCIO Y LEYES DE ADUANAS.—La República Argentina y Estados Unidos presentaron el siguiente punto del programa: cooperación para la inspección de la mercancía que constituye el comercio internacional.

- 1) Uniformidad de reglamentos y procedimientos aduaneros.

- 2) Uniformidad de documentos de embarque y seguro.
- 3) Uniformidad de principios e interpretación del Derecho marítimo.
- 4) Uniformidad en la nomenclatura para la clasificación de mercancías.
- 5) Uniformidad de procedimientos en materia de paquetes postales y convención panamericana sobre paquetes postales.
- 6) Conveniencia de celebrar convenciones para hacer efectiva la resolución 17, votada por la segunda Conferencia Panamericana reunida en Enero de 1920.

A todo ello, se formulan recomendaciones sobre las varias proposiciones de este punto.

7.º PASAPORTES.—Por los Estados Unidos se piden medidas para simplificar los pasaportes y adopción de un modelo común, sancionándose por los conferenciantes un acuerdo sobre pasaportes.

8.º AGRICULTURA.—Solicitan la Argentina y los Estados Unidos una cooperación en estudios agronómicos, uniformidad de estadísticas agrícolas, prosecución en común de las agropecuarias, organización del intercambio de plantas y semillas útiles, formulándose para ello votos.

9.º LIGA AMERICANA.—Por el Uruguay se solicita la consideración de medidas conducentes a una más estrecha asociación de las repúblicas americanas, con el propósito de promover los intereses comunes; el mismo delegado Sr. Bueso, que presentó este *peligroso* punto, lo retira.

10.º ARBITRAJE INTERNACIONAL.—Este caballo de batalla de las conferencias panamericanas (recuerdese cómo la Delegación argentina, por medio del Dr. Quintana, en la primera Asamblea de Washington, abogó por el arbitraje general obligatorio), reaparece con el siguiente punto, presentado por el Uruguay: consideración de los mejores medios para dar más amplia aplicación al principio del arreglo judicial o arbitral de las diferencias entre las repúblicas del Continente. Se formularon votos.

11.º ARBITRAJE COMERCIAL.—Por los Estados Unidos se propone la consideración de los mejores medios para promover el arbitraje en cuestiones comerciales entre ciudadanos de los diversos países, a lo que también se formularon votos.

12.º ARMAMENTOS.—Realmente, este nudo gordiano de la Conferencia de Santiago de Chile, que ha dado entrada a proble-

mas políticos, que antes con más discreción se habían esquivado, ha sido el más discutido y ha hecho fracasar una Asamblea, en la que se habían fundado tantas esperanzas; más tarde lo consideraremos.

Por Chile se solicita el estudio de la limitación y reducción de gastos navales y militares, sobre una base justa y practicable; a lo cual se formulan votos.

13.º EDUCACIÓN.—El Ecuador presenta la proposición de la unificación de estudios universitarios e intercambios de títulos profesionales entre las repúblicas americanas, y para esto se recomienda la celebración de Congresos interuniversitarios, asambleas de estudiantes.

14.º PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA.—También por el Ecuador se pide la consideración de los derechos de los extranjeros residentes dentro de la jurisdicción de cualquiera de las repúblicas, para lo cual invita la Conferencia al Congreso de jurisconsultos, a que estudie los derechos de los extranjeros residentes.

15.º NACIONALIDAD.—El Uruguay presenta a la consideración de la Conferencia, la situación de los hijos de extranjeros nacidos dentro de la jurisdicción de las repúblicas, no consiguiendo uniformarse opiniones sobre ello.

16.º SOBERANÍA.—He aquí la sombra de Monroe, proyectándose gigantesca sobre esta Conferencia. Pide Uruguay que se consideren los litigios que se produzcan por un agravio inferido de un poder no americano a los derechos de una Nación americana; esto se estudia a grandes rasgos.

17.º ARQUEOLOGÍA.—Los Estados Unidos piden el estudio de un plan por medio del cual, y con la colaboración de los eruditos e investigadores de los diversos países, se pueda llegar a establecer por los Gobiernos americanos un sistema uniforme para la protección de documentos arqueológicos y otros necesarios para la formación de una buena historia americana; la Conferencia recomienda la fundación de institutos arqueológicos.

18.º MEDIDAS ANTIALCOHÓLICAS.—Venezuela pide el estudio de medidas conducentes a la disminución progresiva del uso de bebidas alcohólicas. ¡Oh poder de difusión de la ley seca! Se hicieron recomendaciones.

19.º FUTURAS CONFERENCIAS.—La próxima y sexta Conferencia panamericana se reunirá en la Habana.

¡Sinceramente deseamos que tenga más fecundos resultados que la que acaba de clausurarse en Santiago de Chile!

Por los puntos tratados en la última Conferencia podemos hacer una clasificación en estos grupos:

- a) Jurídicos. Tales son el 3.º, 10.º, 14.º y 15.º
- b) Culturales y sanitarios, como el 13.º, 17.º, 4.º y 18.º
- c) De organización panamericana: 2.º, 9.º y 19.º
- d) Puramente políticos: 12.º y 16.º; y
- e) Comerciales: 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 11.º.

En efecto, en la cuestión de armamentos, respondiendo al punto presentado por Chile, se ha mostrado bien claramente cuán hondas divergencias separan a los más importantes Estados americanos. La limitación y reducción de los gastos navales y militares, acogida por la Argentina y otros pueblos americanos, ha sido impugnada por el Brasil y hecho derrumbarse al vacilante tinglado diplomático del A B C, mostrando la irreductible separación de la Argentina y del Brasil, a la que no es ajena la mano oculta de la diplomacia americana. Brasil alega para oponerse al estrecho límite de la reducción que se le marca, la gran extensión de su territorio y el enorme desenvolvimiento de sus costas; que para su mejor custodia y defensa necesita una más numerosa marina de guerra que la que se le quiere permitir por ese plan cuantitativo de la Conferencia; pero tras dichas razones no se olvidan en Sur América las aspiraciones imperialistas del Brasil, sus deseos bien manifestados en los tiempos coloniales e independientes de llegar a la banda oriental del estuario del Plata, y este peligro imperialista amenaza constantemente la seguridad de la Argentina y produce su actitud recelosa ante la política del Brasil.

El éxito de la Conferencia última ha radicado, pues, en los seis puntos comerciales, que han constituido realmente el eje de ella y dado lugar a importantes convenciones y resoluciones adoptadas, que han reflejado *el espíritu de franqueza y el sincero deseo de cooperación*, como acertadamente ha observado el Consejero técnico de la Delegación de los Estados Unidos, Mr. Ralph H. Ackerman (1).

Tres convenciones se han adoptado con respecto al primero y tercer punto, sobre marcas de fábrica, comercio y las leyes de Adua-

(1) Aspecto comercial de la quinta Conferencia panamericana. *Boletín de la Unión Panamericana*, Octubre de 1923, pág. 308.

na. De las resoluciones llevadas a la práctica, son las más importantes las siguientes:

Uniformidad de documentos de embarque y de seguro.

Uniformidad de principios y de interpretación del Derecho marítimo.

Uniformidad de procedimiento en materia de bultos postales.

Movimiento de materias primas de un país a otro.

Fomento del arbitraje en las diferencias comerciales entre los nacionales de diferentes países por medios extrajudiciales.

Convocatoria de una Conferencia panamericana de comunicaciones inalámbricas.

Convocatoria de una Conferencia sobre caminos.

Uniformidad de especificaciones de maquinarias, instrumentos.

Obsérvese, pues, que el interés comercial llevado principalmente por la Delegación norteamericana, ha movido principalmente a los reunidos en Santiago; es indudable que, desde este punto de vista, la Conferencia es un éxito y viene a formar un eslabón más del deseado *Zollverein* interamericano, sueño perseguido por los imperialistas del Norte y que se ha estrellado siempre ante las suspicacias y deseos de vida independiente, no sólo política, sino también económica, de los pueblos hispanoamericanos.

Claro es que aún se necesita para que sea un hecho la uniformidad mentada, el acuerdo total de los Estados (sólo 18 fueron a la Conferencia) y ratificación de los Parlamentos respectivos; pero es innegable que se ha dado un paso más, y los panamericanistas están de enhorabuena.

V

Defensores y detractores del Panamericanismo

Advirtamos, en primer lugar, una esencial distinción previa que tiene su origen en una capital diferencia de interpretación.

Es el Panamericanismo una halagadora e hipócrita máscara tras de la cual se oculta el seco, árido e imperialista credo de Monroe.

Los hispanoamericanos, puestos en guardia ante el peligro, lo señalan, y llegan a ser muchos sus encarnizados detractores.

Es el Panamericanismo una pura y noble idea que quiere sobre el mismo pie de igualdad la unidad moral de todos los pueblos americanos, oponiendo los intereses comunes ante una extraña ingerencia, resolviendo por el pacífico medio del arbitraje las diferencias entre los Estados del Continente, con ventajas económicas para los así ligados, y siendo los Estados soberanos con todas las garantías para su independencia política.

Los hispanoamericanos, que reciben próximamente y más directamente la sugestión ejercida por la grandeza política y económica de la gran República del Norte y que de padres a hijos han sentido un hondo respeto por sus prácticas democráticas y su bien sentido espíritu de libertad, son decididos panamericanistas, y en la prensa, en los libros, en la tribuna, en las conferencias, adeptos suyos son.

Realmente, el secreto del mayor predicamento del Panamericanismo, o sea del alza y baja en el número de sus partidarios, hállese en el mismo NORTE AMÉRICA, sobre todo en sus centros directivos de Washington y Nueva York; más escuetamente aún, en la dirección que a su política americana den los partidos republicano y demócrata, dirigentes de los Estados Unidos, en los imperialismos y pacifismos del Presidente y del Secretario de Estado y de los acuerdos del Senado.

También se ha de hacer notar que en estos últimos tiempos ha

cambiado mucho la política de la Casa Blanca; los elementos directores y la opinión pública en general, procuran desvanecer por completo los recelos pasados, y los hechos algunas veces quieren ponerse de acuerdo con ello; esto, naturalmente, aumenta el prestigio del Panamericanismo en todo el Continente. La política de Roosevelt, que tanto entorpeciera un buen acuerdo entre el Estado y las demás repúblicas del Continente, parece haber sido rectificada.

He aquí, pues, lo que piensan algunos defensores y detractores del Panamericanismo.

Coloquemos al frente de los soñadores que aspiraron a una forma ideal de unión fuera de todo aspecto monroísta, que tanto quiere decir como imperialista, la figura noble y grandiosa de Simón Bolívar.

El Libertador, que temiera los deseos hegemónicos de los Estados Unidos, creados por la Providencia, según él, para llenar de miseria a la América en nombre de la libertad, y como el más digno complemento de su obra emancipadora, sueña—bien triste sueño del que no había de tardar de despertar y desengaño que ensombreció los últimos años de su vida—con reunir a los pueblos americanos en un gran Congreso en Panamá, istmo glorioso que, como el de Corinto para los antiguos griegos, sirviera de asiento a esta especie de asamblea anfictiónica, integrada por representantes de todos los Estados del Nuevo Mundo y alto cuerpo director, que sin mermar las particulares soberanías sirviera de garantía para su independencia, defendiéndolas contra los deseos de conquista de los Estados europeos y amistosamente, por medio del arbitraje, solucionase los litigios, algunos, como los de límites, tan frecuentes entre los jóvenes Estados.

Este noble ideal de Bolívar, que apenas comenzara a tener realidad fracasó, se refleja perfectamente en las siguientes comunicaciones:

Estamos en 1815, en los primeros pasos difíciles y sangrientos de la independencia Suramericana; el terror reina en el virreinato de Nueva Granada, donde más tarde van a surgir tres nuevas repúblicas; la causa de la independencia pierde terreno, y Bolívar concibe entonces el grandioso plan militar que había de concluir gloriosamente en Ayacucho.

Desde Jamaica escribe entonces, preocupándose de una futura unión;

«Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un mismo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarla; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a votar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo!

«Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración».

Este grandioso sueño del Libertador no le abandona nunca en sus empresas emancipadoras.

Más tarde, en 1818, y de un modo oficial se dirige a la flamante República Argentina, que entonces es el Gobierno de Buenos Aires, desde su residencia de la ciudad de Angostura, hoy Ciudad Bolívar, en las márgenes del Orinoco y actual Venezuela, y se comunica con D. Juan Martín de Pueyrredón en esta forma:

«Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podía llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Gobierno de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración».

Más tarde aún, en 1821, Bolívar, victorioso y no abandonando jamás su acariciado proyecto panamericano, consigue que el Gobierno de la Gran Colombia, hechura suya, como obra suya también fuera el nacimiento de la nueva República Suramericana, envíe a D. Joaquín Mosquera ante los Gobiernos del Sur y a D. Miguel Santamaría ante el Gobierno mejicano, con las instrucciones



que siguen, que son las dadas a Mosquera y llevan la firma de D. Pedro Gual:

«Mas repita usted que de cuanto llevo expuesto nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa; debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictionico o asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres, unas mismas hábitos, y que por falta de una institución tan santa, pueden quizás encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas».

En virtud de esta nunca desmayada constancia, con la cual Simó Bolívar procuraba llevar a la práctica su querido proyecto de unión, celebráronse Tratados de liga y confederación, en cuyas cláusulas se referían al futuro Congreso (1).

He aquí los artículos del Tratado entre la Gran Colombia y el Perú, pertinentes a lo que decimos:

«Artículo 1.º Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados y allanar cualquier dificultad que pueda presentarse a interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea compuesta de dos plenipotenciarios por cada parte, en los términos y con las mismas formalidades que en conformidad de los usos establecidos deben observarse para el nombramiento de los ministros de igual clase cerca de los Gobiernos de las naciones extranjeras.

»Artículo 2.º Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes

(1) Tratado de Colombia y el Perú, 6 de Julio de 1822.

Tratado de Chile y Colombia, 21 de Octubre de 1822.

Tratado de Colombia y Méjico, 3 de Octubre de 1823.

española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua.

»Artículo 3.º Luego que se haya conseguido este grande e importante objeto, se reunirá una Asamblea general de los Estados americanos, compuesta de sus plenipotenciarios, con el objeto de cimentar de un modo el más sólido y establecer las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que sirva de consejo en los grandes conflictos. de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los Tratados públicos cuando ocurran dificultades y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias».

Así, pues, Simón Bolívar no cejaba en su noble empeño, aunque encontrara opiniones adversas en algunos Gobiernos consultados, como ocurriera con Rivadavia, que presidía el Gobierno de Buenos Aires, y con Anderson, plenipotenciario norteamericano, contradictor de D. Pedro Gual cuando éste le propusiera votar el arbitraje obligatorio.

Y así llegamos al famoso Congreso de Panamá de 1826, al cual inhibiéronse bastantes Estados americanos, concurriendo los representantes de Colombia, Centro América y Méjico.

Y en la invitación que se hace a los diversos Gobiernos, Bolívar se extendió por todo el Continente, pues conforme con sus deseos, fueron convocados los Estados Unidos, el Brasil, que al frente tenía a un Emperador; a la Gran Bretaña, cuyas colonias americanas deseaba el Libertador tuvieran sus representantes en la Asamblea.

Y en el articulado de un importantísimo documento de Bolívar se expresan el amplio punto de vista del organizador y el objeto del Congreso convocado (1).

«1.º El Nuevo Mundo se constituirá en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un Congreso general y permanente.

»8.º La diferencia de origen y de colores perderla su influencia y poder».

Dejemos, pues, a este gran soñador de una noble idea panamericana, y pasemos por alto los proyectos fracasados en el transcurso del pasado siglo XIX, que vienen a ser auroras de paz en la tragedia inacabable de intervenciones extranjeras, golpes de Estado,

(1) Documento de Simón Bolívar. Lima. Febrero de 1826.

guerras civiles, asaltos de pretorianos al Poder, el eterno *leit-motiv* del caudillaje y del pandillaje que ensangrienta el primer siglo de historia independiente de los nuevos Estados.

Cómo se ha presentado en nuestros días el problema panamericano, recogido por la gran República del Norte entre los escombros de las teorías unionistas de Simón Bolívar y sus continuadores, teorizantes y políticos de Hispano América, e ingertado por los imperialistas yanquis en su tradicional doctrina de Monroe, lo hemos de ver a continuación.

Advirtamos que al Panamericanismo dirigido por el Secretario de Estado de Norte América y por su Gobierno, portavoz de un desenfrenado imperialismo, con su cortejo de intervenciones armadas, ocupación de territorios, toma de posesión de elementos imprescindibles para la vida económica independiente de las repúblicas amenazadas, contestan agresivamente los hispanoamericanos, y entre ellos en primera línea el distinguido Profesor de Sociología de la Universidad de Méjico, miembro del Tribunal permanente de arbitraje de La Haya, Carlos Pereyra, en sus numerosos escritos de polémica, y especialmente en su interesante obra *El mito de Monroe*.

Hemos procurado recoger en los párrafos de la obra que transcribimos el pensamiento del autor.

«He aquí a un hispanoamericano que pone al descubierto el peligro yanqui, el verdadero alcance del credo de Monroe y al Panamericanismo, al fin, en sus facetas imperialistas!»

«¿Qué sucedería si una potencia europea convirtiese en colonia o provincia suya un país americano? Lo que hiciera una sería imitado por otra, y no es inconcebible que la lucha en vía del desarrollo actual para la adquisición de Africa fuera trasladada a Sur América. De ser así, los países de ella pronto serían absorbidos, con el resultado final de la repartición de toda la América del Sur entre las varias potencias de Europa.»

«¿Qué diferencia entre la condición de único señor sultán del gallinero y la de simple unidad provocadora con la obligación de ser aguerrido para defender la hembra y el peligro de recibir espolazos en cada contienda del corral!» (1).

«Entre la fuerza europea y el miedo americano hay que interponer todo el Atlántico, porque no se trata de la defensa de un ideal,

(1) *El mito de Monroe*, Carlos Pereyra, págs. 222 y 223.

de un pendón que pueda abatirse a la hora del peligro, sino del monopolio internacional monroísta, de un imperialismo que se ha formado con el minimum de pólvora y el máximo de hipocresía, para tener un imperio sin soldados sobre la base de la supuesta solidaridad americana frente a una imaginaria Europa que amenaza.

»Entre los Estados Unidos y las otras repúblicas americanas no puede haber ni hostilidad, ni celos, ni rivalidad, ni desconfianza. Así habla Blaine en 1881. Es ya el Panamericanismo en toda su desfachatez, el Panamericanismo, ese corolario de la farsa monroísta, pantalla que cubre la doctrina americana: ocupar primero el territorio que se desea y entrar después en arreglos» (1).

«En su discurso Mr. Roosevelt, ante la política del A B C con los Estados Unidos:

»Y el público, mostrando un admirable acierto, decía a los tres »Gobiernos del A B C: si no teneis intereses en los mares del Trópico, ¿qué significan esas palabras al oído y esas sonrisas de inteligencia con Washington? No partamos en son de guerra contra la »política invasora de los Estados Unidos, pero no la apoyemos. Los »yanquis pretenden valerse de nosotros para sus fines, nos adulan »para utilizarnos, se les ha mojado la pólvora del Panamericanismo; »una concepción disparatada, difunta, como su padre, Mr. Blaine, y »una palabra tan disparatada como la concepción misma; se les »acabó el Panamericanismo, que era el monroísmo en forma de red »para envolver a Sur América; la red ha encogido, y se nos invita »para que tomemos la punta, que llega al Orinoco, y que les ayudemos a pescar soberanías» (2).

«Hay en la América del Sur tres corrientes de sentimientos:

»1.º La vulgar, que por engreimiento con las adquisiciones de orden material realizadas en los últimos años, rechaza toda vinculación con los países débiles y desorganizados de la América Española. Se dicen los yanquis del Sur, los australianos de América, y alcanzan en realidad el nivel de insolencia que corresponde a todo advenedizo. Reniegan de la raza, se burlan de la tradición. Son espíritus fuertes.

»2.º La corriente popular, pura, noble y generosa, que nace del instinto y se derrama donde quiera que la juventud y el pueblo dejan

(1) *El mito de Monroe*. Carlos Pereyra, págs. 223 y 224.

(2) *Idem*, id., págs. 456 y 457.

oir su voz vibrante. Tiene por apóstoles a los poetas y a los que conocen la vida por obra de intuiciones geniales.

»3.º La corriente de los estadistas profundos, que tienen la prudencia de los hombres prácticos y la videncia de los poetas, su numen es Bolívar; su hombre de Estado, Sáenz Peña. Ellos saben que los norteamericanos no llevan a la América del Sur sino el propósito de la absorción económica y de la dominación política, y que ayudarles en esta obra es un suicidio, a menos que fracase el plan de los norteamericanos, y que en tal caso sus incautos secuaces suramericanos se vean mezclados en las futuras contiendas de los Estados Unidos, cuando América oiga cañonazos europeos o japoneses» (1).

Esta aversión a los peligros de una hegemonía del Norte se refleja, como en Carlos Pereyra, en muchos hispanoamericanos; más aún si sienten hondamente la voz de la raza y frente al pueblo anglosajón ponen al latino, y más aún todavía si han vivido en el solar de la madre España y han sentido aquí más hondamente el temor de aquellos peligros.

El argentino Francisco V. Silva se expresa, pues, en estos términos:

«Antes que nuestra América la gobierne colonialmente un Presidente extranjero desde Washington, preferible es una unión federal con España bajo un Rey de tradición áurea desde Madrid.

»El dilema actual, que avanza con tiempo tasado, es que los países de América Española tienen que entrar, o en la órbita de acción de los Estados Unidos, su enemigo natural, pues a su influencia no escapan por sí solas, o vincularse con España para interesar a Europa y actuar en su política general» (2).

En España y en América se ha tratado muchas veces, y por personas bien autorizadas, de este peligro evidente que encierra el Panamericanismo en su concepción monroísta.

Entre los ilustres hispanoamericanos que abundan en las ideas expuestas por Carlos Pereyra en forma más mesurada, sin el tono sarcástico y violento del autor mejicano, está en primera línea el argentino José Ingenieros, figura de primera magnitud de Hispano América.

(1) *El mito de Monroe*. Carlos Pereyra, págs. 462 y 463.

(2) *Reparto de América Española y Panhispanismo*. Dr. J. Francisco V. Silva. Madrid, 1918, págs. 467 y 468.

De José Ingenieros, al tratar de la *deslealtad del Panamericanismo*, son estas durísimas frases condenatorias:

«No somos, no queremos ser más, no podríamos seguir siendo panamericanistas. La famosa doctrina de Monroe, que pudo parecernos hace un siglo la garantía de nuestra independencia política contra el peligro de conquistas europeas, se ha revelado gradualmente como una reserva del derecho norteamericano a protegernos e intervenirnos. El poderoso vecino y oficioso amigo ha desenvuelto hasta su más alto grado el régimen de la producción capitalista y ha alcanzado en la última guerra la hegemonía financiera del mundo; con la potencia económica ha crecido la voracidad de su casta privilegiada, presionando más y más la política en sentido imperialista, hasta convertir al Gobierno en instrumento de sindicatos, sin otros principios que captar fuentes de riqueza y especular sobre el trabajo de la Humanidad esclavizada ya por una férrea bancocracia sin patria y sin moral. En las clases dirigentes del gran Estado ha crecido al mismo tiempo el sentimiento de expansión y de conquista, a punto de que el clásico América para los americanos, no significa ya otra cosa que reserva de América, nuestra América latina, para los norteamericanos» (1).

«El peligro de los Estados Unidos no proviene de su inferioridad, sino de su superioridad; es temible porque es grande, rico y emprendedor».

«Si durante el siglo pasado pudo parecer la doctrina de Monroe una garantía para el principio de las nacionalidades contra el derecho de intervención, hoy advertimos que esa doctrina, en su interpretación actual, expresa el derecho de intervención de los Estados Unidos contra el principio de las nacionalidades latinoamericanas».

«Esa equívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función asegurar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas. Parecía la llave de nuestra pasada independencia, y resultó la ganzúa de nuestra futura conquista; el hábil llavero fingió cuidarnos cien años lo mejor que pudo, pero no para nosotros, sino para él».

«¿Seguiremos creyendo ingenuamente que la ambición imperia-

(1) *Por la unión latino-americana*, Discurso de José Ingenieros, de 11 de Octubre de 1922, en Buenos Aires, págs. 6 y 7.

lista terminará en Panamá? Ciegos seríamos si no advirtiéramos que los países del Sur estamos en la primera fase de la conquista, tal como antes se produjo en los países del Norte, que sienten ya el talón de la segunda» (1).

A estas durísimas palabras de Ingenieros condenando las ingerencias yanquis en los asuntos de Hispano América, responden los políticos y publicistas de las repúblicas amenazadas, y ciertamente se nos aparece la Argentina, por su gran desarrollo y prestancia política y económica de hoy, la que menos tiene que temer el peligro del Norte, y son detractores: los mejicanos siguiendo a Carlos Pereyra, y los colombianos con Francisco José Urrutia, y los antillanos con Max Enríquez Ureña, y los centro-americanos, es decir, todos los autores representativos de los Estados perjudicados por la política del dólar, cuyas depredaciones han vencido en varios lugares los sentimientos de atracción y simpatía que Hispano América ha sentido desde los primeros tiempos de la independencia por el alto espíritu de democracia norteamericana y hoy por su grandeza económica, y el principal papel que juega en la política mundial después de su victoriosa intervención en la gran guerra.

He aquí cómo un ilustre cubano se queja de la política norteamericana en los asuntos de Cuba y de los perniciosos efectos de la Enmienda Platt en los negocios cubanos:

«Hay que purificar la casa, pero sin entregarla a la mayordomía invasora; poner en la picota a los merodeadores del Erario que se han enriquecido a costa del decoro nacional; traer al servicio actual la capacidad y la honradez jubiladas por los aventureros del matonismo que han incubado el desastre, y con plena ejecutoria de bien, poner término a esta deprimente situación que pesa como una losa sobre el corazón de la patria.

»Un pueblo libre y consciente de su destino no puede tolerar ni ver con buenos ojos la progresiva mutilación de sus derechos al amparo de un Tratado de virtud negativa, que sólo ha servido para excitar la geofagia de las carboneras, difundir el embuste de la filantropía y clavar las industrias nacionales en la cruz de onerosas tarifas económicas» (2).

¿Y en España cómo se aprecian esos peligros que encierra la política americana?

(1) Discurso de D. José Ingenieros (diversos pasajes). Buenos Aires, 1922.

(2) *Frente a la América imperialista, la América de Bolívar*. Discurso del Dr. José Manuel Carbonell. Habana, 1922, págs. 10 y 11.

Es cierto que la antigua metrópoli sufre ante la merma que supone su prestigio predominante, basado en consideraciones morales de raza, de idioma; y, naturalmente, los españoles, preocupados del presente y del porvenir de su país en el Continente de Ultramar, que sus antepasados fecundaran con su sangre y sus esfuerzos, y adonde llevaron su lengua, su religión y su cultura; que cuentan allí con varios millones de hermanos, número constantemente acrecido con una activa emigración, no han de ver con buenos ojos un Panamericanismo manejado al antojo y con fines imperialistas por los norteamericanos.

Rafael Altamira, que aparece aquí como un contemporalizador oportunista, advierte las condiciones extraordinarias de atracción que los Estados Unidos poseen y el campo simpático que encuentran en las repúblicas hispanoamericanas; pero ante la avasalladora hegemonía de la República del Norte, Altamira aconseja que, como algo irremisible y fatal, reconozcamos esa preponderancia de la gran República y nos apoyemos en ella para aquellos intereses, sobre todo de orden económico, que no han de estar en pugna con los intereses americanos (1).

Claro es que estas soluciones transigentes, a que ha sido llevado el distinguido Profesor español por su acabado conocimiento del problema, no son compartidas por los intransigentes antipañamericanos.

Un eminente americanista español, Federico Rahola, buen conocedor de los mercados americanos y tan especializado en materias económicas, sostiene que la doctrina de Monroe, América para los americanos, adquirirá mayor extensión, en un sentido económico, que podrá traducirse así: América para los productores americanos.

«La doctrina de Monroe así desenvuelta, claro es que conservará siempre en el fondo el carácter hegemónico con que fué iniciado a favor de los Estados Unidos» (2).

Estas palabras que lanzaba Rahola recién terminada la guerra mundial, coincidían con el común sentir; los mercados americanos, abandonados por algunos grandes Estados europeos, debido a los

(1) *Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*. Rafael Altamira. Madrid, 1916, pág. 15.

(2) *Programa americanista postguerra*. Federico Rahola. *El Mercurio*. Barcelona, 1917.



azares de la guerra, tenían que ser lógica y fatalmente la presa de la ambición plutocrática de los Estados Unidos.

Bastante se ha tratado, aunque fragmentariamente en España y nunca en un aspecto total del problema, del panamericanismo; pero adviértase que lo más frecuentemente le oponen sus contrarios, ante sus evidentes progresos y como defensa para los intereses de la raza, el Hispanoamericanismo, del que ya tendremos ocasión de tratar más adelante.

He aquí las palabras de un orador español, que tanto recuerdan las de los antipanamericanos de allende el Océano:

«Al enfrentar las doctrinas de Monroe y de Drago, que no por azar tuvieron su respectivo origen en la América sajona y en la América hispana, se nos presenta el ideal panamericano como un intento de superar la antítesis entre yanquis e hispanoamericanos.

»En las conferencias panamericanas todas las palabras fueron nobles y generosas; pero al repasar sus reseñas y compararlas con los acontecimientos, es fácil deducir que no todas las conductas han respondido a los propósitos enunciados.

»Las naciones hispanoamericanas no han renegado de los idealismos que sus representantes aportaron a las Conferencias, mientras que la gran República yanqui se ha orientado hacia el imperialismo económico y financiero.

»En manos de los políticos de Washington, o, mejor dicho, de sus inspiradores, los plutócratas de Nueva York, el Panamericanismo ha venido a ser una fórmula para esa actuación que Taft llamó la política del dólar.

»Representa el Panamericanismo en sus realidades íntimas una continuación de la doctrina de Monroe, y seguramente es algo muy opuesto a los épicos sueños que en favor de una gran federación americana exaltaron el ardiente corazón de Bolívar».

«Sólo se tratan como iguales los iguales; toda relación, pues, entre el coloso naval del Norte y las repúblicas al Sur del río Bravo, ha de redundar en ventaja de aquél, si no de grado, por fuerza, sean cuales fueren las frases de fraternidad y de pacifismo que adornen las conversaciones» (1).

A este poderoso movimiento de atracción que ejercen los Estados Unidos sobre los hermanos menores del Continente, responden

(1) *Panhispania*. Discurso de D. Aurelio Ras. Fiesta de la Raza. 12 de Octubre de 1922, págs. 13, 14 y 15. Barcelona, 1922.

éstos acudiendo en torno del astro mayor a conferencias financieras, congresos científicos y demás asambleas panamericanas, y colaborando en los organismos centrales con sede en Washington o en Nueva York, con la pluma de eminentes publicistas y la palabra de políticos hispanoamericanos.

Pudiéramos a este respecto multiplicar los ejemplos, que son numerosos, de los incondicionales de esta idea hispanoamericanos.

El venezolano Rivas Vázquez canta las excelencias de la política americana de los Estados Unidos, de la aplicación de la doctrina de Monroe, del contenido optimista de los discursos de Wilson, sobre todo del pronunciado en MóBILE (1), y los fracasos del Panamericanismo los culpa a la *desconfianza y ansiedad, que han aprovechado hábil y maliciosamente quienes tienen interés en que la unión no se realice, creadas en el mundo latinoamericano por los errores de la política estadounidense, lamentablemente dirigida en ocasiones al atropello del Derecho* (2).

Ante esa manifestación de la doctrina de Monroe en sentido imperialista, que encerraba la idea panamericana dirigida por los Estados Unidos y que invitaba a las demás repúblicas a mirar con ojos de desconfianza lo que se tramara desde Washington, tenían que responder estos Estados sosteniendo enérgicamente su absoluta independencia y oponiéndose abiertamente, decididamente, a todo proyecto de unión; siempre es nuevo, a este respecto, esta explícita contestación de la República del Plata a una invitación del Perú, de 1862:

«La América independiente es una entidad política que no existe ni es posible constituir por combinaciones diplomáticas.

»La América, conteniendo naciones independientes con necesidades y medios de gobierno propios, no puede nunca formar una sola entidad política. La Naturaleza y los hechos la han dividido, y los esfuerzos de la diplomacia son estériles para contrariar la existencia de esas nacionalidades, con todas las consecuencias que se derivan de ellas» (3).

Los políticos, oradores y publicistas norteamericanos, recono-

(1) «Quiero aprovechar esta ocasión para decir que los Estados Unidos jamás volverán a buscar un pie de territorio por conquista». Wilson. Discurso de MóBILE, 27 de Octubre de 1913.

(2) *El futuro político de América*. Conferencia del Dr. Alejandro Rivas Vázquez, el 10 de Octubre de 1918. Habana, págs. 26 y 27.

(3) Contestación de la Cancillería argentina a la invitación del Perú, en 1862.

ciendo que esa aplicación del principio de Monroe al Panamericanismo engendró una invencible desconfianza hacia los Estados Unidos, de los demás pueblos americanos, y que para las ventajas económicas de su situación y la consiguiente preponderancia en los mercados del Continente esto ha de ser contraproducente, se esfuerzan en vencer esa desconfianza queriendo interpretar la frase de Monroe como un simple plan de defensa contra las ambiciones extrañas al Continente y el Panamericanismo como un inofensivo sistema de cooperación de todas las repúblicas en un mismo pie de igualdad y con la absoluta garantía de la vida política independiente de todos los Estados.

El Presidente Wilson, en varias ocasiones (27 de Octubre de 1913, 6 de Enero de 1916), se empeña en desvanecer tales suspicacias, y en su discurso de MóBILE, como hemos visto, categóricamente repite que los Estados Unidos jamás volverán a buscar un pie de territorio por conquista.

Y he aquí las palabras tranquilizadoras de Mr. Elihu Root, en otro discurso ante la Sociedad estadounidense de Derecho Internacional, en 22 de Abril de 1914:

«No hay en el monroísmo nada que denote actitud paternal, fórmula de maestro de escuela, ni nada que sea una derogatoria de la completa soberanía e independencia de la América latina.

»No ha cambiado con el tiempo y no es más que la determinación efectiva, vital e invariable de los Estados Unidos a detener en su propio nombre y en propia defensa cualquier agresión europea contra algún país americano» (1).

En términos parecidos se expresa el Secretario de Estado, mister Robert Lansing, en ocasión solemne y en 1916 (2).

El ministro de Hacienda W. G. Mc. Adoo, en otro discurso pronunciado el 31 de Mayo de 1916, hablaba así:

«Lo que cualquier teorizante pueda decir con respecto al peligro que la doctrina de Monroe y la riqueza o el poder de los Estados Unidos representen para la América latina, carece ya de interés, si se considera lo que esta última significa actualmente. Ella ha llegado a ocupar el puesto que le corresponde en los consejos del mundo; su parecer es solicitado con empeño en estos mismos instantes (1916)

(1) *Addresses de International Law*. Discurso de Mr. Elihu Root, 22 de Abril de 1914.

(2) Discurso de Mr. Robert Lansing en la segunda Conferencia Científica Panamericana de Washington, 1916.

por los dos bandos de naciones comprometidas en la contienda europea, y aun cuando en 1899 se la ignoró casi del todo, al ser convocada la primera Conferencia de La Haya, la mayoría de las repúblicas que la forman envían representantes suyos a la segunda Conferencia de 1907.

»Las más grandes y prósperas de entre ellas se han conquistado desde hace tiempo una posición notable en las cuestiones del mundo; y lo que es más importante todavía, la América del Sur ha alcanzado a poseer una individualidad y llegado a ser más que una mera expresión geográfica, dando a entender con ello que posee fuerza activa y creadora» (1).

Puede parecernos sincera esta indudable rectificación de línea de conducta de la clase directora norteamericana hacia las repúblicas del Sur.

Claro es que estos ejemplos los podríamos multiplicar; pero los expuestos reflejan bien las modernas orientaciones de un panamericanismo pacífico y práctico.

En lo que no se puede estar de acuerdo es en la afirmación de Root de que el monroísmo no ha cambiado en el curso de su historia; por otra parte, los hombres del Norte se vanaglorían (tal le ha ocurrido al Profesor Shepherd, de la Universidad de Columbia) de la necesidad que las naciones del Sur tienen de los Estados Unidos, su inspiradora; y más aún nos parece difícil compaginar este ideal e inofensivo panamericanismo con la mediatización que se hace con Cuba y con Panamá, con la ocupación militar en Santo Domingo, con las frecuentes intervenciones en Centro América; finalmente, con la ferviente aspiración al monopolio económico des- terrando el comercio europeo de los mercados americanos.

(1) Discurso de W. G. Mc. Adoo, Ministro de Hacienda de los Estados Unidos, ante los estudiantes de la Universidad de Carolina del Norte, 31 de Mayo de 1916.

VI

El ideal panamericano

De este ideal hemos de hablar aquí, prescindiendo, pues, del Panamericanismo bastardo, movido por los aventureros imperialistas, tratado ya, y que ha dividido en dos bandos al mundo hispanoamericano: el de sus partidarios, los menos; el de sus detractores, los más.

El Panamericanismo, como ya se ha advertido en las últimas Conferencias celebradas, sin prescindir de un objetivo político, al cual luego nos referiremos, tiene ante todo, como fin, un objetivo económico:

Nada de proyectos prematuros de unión aduanera continental, pues en una lícita contienda comercial los Estados Unidos han de conquistar del todo los mercados americanos, nunca en virtud de medidas excepcionales, manejando a gusto de un desatado imperialismo económico las tarifas aduaneras, sino con la bondad de los productos y su baratura, para lo cual se aprovechan de varios factores esencialísimos, a saber: la riqueza en primeras materias que enriquecen su territorio, un *outillage* industrial poderosamente adelantado, la baratura de la mano de obra de las razas de color, la admirable red de comunicaciones de la República, y los servicios implantados o fáciles de implantar, tanto terrestres como marítimos, y, por último, la formidable marina mercante norteamericana, entre su país e Hispano América.

¿Es posible vencer, o a lo menos luchar con éxito, en estas condiciones favorables, algunas de las cuales, y precisamente las más importantes, tiene que agradecer los Estados Unidos a la Naturaleza, y el hombre en otras no ha hecho más que utilizar el cauce que ésta había ya abierto? El yanqui, con sus admirables dotes de energía, de alma para los negocios y de acometividad, va a un seguro triunfo, pues esas son dotes imprescindibles para el buen éxito, en

la lucha económica, y de ello están bien provistos los norteamericanos, diestros y bien curtidos en esta lucha.

En ese terreno relativamente pacífico es donde el Panamericanismo consigue cada día más sus victorias sin armas; en la economía mundial han de aguzarse y perfeccionarse sus condiciones en la competencia, y ante este común provecho, y huyendo de las leyes de excepción a su favor con la victoria sobre los productos similares europeos, el Panamericanismo triunfa y deja relegado a un alto orden espiritual ciertas comunidades de raza, de idioma y de cultura, que por su parte Norte América enfrenta con un mejor conocimiento de la vida social de Hispano América, y, sobre todo, con una mayor difusión del castellano y del portugués entre sus súbditos.

Pero este ideal Panamericanismo tiene que tener también un contenido político y jurídico.

Al llegar a este punto viene como recuerdo el de las pasadas Conferencias y Congresos que en América se celebraron a partir del famoso de Panamá de 1826 (1), y el tema capital sobre el cual se han librado tantas batallas, y que parece ser el principio fundamental del Derecho público americano.

Nos referimos al arbitraje, el arbitraje voluntario u obligatorio para resolver pacíficamente los frecuentes litigios que surgen entre los pueblos americanos o entre los americanos y los europeos.

Entre otros problemas que, bien por la irregular y anómala situación económica de algunos Estados o por la inseguridad de sus fronteras, se someten a la solución del arbitraje, están los suscitados por las deudas contraídas por algunas de las repúblicas o los límites que tengan con Estados fronterizos.

La mala situación económica a que han llegado en varias ocasiones algunas repúblicas americanas, las han llevado a comprometer su Hacienda, y con ella, los principales resortes de la vida económica del país, con onerosos préstamos del extranjero, que más tarde, desesperada ya la situación financiera, unida a la inestabili-

(1) Congreso de Panamá, 1826.

Conferencia proyectada en Méjico, 1832.

Congreso de Lima, 1847.

Congreso de Santiago, 1856.

Conferencia de Washington, 1856.

Congreso de Lima, 1864.

Conferencia de Caracas, 1883.

Y las cinco Conferencias panamericanas de Washington, 1883; Méjico, 1902; Río Janeiro, 1906; Buenos Aires, 1910, y Santiago, 1923.

dad política y a los excesos del caudillaje, llevan las repúblicas a críticos extremos cayendo en la bancarrota y no cumpliendo estos compromisos sagrados.

Lleva ello por sus pasos contados a la intervención extranjera, que adquiere diversas formas penosísimas para el decoro de la soberanía ultrajada: la visita admonitoria de algún buque de guerra del Estado acreedor al principal puerto del deudor, el desembarco de tropas y la ocupación de territorios del Estado que no paga sus deudas, la incautación de principalísimos servicios públicos y, en primer lugar, de las aduanas del país para satisfacer el débito.

Todo esto, ciertamente, es causa de una difícilísima situación internacional, que en definitiva se traduce en estos clarísimos términos: un Estado opresor—el acreedor—, fuerte en sus elementos ofensivos, que ata de pies y manos a un Estado oprimido—el deudor—, y que sólo deja al último una independencia política de nombre.

Contra este anormal estado de cosas, que altera por razones de independencia y razón económica y por vecindad, el bienestar y la normalidad continental, álzanse las elocuentes voces de políticos y las plumas de escritores americanos, y con ellos la opinión pública, que con la alarma consiguiente contempla este acto de fuerza, y con el famoso argentino Drago, invocan la no licitud de estos medios violentos para satisfacer la deuda de Estado a Estado; y esta justa, digna y humana doctrina se lleva a la Conferencia de La Haya como un postulado del Derecho internacional americano.

Estos ultrajes a la soberanía los han padecido varias repúblicas americanas, como Venezuela; algunas Centroamericanas, la Dominicana, Haití; y los Estados agresores no fueron solamente europeos, sino también la poderosa Norte América, que, a pesar de las palabras de Drago y los acuerdos de Conferencias y Congresos, y no obstante la forma inofensiva y anti-imperialista que da a su colaboración moderna al Panamericanismo, ocupa los territorios de las dos repúblicas que se reparten la isla de Santo Domingo, con sus fuentes de riqueza, la dirección de sus servicios políticos y administrativos, y sólo les deja una nominal y aparente independencia, no obstante las elocuentes voces de los antillanos oprimidos y sus lamentables y porfiadas protestas ante los organismos internacionales de La Haya y de Ginebra.

El arbitraje obligatorio para solucionar las cuestiones de límites, aparece en el Derecho internacional del Continente desde los

tiempos de Simón Bolívar, es decir, desde los primeros días de la Independencia.

No hay Congreso o Conferencia que en los años transcurridos se haya celebrado en Ultramar, donde este principio no aparezca, ni diferencias por fronteras que no se hayan procurado solucionar con este medio pacífico; bien es verdad, que luego el fallo dictado por el árbitro no ha sido obedecido por el Estado que se considera perjudicado, o se ha procurado dilatar su aplicación haciendo surgir cuestiones incidentales y nuevas derivaciones.

Se ha escogido como árbitro, bien al Romano Pontífice, bien a algún soberano europeo, Rey de España, Emperador de Alemania, Presidentes de las Repúblicas de Francia o de Suiza, otras veces el Presidente de la República de los Estados Unidos, otras una comisión de técnicos; y como principio para someter el fallo arbitral, el del *uti possidetis de jure*, de 1810, o sean las divisiones administrativas coloniales a vísperas de la independencia, y cuando no fuera posible esta aplicación, la de los límites naturales, el curso de grandes ríos, la línea de altura máxima de vertientes de una cordillera o simplemente la de los límites matemáticos, línea de meridianos y paralelos.

La aplicación, pues, de medios pacíficos para la solución de estas diferencias de fronteras o por deudas de un Estado, es otra razón de existencia de este Panamericanismo ideal, que ciertamente sufre bastante cuando, desde la pura esfera de soñadores que lo pregonan y firmemente lo sostienen, se le hace bajar al terreno de las realidades políticas, donde frecuentemente es atropellado por la insana ambición de un imperialismo más o menos oculto, pero que no desaparece.

Para acabar el examen de este contradictorio estado de opinión americana sobre este sistema y de cómo en Hispano América se interpreta este aspecto encerrado en los límites del mundo económico y esquivando toda apariencia de imperialismo, aunque en abierta contradicción, difícil de explicar aun para los más convencidos partidarios, con la conducta norteamericana con los Estados débiles de las Antillas y Centro América, víctimas de la política del dólar, como Cuba, Haití, la Dominicana y Nicaragua, para ello, expongamos el estado presente de la cuestión visto por los más eminentes hispanoamericanos en discursos, obras y periódicos, que en realidad no hacen más que parafrasear la expresión del pensamiento de Carlos Pereyra y de Ingenieros, más arriba expuesta.

Adviértase que no se hojea un órgano de opinión del Continente, sin que surja un nuevo aviso poniendo en guardia de los peligros de los tentáculos de la plutocracia yanqui, de los que no se libran ni aun las repúblicas más lejanas; tal es el deseo de adquirir por los Estados Unidos el archipiélago de las islas Galápagos por compra al Ecuador, o tal vez el nacimiento de un nuevo Estado en Maracaibo, con terrenos muy ricos en petróleo, por una maniobra semejante a la que diera origen a la actual República de Panamá.

He aquí el proceso de esta política del dólar, forma presente que adopta el imperialismo tras la máscara del Panamericanismo.

La *dollar diplomacy*, instaurada por el Secretario de Estado, Knox, se ha ejercitado en varias repúblicas de América, con menoscabo de su soberanía e independencia. Consiste en otorgar empréstitos a ciertos países, bajo condiciones más o menos onerosas y a veces leoninas, con garantías de seguridad completa en todo caso y *oficial* casi siempre. En los casos de incumplimiento de los compromisos contraídos con los banqueros prestamistas, éstos recurren a su Gobierno, demandando protección de sus intereses, y es cuando el Gobierno de los Estados Unidos, cumpliendo sus sagrados deberes de proteger a sus nacionales en el extranjero y con fundamento en los pactos suscritos, controlan, administran y se apoderan de los ferrocarriles, de los telégrafos, de las aduanas, de la Administración del Estado deudor, si así lo exigen las circunstancias, con objeto de satisfacer al capital americano invertido en el Estado agredido. Ahora bien, si la república deudora no puede pagar por su pobreza o por dificultades de su política interna, y al propio tiempo se resiste a abdicar su soberanía y sacrificar su honor, o encuentra injusto el apremio y se opone a las exigencias que le quieren imponer, entonces el Gobierno de Washington emplea la fuerza, entrando en la nación insolvente las tropas que cree necesarias y efectuando la coacción precisa para hacer respetar los empréstitos de Norte América y el pabellón, así como los acuerdos inapelables de la Casa Blanca (1).

Don Arturo Orzábal Quintana, comentando las declaraciones de Zeballos en un alegato contra el Panamericanismo, hace las siguientes afirmaciones:

Contra la mentira oficial del Panamericanismo de nada sirve

(1) De Isidro Fabela, *Hispano América*. Tegucigalpa, Honduras, núm. 22, pág. 338. 1923.

este esfuerzo, la América latina repudia las planes yanquis de absorción política.

«Los procederes de los Estados Unidos tornan inaceptable el Panamericanismo» (1).

Condena Zeballos el resultado de las Conferencias celebradas: «Si examindís los programas de las cinco Conferencias panamericanas celebradas desde 1890 a 1923, veréis que no ha sido realizado ninguno de sus fundamentales propósitos económicos y políticos».

He aquí a continuación las reglas a que se ha de someter el Panamericanismo para poder subsistir, y con estas reglas tiene que coincidir la Casa Blanca, o sea su inspiradora:

I

No intervenir en la vida interior de las repúblicas hispánicas, cualquiera que sea su inestabilidad política. Que se las deje que arreglen sus asuntos a su antojo.

II

Devolver a las repúblicas cuya soberanía está limitada por parte de los Estados Unidos, su absoluta independencia.

III

Aplicar de un modo práctico y permanente las declaraciones de Hughes, de que los Estados Unidos no tienen el propósito de intervenir en la vida soberana de las demás repúblicas americanas, apropiarse una parte de sus territorios, ni menguar su dignidad y su independencia.

IV

Tratar a cada república, en el caso de un conflicto con los Estados Unidos, del mismo modo que se trataría, bajo idénticas condiciones, a una gran potencia, de acuerdo con los principios universales del Derecho internacional.

¿Estarán de acuerdo los políticos y banqueros de Norte Améri-

(1) *Renovación*. Estudio de A. Orzábal Quintana. *La verdad sobre el Panamericanismo*, 1923. Buenos Aires.

ca en acomodar a estas condiciones las derivaciones de esta política?

Tengan advertido que tal es el común pensar de la opinión pública de Hispano América, y el sujetarse o no a este pensamiento importa esencialmente para la vida o muerte del Panamericanismo.

No interviene en la vida interior de las repúblicas hispanicas cualquier que sea su estabilidad politica. Que se las deje que arreglen sus asuntos a su modo.

Devolver a las repúblicas cuya soberania esta limitada por parte de los Estados Unidos, su absoluta independencia.

Aplicar de un modo práctico y permanente las declaraciones de Huges de que los Estados Unidos no tienen el proposito de interferir en la vida soberana de las demas repúblicas americanas, y abstenerse una parte de sus territorios, ni menear su libertad y su independencia.

Tratar a cada república, en el caso de un conflicto con los Estados Unidos, del mismo modo que se trataria, bajo idénticas condiciones, a una gran potencia, de acuerdo con los principios universales del Derecho Internacional.

Estimar de acuerdo los politicos y banderos de Home Ameri-

PARTE SEGUNDA

El porvenir de la América Española

El pasado de la América Española

Cierto es que para aventurar una predicción sobre el destino de la América Española hay que tomar sus antecedentes en su pasado y su presente; examinemos, pues, los rasgos característicos que se han manifestado en los tiempos pretéritos entre los pueblos de Hispano América, y cuál es el estado actual de ellos, con sus problemas, que forman la complejidad y heterogeneidad internacional de las repúblicas americanas.

En los tiempos pasados dividimos su historia, desde que el europeo pone sus plantas conquistadoras en las tierras americanas, en tres períodos: 1.º, el del descubrimiento y conquista; 2.º, el de la colonia, y 3.º, el de la independencia.

Como observación previa y necesaria advertiremos que al hablar de este pasado de Hispano América no es nuestro objeto historiar sus numerosas y variadísimas vicisitudes, sino simplemente escoger sintéticamente aquellos rasgos fundamentales de la vida de los pueblos que nos pueden servir para explicarnos adecuadamente el estado presente de ellos y lo que pretendemos creer que pueda ser su porvenir; y es porque, ciertamente, la utilidad grande y verdad de la Historia es la de poderse explicar con los hechos que narra muchos fenómenos presentes, de lo que se deduce el futuro, pues lo contrario, es decir, una detenida exposición histórica, nos había de conducir fuera del objeto de este estudio, y a pique de ser incompleta sería una complicada y minuciosa historia de las actua-

les repúblicas, sobre todo en sus años de vida independiente, y nos conduciría a investigaciones científicas ajenas a este trabajo, cuyos resultados son materia de estudio en las obras que recomendamos al lector que por ello se interese. Esta enumeración de obras no intenta ser ni un ensayo siquiera de bibliografía, sino una escueta nota de algunas importantes referentes a los tres períodos de la historia americana y con los títulos de las obras extranjeras en su traducción castellana.

Obras de historiadores de Indias: *Décadas*. Herrera.—*Historia General de las Indias*. Fernández de Oviedo.—*Sumario de la Historia Natural de las Indias*. Oviedo.—*Historia de las Indias*. Fray Bartolomé de las Casas.—*Historia General de las Indias*. Gomara.—*Historia natural y moral de las Indias*. Acosta; etc.

Descubrimiento y conquista de América: *Historia del Almirante*. Fernando Colón.—*Cartas y décadas oceánicas*. Pedro Mártir de Anglería.—*Diario de E. Pigafetta*.—*Diario de Francisco de Albo*.—*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Bernal Díaz del Castillo.—*Conquista de México*. López de Gomara.—*La Florida del Inca*. Garcilaso de la Vega.—*Naufragios*. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—*Relación de la jornada que hizo a la Florida*, del mismo conquistador.—*Conquista del Perú*. Francisco de Jerez.—*Guerras civiles del Perú*. Cieza de León.—*Historia del Perú*. Agustín de Zárate. *Historia general del Perú*. Garcilaso de la Vega.—*Historia del nuevo reino de Granada*. Juan de Castellanos.—*Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado*. Pedro de Ursúa.—*Historia del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*. Ruy Díaz de Guzmán.—*Historia de la conquista de las Molucas*. Bartolomé Leonardo de Argensola; etc.

En la extraordinaria bibliografía moderna, como obras generales, indiquemos las siguientes: la *Historia general*, de Lavisse y Rambaud; la *Historia de España*, de Lafuente, etc., etc.

Obras modernas sobre el descubrimiento y conquista de América; entre su numerosa bibliografía, escogemos: la *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, de Washington Irving.—*Cristóbal Colón*. Henry Harrise.—*Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes y sus descubrimientos*. J. Maria Asensio.—*Cristóbal Colón*. Winsor.—*Juan Díaz de Solís*. J. Toribio Medina.—*Vida y viajes de Fernando de Magallanes*, con un apéndice. Diego Barros Arana Hakluyt.—*Historia de México*. Huber Howe Bancroft.—*Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el si-*

glo XVI. Manuel M. de Peralta.—*Historia de la conquista del Perú*. W. H. y Prescott.—*Historia de la conquista del Perú*. Sebastián Lorente.—*Historia del Ecuador*. Pedro T. Cevallos.—Obras de Barros Arana y Toribio Medina, referentes a Chile, especialmente la *Historia general de Chile*, del primero.—*Descubrimiento y conquista de Chile*. Miguel L. Amunategui.—*Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. J. M. Groot.—Obras de Restreppo y Tavera Acosta.—*Historia de Belgrano*. Bartolomé Mitre.—*Historia de la dominación española en el Uruguay*. Bauza.—Obra de Historia Argentina de Vicente López, Gambón y García Merou.

Fuentes bibliográficas referentes a la Colonia: *De la colonización en los pueblos modernos*. P. Leroy-Beaulieu.—*España en América*. Bourne.—*Españoles y portugueses en América española*. R. G. Watson.—*El sistema colonial de España*. Conrado Hable; etc., etc.

De la numerosísima bibliografía de la Independencia americana escogemos las siguientes: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina e Historia de San Martín y de la emancipación suramericana*. Bartolomé Mitre.—*Los precursores de la independencia de Chile*. Miguel Luis Amunategui.—*Historia de la independencia del Perú*. Benjamín Vicuña Mackena.—*Historias: De la Argentina*, de Vicente F. López; *De Chile*, Barros Arana y Amunategui; *Del Perú*, M. F. Paz Soldán.—*Memorias sobre la vida del libertador Simón Bolívar*. Tomás G. de Mosquera.—*Historia de la revolución de Colombia*. Restreppo.—*Estudios históricos de Venezuela*. Rojas.—*Historia de América Central*. Bancroft.—*Repúblicas de Centro América*. Astaburuaga; etc., etc.

Al llevarse a cabo, tras el descubrimiento, la conquista del Nuevo Continente por las armas españolas, que guiaron para la Nueva España Hernán Cortes, para la América Central Olid y Alvarado, en las islas antillanas Cristóbal Colón y sus familiares y sus contemporáneos, en la Nueva Granada tras Ojeda y Nicuesa el Licenciado Gonzalo Ximénez de Quesada, Belalcázar en el actual Ecuador, Pizarro en el Perú y Almagro en Chile, y siguiendo a Solís, Caboto y Mendoza en el Río de la Plata, los conquistadores españoles de la Gran Historia hallan en las Indias una pobre población indígena, dividida por hondos abismos de estado de cultura, que no había llevado aún a los más adelantados sino a un grado de pueblos semi-civilizados, llegando al escalón más alto el imperio incásico, que se extendía por las altiplanicies andinas, luego territorios del Alto y Bajo Perú y la puna de Quito, y tras este imperio

más civilizado los aztecas, en la meseta mejicana, habían formado otro sobre el poder formidable de sus armas en torno de Tenochtitlan, como el anterior lo fuera en torno del Cuzco; los Mayas, en el Yucatán, como los Quiches en Centro América dominaban en tierras donde se alzan ruínas de civilizaciones muertas; finalmente, los Chibchas en las altiplanicies que luego formaron el territorio de Nueva Granada, llegan a conocer también cierto grado de civilización.

Y los demás pueblos que encontraron los valerosos conquistadores en tierra americana, ¿cuál era su condición social?

La mayor parte vivían la misérrima vida del hombre primitivo: tal ocurría con los caribes, los guaraníes, los chiriguanaes, los moxos, los antisanas, los araucanos y tantos otros, que vivían practicando crueles fiestas de canibalismos, en perpetua lucha con los vecinos, y todos ellos defendiéndose, no sólo de los enemigos que los cercaban, sino también de una naturaleza que, con perenne sarcasmo, no suministraba los alimentos para su vida y ocultaba esta inopia con el esplendor de una vegetación exuberante y una rica fauna, guardadoras para el hombre de más peligros que bienandanzas.

Reconózcase, en efecto, que en la balanza donde puedan pesarse las especies importadas del Viejo Mundo en el Nuevo, y viceversa: cereales, frutas, animales domésticos, apenas si tienen como contrapeso algunas plantas excitantes y medicinales, y otras, como el maíz y la patata, que de allá procedentes entran a formar parte de la alimentación del Viejo Continente. El fiel de esta balanza tiene que ser favorable e inclinarse en honor del Viejo Mundo exportador.

Pues bien, tal fué la tierra y tales fueron los hombres que los conquistadores encontraron en las Indias occidentales cuando el genio aventurero y místico del genovés Cristóbal Colón y los tripulantes de sus tres carabelas, en busca de los fantásticos Catay y Cipango de Marco Polo, encuentran ante las proas de sus naos un Continente desconocido.

Los dos principios que se ven actuar en todo el curso de la historia de Hispano América, o sea el de la variedad y el de la tendencia a la unidad, represéntanse antes y en los tiempos del descubrimiento y alcanzan un mayor desarrollo en la conquista.

En efecto, las armas españolas, con formas diversas y acomodándose fatalmente a los diversos modos de existencia de los in-

dios, hacen la conquista venciendo con su valor y su tenacidad no sólo los peligros de la lucha con el enemigo indígena peleando con sus flechas envenenadas con la *hierba*, como los caribes de la costa o los indios sometidos a los chibchas, o con las hachas de obsidiana, como los aztecas, siempre mezquinos elementos de defensa para guerrear contra las armas de fuego, los perros de presa y los caballos de los modernos centauros castellanos, sino más aún con la Naturaleza hostil e inclemente para el invasor, que a más de las enormes distancias por países desconocidos, guarda las mortales enfermedades de los trópicos, las fieras y los animales venenosos, y las escasas especies de valor alimenticio de su flora en sus desiertos y sus bosques vírgenes.

Todo esto fué vencido con indomable energía por los conquistadores que, como Hernán Cortés y Francisco Pizarro, con un puñado de hombres unían grandes imperios a la corona de Castilla, y los *pionners*, que tras largos años de fatigas, exponiendo siempre su vida en lucha contra naturaleza y hombres, hacían viajes memorables de descubrimientos, como Alvar Núñez Cabeza de Vaca por las costas del Golfo de Méjico, Coronado tras Civola y Quivira, Orellana viajando por entre los bosques de las Amazonas, Lope de Aguirre con sus marañones, en abierta rebelión a su soberano, atravesando soledades llenas de peligros de Sur América (1).

A la llegada de los españoles a estas costas, la diseminada y no muy numerosa población de las islas y del Continente se encuentra disgregada en muchísimos y muy variados grupos, separados hondamente por abismos de lenguas, de usos y de costumbres distintas; para ellos el peligroso vecino era siempre motivo de temor y de cuidado por sus expediciones guerreras, como las hechas por los caníbales del mar Caribe entre los tranquilos indígenas de Santo Domingo, adonde llevaban la desolación y el espanto, de los que era necesario poner en salvo la vida y la hacienda; de aquí el desplazamiento continuo del lugar de habitación, las moradas lacustres del lago de Maracaibo, etc. Sólo entre estos míseros indígenas, luchando siempre con pertinaces enemigos y adversa Naturaleza, algunos pueblos pudieron alcanzar un nivel medio de civilización, como los formadores de los imperios incásico y azteca; pero separados por enormes distancias, sin comunicación alguna, con ele-

(1) Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*, pág. 85 y siguientes. Barcelona, 1921.

mentos culturales diametralmente opuestos, eran fuerzas dispersas sin cohesión, condenadas a caer rápidamente en poder del invasor, que cuenta a su favor procedimientos bélicos de seguro éxito, desconocidos de los indígenas, grado muy superior cultural y la cohesión y disciplina que les faltaba a los dispersos y poco eficientes valores indígenas.

Tras la conquista, España organiza administrativa y militarmente aquellas provincias con un principio de unidad que trae la civilización y forma vivo contraste con la anarquía pasada, y así aparecen: primero, los dos virreinos que coinciden con los territorios de los antiguos imperios, el de Nueva España y el de Nueva Castilla; a ellos sucede, en una nueva organización más completa que nacía de conocerse mejor el Continente y que remediaba algo las necesidades que imponía la distancia, es decir, en el siglo XVIII, una nueva división territorial con los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata, complementándose la organización virreinal con Presidencias como la de Quito y Capitanías generales como las de Santo Domingo, Venezuela, Chile y Cuba. Esta organización militar o procedía de las necesidades de la defensa, como en las Capitanías generales antillanas, o de dominación del territorio no bien seguro de los indígenas, como en la Capitanía general de Guatemala de los indios Lacandones, mosquitos o negros cimarrones, de Venezuela de los indios caribes y de Chile de los audaces e invencibles araucanos.

En diversas leyes de Indias que corresponden a los Reyes de la casa de Austria, completadas luego por los borbónicos, se organizan de este modo uniforme los territorios de Ultramar; más tarde, en su *Diccionario Geográfico de América*, D. Antonio de Alcedo traza un cuadro de los reinos y provincias en que se divide la América Española, con las subdivisiones en virreinos, gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores (1).

Nada refleja mejor esta uniformidad en la administración colonial y la buena distribución del territorio de Indias entre los organismos de gobierno que el siguiente cuadro de clasificación de Audiencias que transcribimos, formado y comentado por el doctor Ruiz Guiñazu en su valiosísima obra *La magistratura indiana* (2).

(1) *Leyes de Indias*. libro II, título XV, y libro V, título I, *Varias leyes*.—*Diccionario Geográfico de América*, Antonio de Alcedo, pág. 111.

(2) *La magistratura indiana*, Dr. Ruiz Guiñazu, de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1916, pág. 47.

Corresponde esta clasificación a mediados del siglo XVII.

AUDIENCIAS	MAGISTRADO	Oidores . .	Alcalde del Crimen . .	Fiscal . . .	CLASIFICACIÓN
Sto. Domingo, 1526.	Pr., Gob., Cap. Gen. . .	4	>	1	Pretorial.
México, 1527.	Virrey.	8	4	2	Pret., Virr.
Panamá, 1535.	Cap. Gen.	4	>	1	Subord.
Lima, 1542.	Virrey.	8	4	2	Pret., Virr.
Guatemala 1548. . . .	Pr. y Cap. Gen.	5	>	1	Pretorial.
Guadalajara, 1548. . .	Pr. y Cap. Gen.	4	>	1	Pret., subord.
Bogotá, 1549.	Pr., Gob., Cap. Gen. . .	5	1	1	Pret.; después Virr.
Charcas, 1559	Presidente Togado. . . .	5	1	1	Subord.
Quito, 1563.	Idem.	4	1	1	Idem.
Chile, 1565.	Pr., Gob., Cap. Gen. . .	4	1	1	Idem.
Buenos Aires, 1661. . .	Idem.	3	1	1	Pret.; después Virr.

Además de este personal superior hubo ministros de mayor y de menor categoría; en el siglo XVIII se introdujeron los regentes.

A fines del siglo XVIII había trece Audiencias, once del cuadro anterior y estas dos más.

AUDIENCIAS	MAGISTRADO	Oidores . .	Alcalde del Crimen . .	Fiscal . . .	CLASIFICACIÓN
Caracas, 1786	Regente.	4	2	1	Pret.; después Virr.
Cuzco, 1787	Idem.	3	1	1	Idem (1).

Estas trece Audiencias coinciden con otras tantas repúblicas actuales: la de Charcas, Alto Perú, es la actual Bolivia, salvo dos: la del Cuzco, englobada con su territorio en la República del Perú y su capitalidad en Lima, y la de Guadalajara, unida con su territorio a la República mejicana, con su capitalidad en Méjico; es decir, correspondiendo los centros de las dos Repúblicas con las cabeceras de los dos primeros virreinos. Esto nos explica cómo en la formación de las modernas repúblicas sus creadores se acomodaron al plan político, administrativo y judicial del cuadro de las Audiencias, y cómo también en las cuestiones de fronteras, tan frecuentes entre los modernos Estados, ha sido preciso que rija constantemente el

(1) En el cuadro anterior suprimimos oficios subalternos, como el de Alguacil mayor y Teniente de Canciller. Las abreviaturas indican: pr., presidente; cap., capitán; gen., general; pret., pretorial; subord., subordinado, etc.

principio del *uti possidetis* de 1810, no sólo en estas divisiones capitales del territorio, sino también en las secundarias, lo que ha sido siempre la base de aplicación del arbitraje.

He aquí, pues, en la vida colonial un cuadro diametralmente opuesto al que presenta la población indígena del Nuevo Continente; a la vieja anarquía, con carencia casi absoluta de elementos directores, el Estado español ofrece un cuadro de orden, de uniformidad, fruto de la civilización del Viejo Mundo, adaptado a las nuevas tierras y a sus habitantes, y este cuadro de orden, referente a la división capital en Audiencias, va acompañado de otros en los demás sectores de la administración, y así ocurre con la Iglesia, con la Hacienda, con la vida municipal; y a esta nueva forma de unión se adapta, no solamente la población española con sus elementos directivos, sino también la indígena, la negra y la numerosa población mezclada, tanto mestiza como mulata.

Véanse, pues, estos dos principios de variedad y de unidad cómo actúan íntimamente unidos al estado de cultura de la población americana: la primera, como una obligada consecuencia de la vida indígena en estado natural, disociado y enérgico, y la segunda, merced a la organización colonial española, a la cual se acomoda la heterogénea población blanca y de color más mezclada que pura, que luego, como elemento criollo, había de constituir la población hostil al coloniaje y fundamento de las repúblicas, que concluye con los tres largos siglos de la dominación española.

En la independencia de América del Estado español se notarán dos razones fundamentales a considerar, que dan la clave de aquella sublevación con carácter de alzamiento general y habían de ser las generadoras de su triunfo.

La justicia se va haciendo tras tantas inexactitudes históricas hijas de la pasión y no de la verdad, y aquélla nos dice que el sistema colonial español, establecido en Indias, era bastante perfecto para su época. Claro es que la admirable legislación indiana a veces se falseaba, al tocar la realidad, con la venalidad y la codicia de algunos dignatarios, más las frecuentes competencias de autoridades y los abusos de los encomenderos; pero la Administración española procuraba poner remedio a los males, agravados por la distancia, ya dictando leyes justas y estableciendo juicios de residencia para los funcionarios, procurando la vigilancia de unos a otros en un régimen de desconfianza mutua, ya procurando curar con mano ligera las llagas de la Administración.

Pues bien, contra tales imperfecciones, y movida la masa de población criolla y también alguna peninsular por ciertos espíritus escogidos y cultivados, viene el citado alzamiento general; los directores se habían educado en medio de la guerra a muerte a la tiranía en nombre de la Democracia y la Libertad en los años de la Revolución francesa—acordémonos del caso del venezolano Miranda—, y alimentado su espíritu combativo con frecuentes lecturas de las obras de J. J. Rousseau, Voltaire, Montesquieu, verdaderos progenitores de la Revolución francesa, no pueden conciliarse con una caduca organización incompatible con los adelantos de los tiempos, sobre todo por la absurda política de monopolio ejercida por la Metrópoli con un cerrado criterio mercantilista.

Y estas dos razones a considerar en los primeros tiempos de la independencia americana son: la correlatividad entre sus hechos y los problemas políticos planteados en España en primer lugar, que nacían de la intervención de Napoleón Bonaparte en la tierra española, de la guerra de la Independencia, de la vuelta de Fernando VII al trono que había abandonado, de la reacción absolutista contra los acuerdos de las Cortes de Cádiz, de la lucha de absolutistas y liberales de los tres años de Constitución—1820-1823—y, finalmente, del retorno al absolutismo. Hay, en efecto, un perfecto paralelismo entre las vicisitudes políticas de España y de sus colonias.

La segunda razón es consecuencia de la anterior, como exactamente ha sido sostenido por el Catedrático argentino señor León Suárez. La guerra de la independencia americana es una guerra civil, porque en sus comienzos no lucharon americanos contra españoles, sino absolutistas contra liberales.

Teniendo presentes estas dos razones a nuestra consideración, nos explicaremos ciertas dificultades históricas de los primeros años de la Independencia. Las Juntas y los hombres que con ella se alzaron airadamente contra las autoridades constituídas, no lo hicieron contra Fernando VII, el nombre del Rey perseguido y prisionero en Valencey quedaba libre de toda culpa y con el del Rey, el nombre de España, pues era el levantamiento contra las autoridades constituídas por el invasor; la guerra sin cuartel de la Independencia no se encerraba en las fronteras de la Metrópoli, sino que trasponía el Océano y hacía campo de la contienda a las tierras vírgenes del Nuevo Mundo. Solamente más tarde, cuando el Rey se reintegrara a su trono, entablóse la dura lucha entre liberales y absolutistas, que tantas vicisitudes tuviera en España, y esta guerra a muerte en-

tre ambas fuerzas de opinión en que se divide la población americana, como la peninsular, es cada vez más viva y tenaz, y aprovechándose los que sentían en el espíritu y merced a su educación las ansias de la Independencia, de las posiciones ocupadas en aquellos años de historia turbulenta, lanzan sus primeros gritos de independencia, que tienen cada vez más adeptos, para seguirlos devotamente, contra los cuales pelean con varia alternativa las desmedradas tropas peninsulares, dirigidas por un Estado agotado, corrompido e inepto.

De este modo se genera la emancipación americana, combatiendo en sus comienzos contra las autoridades y ejércitos peninsulares y también con núcleos realistas de españoles y criollos, obedientes a los poderes constituídos y que más creían en la paz política de éstos procedente, que la que trajeran los flamantes libertadores.

Desde los primeros años de vida independiente se preconiza por algunos espíritus clarividentes la necesidad de la unión entre los pueblos libertados, haciendo con la América de raza española cosa análoga a lo hecho en Norte América por la raza sajona, sosteniéndose que si, gracias a la federación, los trece Estados primitivos de origen inglés iban adelantando el territorio federal con la agregación de nuevos Estados y territorios, gérmenes de su grandeza futura, más fácil sería crear una fuerte Confederación de la América Española, conservando la independencia de cada Estado, que crear una variadísimas serie de Estados grandes y pequeños, incapaces de dar los primeros pasos seguros por la vida política independiente, con el gran peligro de ser presa de alguna potencia europea colonista.

Es Simón Bolívar, el gran Libertador americano, el noble paladín de esta Unión, y sus proyectos aspiran a consolidarse en el Congreso de Panamá de 1826, donde también habían de fracasar.

De esta gran iniciativa y fracaso algo hemos dicho cuando señalamos a Simón Bolívar como el precursor hispanoamericano del Panamericanismo. Como punto de partida de los varios movimientos unionistas realizados en Hispano América hemos de examinar de nuevo aquí su alta personalidad, aunque con diverso aspecto.

Un ilustre suramericano, Francisco José Urrutia, habla de Bolívar como el émulo de Washington, como Washington noble y como él magnánimo, libertador de cinco repúblicas, creador de Colombia, la república por él soñada, grande entre las grandes, la República cuya frente acarician dos Océanos, cuya planta lame con su

caudal el Amazonas, cuya garganta ciñen como collares espléndidos de esmeraldas los bosques vírgenes del Istmo; Bolívar, que si en Boyacá es capitán incomparable, es en las sublimes cargas de Junín nuevo Aquiles, digno del canto épico del Homero americano; Bolívar, estadista al par que guerrero, previsor como valeroso, más grande en sus concepciones de gobierno que en sus planes infalibles de militar; Bolívar, el peregrino de un ideal que, no alcanzado, produce en su alma nostalgias infinitas, delirios y tristezas tan grandes que han entristecido un siglo en la edad de un continente; Bolívar, el semidiós herido, en sus últimas palabras de moribundo nos deja un reproche final que no puede apagar todavía el mar Caribe con su eterno, con su gigante bramido (1).

Este hombre extraordinario es el primer patrocinador de la unión entre las repúblicas de origen hispano.

En sus primeros años de guerra con los ejércitos españoles, Bolívar acaricia ya el sueño de un futuro Congreso que viniera a fortalecer y consolidar la naciente independencia. Más tarde, en 1818, se dirige al Gobierno de Buenos Aires, y en 1821 manda misiones especiales a Méjico con D. Miguel Santamaría, al Perú y Chile con D. Joaquín Mosquera, solicitando el respectivo consentimiento para reunir una Asamblea general de los Estados americanos, con los fines de afirmar las relaciones entre los Estados y de servir de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus Tratados y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias. Al Gobierno de Buenos Aires, que presidía Rivadavia, no fué posible convencerlo, que rechazó de plano la idea del Congreso, admitiendo solamente hacer un Tratado de amistad y alianza defensiva; así como los Estados Unidos, que del mismo modo sólo firmaron un Tratado de amistad y comercio en Bogotá, 3 de Octubre de 1824, y representada Colombia por D. Pedro Gual y Norte América por Anderson.

Llega Simón Bolívar victorioso a Lima el 7 de Diciembre de 1824, y en pleno apogeo de su triunfo, no obstante las desconsoladoras noticias que de Bogotá se recibían, donde la ingratitude triunfaba, amargando estas horas gloriosas del héroe, Bolívar lanza su memorable Circular a los Gobiernos americanos con aquella fecha que plasma su pensamiento.

(1) *La evolución del principio del arbitraje en América*, F. J. Urrutia, página 17.

«Circular de Bolívar, Libertador de Colombia y encargado del mando supremo del Perú, para los Gobiernos de las Repúblicas de América (1).

»Grande y buen amigo:

»Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que en paz y en guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental, que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos.

»Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sin una Asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

»Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una Confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró en 6 de Junio de aquel año un Tratado de alianza y confederación con el Plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de la América antes española para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea general de la Confederación. Igual Tratado concluyó en Méjico en 3 de Octubre de 1823, el enviado de Colombia en aquel Estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros Gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

(1) Circular de Bolívar. Lima, 7 de Diciembre de 1824.

»Diferir más tiempo la Asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas, que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la acción de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente si se contempla el cuadro que nos ofrece el Mundo político, y muy particularmente el Continente europeo.

»La reunión de los plenipotenciarios de Méjico, Colombia y el Perú se retardaría definitivamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes, a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial Convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás Gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

»Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha, y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el mundo de Colón disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales y las distancias que median entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

»Parece que si el Mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del Globo, viendo por una parte el Asia y por otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

»Defiriendo por mi parte a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta en esta Circular.

»Nada, ciertamente, podría llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los Gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.



>Si vuestra Excelencia no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo acelera todo, pudiendo también acelerarle en nuestro daño.

>Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá alcanzado.

>El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de la América una época inmortal.

>Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho público y recuerde los pactos que consolidaron sus destinos, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

>Dios guarde a vuestra Excelencia.

>Vuestro grande y buen amigo, SIMÓN BOLÍVAR.

>El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, JOSÉ J. CARRIÓN.>

Simón Bolívar, y con él el Gobierno de Colombia, invitó a los Estados americanos, incluso al Emperador del Brasil, y aun los más reacios tomaron en consideración esta convocatoria, y así el Gobierno de Chile con el General Freyre, sucesor de O'Higgins, y el de Buenos Aires, que se inspira en las ideas de Rivadavia, cuyo Congreso autorizó al Gobierno de este país a mandar representantes al Istmo.

A pesar de tan buenos propósitos, sólo los plenipotenciarios de Colombia, Centro América, Perú y Méjico acudieron a la Asamblea para firmar el 15 de Julio de 1828 un Tratado de unión, liga y confederación perpetua, estableciendo la Asamblea general de las potencias confederadas como Tribunal Supremo en sus relaciones mutuas.

Realmente, a pesar de los nobles deseos que durante tantos años fueran acariciados por Bolívar, el Congreso de Panamá fracasó, faltando representantes de varios e importantes Estados, no llegando, pues, a resolver ninguno de los vitales problemas que en el Nuevo Mundo se plantearon, y este fracaso, como hemos repetido, llenó de amargura los últimos tiempos de la vida del Libertador.

Dice O'Leary en sus Memorias: «Por largos años había él (Bolívar) abrigado la esperanza de que el Congreso de Panamá, si llegaba a realizarse, produciría inmensos beneficios a las nuevas repúblicas, confirmaría su independencia y poniéndolas en contacto unas con otras y estrechando más los lazos, crearía el espíritu de unión y de patriotismo que las había de hacer felices en lo interior y respetadas en lo exterior» (1).

Tras esta primera tentativa de unión de Panamá, pronto fracasada, repitiéronse otras en los años siguientes.

En 1831, el Gobierno de Méjico invitó a los Estados americanos para una Conferencia donde había de pactarse la unión deseada.

En 1848 se celebró en Lima otro Congreso de plenipotenciarios de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, donde se trataría, y en efecto se trató, de la creación de una Asamblea compuesta de tres plenipotenciarios por cada República, y dicha Asamblea tendría funciones de árbitro.

En 1856 se firma en Santiago de Chile el Tratado de Unión Continental, con fines defensivos, estableciéndose un Congreso arbitral de plenipotenciarios.

En 1856 también, y meses después de la fecha anterior, se firma otro tratado análogo en Washington y se proyecta otro Congreso por las repúblicas de Méjico, Nueva Granada, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Hay por estos años otras convocatorias de Conferencias con fines unionistas, realizadas por los Gobiernos de Chile y de Costa Rica.

En 1864 se reúnen en Lima, con los mismos fines, los representantes de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, El Salvador y Venezuela.

En 1883, en la Conferencia de Caracas, de índole conmemorativa, también se trata de estos objetivos por los representantes de la Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, El Salvador, Méjico y Venezuela.

Obsérvanse dos cosas en todas estas tentativas, pues de tentativas no pasaron, y son: en primer lugar, cómo corresponden siempre las fechas de celebración de estas Conferencias y el amago de algún peligro grande que nace de la política de una potencia extraconti-

(1) *Memorias* de O'Leary, tomo II, pág. 556.

mental: tal fué el caso, por ejemplo, de España interviniendo en las repúblicas del Gran Océano de Sur América en los años de la guerra del Pacífico, y desaparecido el peligro, los entusiasmos por la futura unión y venidero Congreso disminuyen grandemente; y en segundo lugar, cómo no aparecen los Estados Unidos invitados en las sucesivas convocatorias, salvo durante el generoso y primer intento de Simón Bolívar.

Esta última característica cambia con la celebración de la primera Conferencia panamericanista de Washington, en 1889; un nuevo e indispensable factor aparece en la escena política americana, y el Panamericanismo dirigido desde Washington y Nueva York, más que nada, por la política de los Presidentes y los Secretarios de Estado, recoge esta herencia de Bolívar y de sus sucesores, ampliando su contenido, no sólo a toda la América Española, sino también a la anglosajona, pero siempre bajo la inspiración y dirección de ésta.

Y en los años siguientes de Panamericanismo las repúblicas de origen hispano no han cejado en sus empeños unionistas, puramente hispánicos ante todo, en organizaciones de arbitrajes, creación de Tribunal permanente internacional, etc., y estos objetivos se han tratado en Conferencias y Congresos oficiales y extraoficiales como en los siguientes, que sólo citamos a título de ejemplo.

En 1892, Congreso Jurídico de España, Portugal y América Española en Madrid.

En 1900, Congreso Hispano Americano de Madrid.

En 1901, Congreso científico Latino Americano en Montevideo.

En 1911, Congreso de Caracas, al que acuden Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

En 1912, Comisión Internacional de Jurisconsultos en Río Janeiro. Muy especialmente las Conferencias de Paz centroamericanas, donde se ha procurado llegar a la confederación de las cinco minúsculas repúblicas que tuvieron y abandonaron en los primeros años de la independencia. Por lo general, estos intentos de unión que tantas veces han fracasado, se han organizado y dirigido en Washington. Merece especial consideración la Conferencia de Washington de 12 de Noviembre de 1907 con estos objetivos a tratar: Creación de un Tribunal de Justicia centroamericana, Oficina Internacional e Instituto Pedagógico Centroamericano.

Unas veces por los Estados Unidos, como en las Conferencias panamericanistas estudiadas, y en la convocatoria de un Congreso

de todo el Continente con sede en Panamá por iniciativa de Colombia en 1882, al que sólo asistieron representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, y otras veces sin ellos, como en los Congresos y Conferencias citados más arriba, más en la letra de los numerosos Tratados de arbitraje, unión, amistad y confederación de las repúblicas, en todo el transcurso, en fin, de su historia política independiente, vemos resplandecer por cima de diferencias y cuestiones políticas, sobre todo de fronteras, la idea de la unión que habría de resolver estas diferencias de índole interna y salvar el peligro amenazador tantas veces de entregar la soberanía de inermes e inestables Estados en manos de una ambición imperialista extranjera.

La cuestión simplemente de nombres la que se plantea en el presente es una cuestión de fondo, es una cuestión de fondo que en los comienzos del siglo pasado, cuando se empezaron a abandonar sus dependencias de las dos metrópolis peninsulares, el imperio e inabarcable para todo español hablar de la América Latina, termina hacia de sentido y cuyo origen es bien modesto y explica la forma que ha alcanzado en Francia e Italia, cuyo haber es nulo o muy escaso en el descubrimiento, conquista y colonización americana, pero que de gran participación en los hechos que se presentan tan gloriosos, de este Continente, para lo cual ofrecen hoy en fondo de cultura la ciencia y su fuerte empuje la segunda.

El término de América Latina o Regiones latinoamericanas es un nombre denominador con cuyo nombre se conocen franceses e italianos a la influencia avasalladora del castellano, a las comunidades de raza, usos y costumbres heredadas de una larga convivencia de tres siglos de coloniaje, más sus rasgos de independencia que guarda las características de una forma civil, costumbres las exóticas europeas del IX. El nombre y esta convivencia ha sido al menos hasta el día por una primera comprensión de las regiones españolas que constituyen un esencial núcleo de vida de aquellas repúblicas.

Entre estos esfuerzos de agrupación y alianza el Océano Atlántico de Manantles protestó de la denominación América Latina, con razones de considerable peso, en el Congreso Iberoamericano celebrado en Sevilla en 1913 y con motivo del centenario del descubrimiento del Mar del Sur (1492).

(1) Véase la fundamentación de la denominación América Latina en el Boletín de la Academia de la Lengua Española, 1913, pág. 101.

de todo el Continente con sede en Panamá por iniciativa de Colombia en 1892, al que solo faltaban representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, y otras veces sin ellos, como en los Congresos y Conferencias citados más arriba. Más en la lista de los nuestros Tratados de arbitraje, unión, amistad y confederación de las repúblicas, en todo el transcurso, en fin, de su historia política independiente, vemos resplandecer por cima de diferentes y cuestiones políticas, sea todo de tratados, la idea de la unión que había de resolver estas diferencias de índole interna y salvar el peligro.

El presente de Hispano América

Es una cuestión simplemente de nombre la primera que salta a la pluma cuando se intenta trazar un cuadro de los problemas planteados en los pueblos que en los comienzos del siglo pasado abandonaron sus dependencias de las dos metrópolis peninsulares.

Es impropio e inaceptable para todo español hablar de la *América Latina*, término vacío de sentido y cuyo origen es bien moderno y explica la boga que ha alcanzado en Francia e Italia, cuyo haber es nulo o muy escaso en el descubrimiento, conquista y colonización americanas, pero que desean participar en los destinos, que se presentan tan gloriosos, de este Continente, para lo cual ofrecen hoy su fondo de cultura la primera y su fuerte emigración la segunda.

El término de América Latina o Repúblicas latinoamericanas es un común denominador con cuyo nombre se oponen franceses e italianos a la influencia avasalladora del castellano, a las comunidades de raza, usos y costumbres nacidos de una larga convivencia de tres siglos de coloniaje, más una guerra de Independencia que guarda las características de una guerra civil, conforme las exactas observaciones del Dr. León Suárez, y esta convivencia ha sido alimentada hasta el día por una perenne emigración de las regiones españolas, que constituye un esencial nervio de vida de aquellas repúblicas.

Entre tantos escritores de aquende y allende el Océano, D. Ramón de Manjarrés protestó de la denominación *América Latina*, con razones de considerable peso, en el Congreso Hispano Americano celebrado en Sevilla en 1913 y con motivo del centenario del descubrimiento del Mar del Sur (1).

(1) *Sobre la denominación de Latina aplicada a la América Española*, Ramón de Manjarrés, Actas del Congreso, 1914, pág. 313.

Pero es también que, a pesar de las suspicacias que ello pueda causar en la República vecina y su antigua colonia americana, no creemos justificado el nombre de *América Ibérica*, pues América Española, en su más amplio sentido, corresponde a todos sus Estados, desde el sur del Río Grande hasta el Cabo de Hornos, no distinguiendo españoles de portugueses, como se ha empleado también la denominación de península española en vez de península ibérica; y como término opuesto a la América anglosajona aparece el de América Española o el de Hispano América, pero nunca el de *América Latina*, ante el cual los mismos hispanoamericanos se rebelan, pues al hablar a los naturales de estos Estados de *América Latina* se sienten ofendidos, no porque, como dice Nelson, con ello se despierte una baja emulación en su alma, sino porque el interlocutor le da a entender, al emplear ese término, que su país no ha salido todavía del conglomerado uniforme llamado por muchos *América Latina*, y ellos aspiran a mantenerse separados y distintos, creando la conciencia nacional de cada país (1).

Pues bien, nada más lejos de nosotros, como creen tantos norteamericanos, que suponer toda Hispano América como formando un todo uniforme, con la misma raza, idéntica lengua y grado de civilización. Nada de esto. Si ciertamente en los primeros años de la vida independiente los uniera el odio común a la Metrópoli, algunas supervivientes instituciones coloniales, los usos y costumbres, la industria y el comercio embrionario, y sobre todo la maravillosa lengua de Cervantes, aún poco adulterada y distinta de la lengua peninsular, hoy ya, después de más de un siglo de vida independiente, no podemos decir lo mismo.

Si es por la raza, ¡cuán varia se presenta en los diversos grupos si la consideramos hoy en los Estados hispanoamericanos! En unos la vemos más pura, sin mezcla con sangre de color o faltando ésta casi en absoluto; en otros, por lo contrario, las dos terceras partes de la población será india, o en la misma proporción estará en otros la población negra, y más allá un pueblo compuesto en su casi totalidad de mestizos. Por el grado de cultura, la variación es grande de unos pueblos a otros, y aun en los mismos indios. ¡Qué abismos entre la población de los trópicos y la de los países templados!

Si es por su Historia, ¡qué variedad de héroes nacionales! En unas repúblicas lo será Bolívar, como en otras San Martín; en Uru-

(1) Ernesto Nelson, «¿Qué es la América latina?». Revista *Nosotros*, Buenos Aires, 1916, pág. 29 y siguientes.

guay, Artigas con sus *Montoneros*; en Venezuela, con sus *Llaneros*, lo será Páez.

Si es en sus costumbres políticas presentes, y en su interpretación de la forma republicana de gobierno, se ven repúblicas bien constituidas, cual Chile, la Argentina, Uruguay, donde la estabilidad política es un hecho después de una historia bastante accidentada, y repúblicas en un estado embrionario de organización, sin conciencia nacional ni política de sus derechos y deberes públicos en sus naturales, ordinariamente indios, mestizos, negros o mulatos, con frecuentes revoluciones, golpes de Estado, dictaduras de un caudillaje que es el terrible mal de Hispano América, con Haciendas desorganizadas, fáciles presas de intervenciones extranjeras.

Hasta el mismo idioma, que parece lazo que une a estos pueblos, varía si en vez de fijarnos en el lenguaje culto lo hacemos en el popular. ¡Cuántos chilenismos, argentinismos, peruanismos, mejicanismos, cubanismos, aguardan el *placet* de la Real Academia Española para entrar en el Diccionario de la Lengua! ¡Cuánta palabra emplean los americanos con distinto significado del que tienen en la Metrópoli, significado que entre ellos mismos varía de un lado a otro de la frontera! Nelson cita a este respecto la palabra *cacho*: en Guatemala, *echar un cacho* significa embriagarse; en Colombia, *echar el cacho* dice aventajarse, superar; en Chile, *cacho* es igual a cosa invendible; en la Argentina es un racimo de plátanos o bananas.

¿Qué más? Advirtamos cuántas ocasiones a la burla, sobre todo de nuestra gente culta, han dado los versos y la prosa plena de americanismos que ha producido por los ingenios hispanoamericanos un nuevo género de literatura, aun en las más altas cumbres de aquella intelectualidad, señaladas por los versos del argentino Leopoldo Lugones, o por los del nicaragüense Rubén Darío, o por los altisonantes discursos del mejicano Vargas Vila.

Es que estas diferencias entre los pueblos americanos son consecuencias lógicas de las largas distancias de unos a otros, del aislamiento continental en que han vivido, la poca comunicación habida entre ellos y el escasísimo comercio, lazo de unión entre los pueblos, que entre ellos es tan mezquino.

Veamos este último aspecto, según las indicaciones oficiales que tenemos del comercio americano; el intercambio comercial se desarrolla en esta forma: exportándose frutos y primeras materias desde Hispano América a Europa y los Estados Unidos a cambio

de productos manufacturados. El papel que en este intercambio corresponde a los países vecinos es casi nulo, y así no es de extrañar que, por ejemplo, el intercambio de la Argentina con todas las repúblicas hispanoamericanas es menor que el comercio de la Argentina con Holanda, y éste es uno de los países donde es menor el comercio con la Argentina; el comercio del Paraguay con Francia, es cuatro veces más fuerte que el que mantiene con su vecino el Brasil; por cada millón del comercio brasileño-argentino, hay que contar dos entre Brasil y Alemania; Ecuador tiene con Perú y Chile un comercio cinco veces menor que con Inglaterra; entre Chile y los Estados Unidos hay un comercio siete veces mayor que entre Chile y su vecino el Perú; Nicaragua comercia con Italia más que con las otras cuatro repúblicas centroamericanas; y entre México y el resto de Hispano América el comercio es ochenta veces menor que el que mantiene con los Estados Unidos.

Se advierte en estas enormes desigualdades el hondo abismo que separa cada república de América de las demás.

¿No es pueril imaginarnos todo el Continente al sur de la frontera yanquimejicana como un todo formado en la actualidad por una sola raza, de idéntico idioma, usos y costumbres, y sintiendo dentro de una misma esfera de cultura las mismas aspiraciones y anhelos en la política continental?

Nada de esto; así como tal unidad ideal debemos denominarla Hispano América, así cabe que la imaginemos como un conjunto heterogéneo de naciones, racial como políticamente separadas, donde todo lo que se refiera a unidad no pasa de ser un vago deseo de contadas y escogidas personalidades, ajeno al modo de pensar y sentir de las multitudes, donde aun la idea unitaria tiene que abrirse laboriosa y paulatinamente muy difícil camino, siendo esto obra del tiempo y la cultura, para que llegue a las numerosas y complejas capas de la sociedad americana que no han sido visitadas por ella.

En este conjunto sin unidad y apenas idea de ella, formado por tan varios y complejos elementos, intenta abrirse paso el Panamericanismo, examinado ya y predicado principalmente por políticos americanos del Norte, tras de los cuales apenas se ocultan negociantes de Wall Street, los grandes trusts, las oficinas de intervención y luego las visitas violentas de buques de guerra y ejércitos de ocupación. Es muy curioso observar cómo a ciertos sectores de estos pueblos, lo primero que ha llegado del Panamericanismo

ha sido la impureza de la política imperialista y la política del dólar.

Y en este campo, poco abonado para estas experiencias de unión continental, ajenas al sentir de las masas, se predica, bien tímidamente por cierto, el Hispanoamericanismo, más que como doctrina absolutamente independiente, como sistema opuesto al Panamericanismo y enfrente de los peligros con que éste amenaza a aquél absolutamente puro e inofensivo y leal.

¡Panamericanismo o Hispanoamericanismo!

¿Son efectivamente dos formas de unidad contrapuestas? ¿Pueden ponerse en parangón, tanto por los ideales que una y otra encierran, como por el terreno que llevan ganado en el espíritu de los pueblos hispanoamericanos y las masas de opinión o suma de individuos alistados en su tropa de adeptos? Ciertamente que no; ya hemos calificado de puro e inofensivo el Hispanoamericanismo, es España, en unión de sus antiguas Indias, hoy florecientes repúblicas unas y Estados débiles otros; en los primeros pasos difíciles de su organización, con un pie de igualdad según los más, y según los menos con una dirección espiritual llevada por España, la antigua Metrópoli.

Y aquí no existe el temor de hegemonías con su secuela de Gobiernos derribados, Administraciones intervenidas, amenazadores buques de guerra tomando posesión de los puertos y tropas de ocupación en territorios de la República, y ni aun el peligro, siquiera económico, de trusts y negociantes que se adueñan de las fuentes de riqueza y de los elementos productivos del país, que monopolicen industrias y se apropien las vías de comunicación.

Nada de esto; España, y con ella los hispanoamericanistas, aspiran únicamente a este ideal: compenetración íntima con los pueblos de Ultramar, sus descendientes, donde es cierto el origen étnico y, por lo tanto, la raza es común y el idioma, a pesar de las variantes ya señaladas, es el mismo, y además se cuenta con los intereses que en la actualidad han nacido de la fuerte y poderosa población española que con los americanos vive, ocupando posiciones preferentes en algunas repúblicas y contando con los elementos de organización de sus fuertes centros regionales, sus instituciones benéficas y docentes, sus periódicos.

Tal es el Hispanoamericanismo puro e inofensivo, como decíamos. El Hispanoamericanismo comienza adoptando una denominación de conjunto, *Hispano América*, para designar a toda la

América de origen español, prescindiendo de la terminología antes combatida *América Latina* o *América Ibérica*; y es de señalar que donde más predicamento tiene esta denominación, por nosotros empleada, es en algunas repúblicas como en Méjico, cuya política tantas veces se ha puesto frente a la de los norteamericanos y también en diversas ocasiones ha sentido en el doliente cuerpo de la Patria la garra del imperialismo.

El Hispanoamericanismo ha sido predicado más en el Nuevo Continente que en la vieja Metrópoli, y es allá donde, aunque con un reducido número de personas componentes de la *élite* intelectual, ha contado siempre con adeptos y donde han sido cantadas las excelencias de una política hispanoamericana, procurando la reacción a las enemistades de los primeros tiempos, con la hostilidad de un Sarmiento; es cierto que estaban aún recientes las lacras del coloniaje y abiertos todavía los abismos de odio de las guerras de emancipación para exaltar las excelencias de una unión íntima, espiritual, con la vieja madre Patria, y afirmar los vínculos de raza española como contrapeso dentro de la política internacional de la avasalladora influencia anglosajona. También es cierto que este Hispanoamericanismo simpático de allende el Océano, casi siempre se limita a pura literatura y parte de una gloriosa evocación de los conquistadores y de sus proezas, de las cortes fastuosas de los virreyes y de las pintorescas costumbres de la colonia. Mas este platónico Hispanoamericanismo, que no descansa en una base política cotizable, pues, desgraciadamente, son bien desmedrados los elementos que para ella podría aportar España, tampoco se refleja en una base económica, que tal base no permiten los elementos de riqueza de la antigua Metrópoli en los momentos presentes; pero el Hispanoamericanismo, de todos modos, trae derivaciones útiles para el mutuo conocimiento; él ha llevado en su haber una afección hacia España, sentida cada vez más intensamente por los americanos; ha traído una revisión de la Historia de España entre las juventudes de Hispano América, con justas rectificaciones en los manuales de enseñanza, con supresión de versos y estrofas molestas para España en los himnos nacionales, como en el de la Argentina, letras que se escribieron a raíz de la guerra de la Independencia; y también ha aportado una buena cantidad, y no de la peor calidad, de obras literarias, más que nada de obras poéticas, donde a despecho de los antiguos rencores se hace justicia a la gran obra que España realizó en las Indias, y claro es que

todo ello va unido a un mayor prestigio y valor, como órgano de la opinión pública y mayor circulación también de la prensa americana de origen español.

Dentro de este plano de ventajas inapreciables que España va consiguiendo en América por virtud de la mayor difusión del Hispanoamericanismo, pueden colocarse estas dos, que ocupan un señaladísimo lugar: de una parte, la instauración de una fiesta anual, el 12 de Octubre, conmemorando el descubrimiento de América el 12 de Octubre de 1492 por Cristóbal Colón y los tripulantes de sus tres carabelas, con el nombre de la Fiesta de la Raza, que iniciada su celebración en la República Argentina, ha sido seguido su ejemplo por varios Estados de América y también por España, y de otra parte, el extraordinario éxito con que han sido acogidas, por lo general, no sólo las Misiones oficiales que España enviara a las Américas, sino también las simples visitas hechas por catedráticos, literatos, políticos o simples conferenciantes peninsulares y las hechas por artistas de la Metrópoli, cuyas obras fueron tan apreciadas en los mercados americanos, y compañías dramáticas que más o menos gloriosamente han dado a conocer ante aquellos públicos las bellezas del teatro español. Prescindamos de hablar de aquellos españoles que con bandera literaria o artística atravesaron el Océano con fines menos patrióticos que interesados por un éxito económico. Cierto es que, afortunadamente, esto no ha sido la regla general, sino la lamentable excepción, y el glorioso pabellón de la ciencia española explicada a los públicos americanos ha sido puesto a gran altura por distinguidísimos catedráticos de Universidades españolas, como Rafael Altamira, Ortega y Gasset, Rey Pastor, Pi y Suñer, que en aquellas cátedras desenvolvieran sus enseñanzas, recibidas con todo fervor por los hispanoamericanos.

Las Misiones oficiales llegaron a Hispano América y recorrieron aquellas repúblicas, siendo acogidas con todos los honores por los Gobiernos y la opinión pública. En 1910, y para asistir en nombre de España a las fiestas conmemorativas del Centenario de su Independencia, a bordo de un buque de guerra español, arribó a Buenos Aires la Serenísima Infanta Doña Isabel de Borbón con una lucida comitiva, y toda la República recibió con infinito agrado esta especial visita, que señala un momento cumbre en las buenas relaciones de amistad con la América Española; más tarde, otro Infante de España, en 1921, D. Fernando de Baviera, bien asistido de una brillante comitiva y en otro acorazado español, parte a las tierras

australes, llevando la representación de España a Chile, que conmemora el Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y la grandiosa epopeya llevada a cabo por españoles con la primera circunnavegación de la Tierra, y esta como la anterior embajada, es acogida por los suramericanos con los honores debidos al rasgo de gentileza de la antigua Metrópoli, que se hace representar tan dignamente; y como estos ejemplos más salientes se repiten otros, bien refiriéndose a Méjico, bien a Venezuela, e incluso por la visita de un buque de guerra español a los puertos de Cuba, república que, más recientemente separada de España, guarda vivos rencores inherentes a toda guerra de independencia, pero que por cima de ellos aparece bien claramente su insospechada filiación hispánica.

Este noble sentimiento de afecto a la vieja madre Patria ha traído también como consecuencia variaciones importantísimas en las relaciones de aquende y allende el Océano, cuyos efectos beneficiosos pronto se traducen.

Así, pues, en cuestiones de límites, algunas repúblicas han acudido al arbitraje del Rey de España, ventilando estos difíciles pleitos eminentísimos jurisconsultos españoles, Maura, Canalejas, Osma; bien es verdad que para la perfecta aplicación del principio del *uti possidetis* de 1810 al arbitraje—y ya es sabido que desde los tiempos de Simón Bolívar al *uti possidetis* procuran adaptarse los fallos arbitrales—, la documentación histórica absolutamente precisa para el examen de las fronteras que tuvieron las antiguas divisiones administrativas coloniales se encuentra en los grandes Archivos españoles, y más que nada, en el que encierra los fondos de la documentación de Indias, reunida desde los tiempos de Carlos III, en el grandioso edificio que Felipe II, y por los planos del gran arquitecto Herrera, edificara para el servicio del comercio con las colonias: el Archivo General de Indias en la Casa Lonja de Sevilla (1).

Más modernamente ha subido la categoría diplomática de algún representante en Madrid de república americana, tal es el caso del Embajador de la República Argentina, con trato recíproco con respecto a la categoría del Ministro de España en Buenos Aires.

(1) Arbitraje de España entre Colombia y Venezuela en 1881; entre Perú y Ecuador en 1887, etc.

Durante las sesiones celebradas en Ginebra por la Sociedad de las Naciones, fruto de la paz que trajo a la Tierra el Tratado de Versalles y la inspiración de Wilson, coincidieron los puntos de vista de los acuerdos de los representantes americanos en torno del enviado de España, al cual honraron en varias ocasiones, dentro de un ambiente de gran cordialidad, con homenajes en su persona a la noble majestad de la Nación española.

Esta cordialidad se ha traducido también en los resultados de algunas Asambleas importantísimas, como los del último Congreso Postal celebrado en Madrid, que, como universal, tenían en él representación todos los Estados de la Tierra, y donde las repúblicas hispanoamericanas, de acuerdo con España, llegan a conseguir grandes beneficios en el franqueo postal, adhiriéndose a este acuerdo los Estados Unidos de Norte América, siendo, pues, esta una solución de carácter continental.

Este espíritu cordial de los hispanoamericanos se propaga aún más cada día, recabándose en varios Congresos el uso del castellano como un idioma de altísima consideración y circulación en el Mundo y pidiendo algunos representantes en la última Conferencia de Santiago de Chile, la asistencia de un representante de España en las sesiones. Además, menudean los actos donde se pregona la unión de raza y donde los americanos se sienten orgullosos de su estirpe ibérica.

Mas siempre conviene distinguir entre la población del Estado americano, donde el elemento de color, sea indio, sea negro, reduce al blanco a formar parte de una insignificante minoría, como ocurre con algunas pequeñas repúblicas tropicales, a diferencia de otros Estados de la zona templada, con la población del que por su condición geográfica y relativo aislamiento ha conservado más pura su estirpe peninsular: tal hecho puede observarse en Colombia o en el Perú, tan diverso del que por su mayor crecimiento industrial y comercial, con comunicaciones más frecuentes con Europa e incremento aportado por la inmigración europea, puede ahogar su vieja estirpe castellana en un amplio cosmopolitismo, en el que tienen su representación muy varios pueblos europeos.

Véase, pues, cómo el Hispanoamericanismo puro e inofensivo que citamos más arriba merece también el calificativo de *práctico*.

Examinamos a continuación la manera de haberse sentido este ideal hispanoamericano en la opinión pública española e interpretado por el Estado español.

El Hispanoamericanismo en España, aparte de un vago sentido político de tan análoga indeterminación como el sentido en las repúblicas americanas, ha revestido y reviste aún las formas sentimental, literaria y económica, que son otras tantas manifestaciones de un mismo ideal, por lo demás bastante tardíamente sentido en la Metrópoli, demasiado preocupada con sus más absorbentes problemas nacionales o indiferente ante lo que pueden ser perspectivas de un espléndido porvenir, y sobrada de modestia excesiva al justipreciar sus fuerzas propias, las que nacen de su glorioso pasado y de su consideración internacional actual.

A ese vago e indeterminado ideal político que representa el Hispanoamericanismo corresponde un remoto futuro de Confederación de Estados de origen hispánico, donde, conservando cada uno los atributos inherentes a la soberanía, sin menoscabo de la independencia y bajo la dirección de España, formasen un bloque formidable de pueblos cuya influencia en los destinos del Mundo fuese decisiva y avasalladora.

Pero esto no pasa de ser un ideal, desgraciadamente muy lejano. España no cuenta en su haber actual con los elementos de guerra indispensables para cumplir tal fin, es decir, una fuerte marina de guerra y un gran ejército, ni cuenta tampoco con la organización de una poderosa industria y comercio, que en tiempos normales constituye el primer factor de la vida de las naciones, y todo esto se traduce en la consideración secundaria que España tiene entre las grandes potencias de Europa.

El Hispanoamericanismo ha contado en España hasta nuestros días con muy pocos adeptos y con escasas organizaciones, predominando, tanto en la propaganda de los primeros como en los fines de las segundas, el frecuente uso, y no podemos decir el abuso, del aspecto sentimental del problema. Entre los más fervientes propagandistas aparece en sobresaliente lugar la gran figura del publicista y político D. Rafael M. de Labra, y entre las segundas, las organizaciones siguientes: Unión Ibero Americana de Madrid, Centro de Cultura Hispano Americana de Madrid, Casa de América de Barcelona, Academia Hispano Americana de Cádiz, Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela, Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla, Biblioteca Colombina Onubense...

Ha sido conveniente, en los comienzos de esta nueva y vitalísima dirección de la opinión pública y de la política de España, esta fase sentimental, de la cual tal vez se haya hecho más uso del de-

bido, pero que ha sido preciso prolongar hasta que se ha ido formando una sólida base de opinión en otros sectores de la sociedad española con direcciones más prácticas en las relaciones con Hispano América; injustamente creemos que ha sido tratado este punto, pues fué conveniente que tanto sociedades como personalidades americanistas hayan usado, a veces con cierta prodigalidad, los consabidos tópicos que a la palabra y a la pluma vienen cuando de las relaciones con Hispano América se trata: tales son referirse a la hermandad de raza y de origen, las grandezas de la lengua española con sus obras literarias inmortales, que se extiende por todos los ámbitos del Nuevo Continente, y especialmente los numerosos relatos de las innumerables proezas del descubrimiento y conquista con los sonoros nombres de los aventureros gloriosos y de sus hazañas, que en prosa y verso tantas veces se han loado en España, aunque siempre menos que en aquellos países del trópico, cuyos poetas gozan de tan exuberante imaginación y de tan frondoso verbo.

La gran figura de D. Rafael M. de Labra, cuyas campañas parlamentarias en pro de los intereses coloniales, cuando aún pertenecían a la Corona española Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en el recuerdo están de todos, en los últimos años de su vida, y con gran número de escritos y de discursos, como el Patriarca del americanismo español se nos aparece, y a todas las Asambleas de esta índole concurre con alientos juveniles, procurando llegar a la conciencia nacional, con las frecuentes manifestaciones de su americanofilia pura, inofensiva, abundante en sentimentalismos, aunque escasa en resultados prácticos. De este modo vemos a Labra en el Congreso de 1900, cuya convocatoria debióse al Centro de Unión Ibero Americana de Madrid; y más tarde en Barcelona, en 1911, otro Congreso que la Casa de América organiza; y luego en otro de Huelva, en 1912, debido a la iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense, y en Cádiz, convocado por la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes.

De estas diversas entidades queremos dar noticia ahora, pues realmente, ellas forman la representación oficial y extraoficial del Hispanoamericanismo español.

Es la entidad decana americanista de España justamente la Unión Ibero Americana de Madrid.

Esta Sociedad se fundó en 1885 y fué declarada de fomento y utilidad pública por el Estado español en 18 de Junio de 1890.

El objeto de esta Asociación es estrechar las relaciones de afectos sociales, económicos, científicos, artísticos, políticos de España, Portugal y las naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos; sobre su constitución y organización dicen sus Estatutos que se compondrá de un Centro general establecido en Madrid y los correspondientes que están establecidos o que se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados citados, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobarse por sus miembros los Reglamentos se remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que éste haga las observaciones que juzgue pertinentes.

Serán obligaciones de estos Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionan con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, Exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y de correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia.

Los socios son de honor, fundadores, de número, cooperadores y correspondientes.

Con su publicación mensual, órgano de la Sociedad, y conferencias, congresos y múltiples iniciativas, ha prestado un inestimable servicio al americanismo español.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, fundado y dirigido por D. Luís Palomo, en su Junta directiva y cuerpo de redactores y colaboradores cuenta lo más granado del americanismo madrileño.



leño, y publica también mensualmente otra revista, *Cultura Hispano Americana*, de interesante contenido.

La Casa de América de Barcelona tiene unos Estatutos y Reglamento interior donde se refleja perfectamente el fin práctico, dentro del intercambio económico, y ocupa un señaladísimo lugar al frente de los americanistas barceloneses, figurando Rahola y Vehils como directores y encauzadores de este movimiento en la ciudad condal. La casa de América organizó la Asamblea de 1911, a la que concurrieron las entidades americanistas españolas; cuenta como órgano de publicación la revista comercial *Mercurio*, y muchas iniciativas suyas, referentes a los ramos de la agricultura, industria y comercio entre España y América, fueron llevadas a feliz realización por ella, influyendo en el Poder central con los representantes en Cortes catalanes.

Los demás Centros enumerados cumplen plenamente sus fines, y así la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, la Sociedad Colombina Onubense, la Biblioteca América, de la Universidad de Compostela, en Buenos Aires, y tantas otras entidades, unas de vida permanente, tanto en Madrid (una mención especial merece la Sociedad de Juventudes Hispanoamericanas), en Bilbao, en Barcelona y en Sevilla, donde de entidad americanista puede calificarse el organismo que, como Comité ejecutivo, tiene a su cargo llevar a feliz término la futura Exposición Ibero Americana; y en Sevilla radica también el Centro Oficial de Estudios Americanistas, que el Estado subvenciona pobremente, y ligado con el Archivo General de Indias, donde tiene su residencia, dedicado especialmente a las publicaciones de Historia colonial americana, y cuyos fines realiza de esta manera.

Son las publicaciones de este Centro oficial:

- 1.º Un Boletín mensual que ostenta la misma denominación que el Centro.
- 2.º Una Biblioteca colonial americana.
- 3.º Una colección de cuadernos con monografías de Historia colonial.

Esto, unido a la formación e incremento de una Biblioteca con obras dedicadas a materias análogas a los fines del Centro, viene a llenar la finalidad a que obedeció el Estado español, dando vida a este Centro Oficial de Estudios Americanistas.

Tales son, pues, las entidades americanistas españolas, y estos indicados, los esenciales fines a que obedecen.

Empero adviértase que una política ampliamente hispanoamericana no se ha seguido en España, y la opinión pública obedece tardía y pobremente a estas iniciativas, parte por ignorancia de los problemas nacionales y parte también por falta de elementos directores.

Hay un factor esencialísimo que en la actualidad puede servir mucho a España en su política americana: me refiero a la suma de españoles que viven en aquellas repúblicas.

Alemania e Italia, entre otros Estados, han dado el ejemplo vivo de aprovechar esas fuerzas utilísimas que nutre la emigración. ¿Por qué nosotros hemos de abandonar a la ventura a esos millares de hombres dispersos que, buscando nuevos elementos de vida no encontrados en su Patria, conservan siempre el cariño a la tierra donde nacieron y desean de todo corazón hacerse colaboradores de su progreso? Además, son éstas fuerzas bien templadas en la dura lucha de la vida, y ellos hombres educados en medios muy distintos de los que conocieran en los primeros años de su vida y lejos de los convencionalismos e impurezas de la baja política nacional, advirtiendo sus errores y pudiendo tener en sus manos panacea para los males de la Patria.

Pues bien, esta fuerza inestimable, representada por millares de compatriotas que viven en las otras riberas del Atlántico, no ha sido aprovechada por el Estado español, reo de ese abandono suicida. Alguna vez que otra se halagó el amor propio o la vanidad de aquellos españoles, bien con un acta de diputado a Cortes y más frecuentemente con un título de Castilla, recompensas muy merecidas para los que tan alto ponen el nombre de su Patria.

Los españoles de Ultramar crearon y mantienen fuertes organizaciones regionales en casi todas las grandes ciudades de Hispano América, y algunas, como el Club Español de Buenos Aires y el Centro Gallego de la Habana, contando con 13.000 y 36.000 socios, respectivamente; estos españoles sostienen institutos de beneficencia e instrucción, por lo general agregados a los Centros, y alcanzan envidiables posiciones económicas en la agricultura, industria y comercio, prodigando el esfuerzo de su trabajo, que a veces en su Patria, o no tuvo ocasión de despertar, o no se despertó con tanto brío.

La Casa de América de Barcelona, de acuerdo con el Gobierno español y por primera vez, ha tomado la iniciativa en el presente año de 1923 de convocar y de celebrar el primer Congreso Nacio-

nal del Comercio Español de Ultramar en Barcelona (21 a 27 de Marzo), en Madrid (1 a 7 de Abril) y en Sevilla (10 al 16 de Abril).

Las conclusiones de este primer Congreso, que señala una nueva ruta a seguir por la política americana de España, son las que pasamos a examinar (1).

Se refieren estas conclusiones a:

1.º Reorganización de las Cámaras Españolas de Comercio de América y Filipinas.

2.º Fomento del comercio de exportación e importación.

3.º Aspiraciones y necesidades de los españoles residentes en Ultramar.

Se han estudiado y presentado iniciativas y proposiciones, llevadas ya algunas a la práctica por el Estado español dentro de estas tres series de conclusiones:

1.º Reorganización de las Cámaras españolas de comercio de América y Filipinas.

Composición, carácter, representación y recursos de las Cámaras.

Servicios técnicos de información y propaganda, asistencia a viajantes de Comercio y *Standardización* comercial, funciones en materia de Tratados y Convenios y en ferias y exposiciones españolas y americanas.

Servicio de arbitraje.

Certificados de origen.

Gestión y cobro de créditos y servicios contenciosos.

Régimen de propiedad literaria y difusión del libro español.

Régimen de propiedad industrial y comercial.

Bases de una recopilación de usos y costumbres comerciales en los mercados de Ultramar.

Reforma del calendario.

Petición de un Estatuto especial para las Cámaras de Comercio de Ultramar, distinto del de las demás Cámaras españolas de Comercio en el extranjero.

2.º Fomento del comercio de exportación e importación.

Comercio de exportación a los países de Ultramar y medidas de protección que requiere.

Tratados de Comercio.

(1) *Conclusiones*. Primer Congreso Nacional del Comercio Español de Ultramar. Madrid, 1923.

Asistencia a los auxiliares de comercio de exportación e importación.

Concentraciones e integraciones industriales y mercantiles.

Régimen de propiedad industrial y comercial.

Régimen de propiedad artística y literaria.

Crédito al comercio exterior.

Ordenación de las exposiciones y ferias de muestras españolas y de la participación de España en las ferias y exposiciones de Ultramar.

Comunicaciones y servicios postales.

Comunicaciones cablegráficas e inalámbricas.

Transportes terrestres.

Comunicaciones y transportes marítimos.

Habilitación portuaria.

Seguros marítimos.

Comercio de tránsito.

La industria del turismo y sus necesidades.

3.º Aspiraciones y necesidades de los españoles residentes en Ultramar.

Reorganización del servicio consular, unificación de la dirección, oficinas y servicios relacionados con la expansión comercial española en Ultramar, y establecimiento de agregados y agentes comerciales en aquellos países.

Misiones comerciales españolas, organización del comercio español en Filipinas y en Extremo Oriente.

Información y propaganda periodística española en Ultramar.

Difusión de la cultura española y defensa del idioma castellano.

La propiedad rural en Méjico.

El servicio militar de los residentes en Ultramar.

Ciudadanía de los españoles en el extranjero.

La ciudadanía de los españoles en Puerto Rico.

Proyecto de Museo comercial español en Ultramar.

Ofrécimiento de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires y de la Casa de España de San Juan de Puerto Rico, para una exposición de productos nacionales.

Representación de los españoles de Ultramar, continuación de las labores del Congreso y preparación de otras Asambleas.

En el sumario de estas conclusiones se nota la amplitud de deliberaciones de este Congreso no tocantes sólo al orden económico, y así el Congreso se preocupa de dictar conclusiones alentando

la difusión de la cultura española y la defensa del idioma castellano.

Estas colonias españolas son el medio conductor lógico y el lazo de unión entre españoles y americanos. Una política bien entendida considerará siempre al emigrante español en tierras americanas como elemento esencial para la realización de sus fines.

El estado presente de la América Española es, pues, el que trazamos en este cuadro sintético, que es preciso antecedente para tratar del porvenir de estos Estados.

Fijémonos primero en aquel grupo de repúblicas del Norte y del Centro América, más las antillanas, que por su vecindad y sus relaciones sienten más directamente los efectos de la acción norteamericana, y luego examinaremos los Estados que por su mayor alejamiento de los Estados Unidos guardan menos relaciones con ellos y se encuentran distantes de su acción.

En lugar aparte y en primer grupo hablemos de la República mejicana. Durante el largo gobierno personal de Porfirio Díaz se consiguió una estabilidad en los órganos de gobierno y tal orden y tranquilidad en el país, que Méjico formaba un vivo contraste con las demás repúblicas, con frecuencia devoradas por la guerra civil y los desenfrenados furros del caudillaje.

Derrocada la presidencia de Porfirio Díaz, Méjico entra en un período anárquico en el cual se suceden las revoluciones, con su cortejo de golpes de Estado y guerras civiles, más los continuados crímenes, que hicieron bastantes víctimas dentro de la colonia española durante los Gobiernos efímeros de Madero, Díaz, Huertas, Carranza, con las partidas de Villa, de Zapata, levantadas contra el Gobierno de la capital y la conducta equívoca de los Estados Unidos, más atentos a guardar los privilegios y monopolios de los trusts y plutócratas de Nueva York que de procurar la paz del vecino, desgarrada por las continuas luchas crueles.

Con el Presidente Obregón reaparece la paz que se creía perdida, y los Estados Unidos de Norte América, en vez de intervenciones como la última que atrajo la mediación del grupo suramericano de Potencias A B C en 1914, han terminado reconociendo últimamente al Presidente Obregón.

Con el grupo de pequeñas repúblicas centroamericanas la acción de los Estados Unidos se ha desarrollado más libremente, y con su dirección se ha querido llegar a varias formas de unión, tanto generales como parciales, y a la constitución de varias oficinas

de unión centroamericana en Norte América, mereciendo de ellas especial consideración el Tribunal Supremo de Justicia de Centro América, con el nombre de Corte de Justicia centroamericana, con funciones de arbitraje, como resultado de la Conferencia de paz centroamericana que se reunió en Washington el 1 de Noviembre de 1907 (1).

Sin embargo, estos proyectos de unión fracasan fatalmente. «Muchos son los enemigos que entre los centroamericanos conspiran contra la felicidad de esos países», decía Gay Calvo en una conferencia dada en la Habana el 25 de Abril de 1923 (2). Se cuentan como principales enemigos la pequeñez territorial, la escasez de población, el increíble afán de dispersión, de atomización que los caracteriza. Parece que se opone a los pueblos de esta parte del Continente la voluntad de un Maquiavelo incontrastable que se empeñara en dividir pareceres. «*Y nosotros—dice el centroamericano—, que sólo por esto somos nuestros más encarnizados enemigos, nos mantenemos en un salvaje y absurdo aislamiento e imposibilitamos toda tentativa de unión*».

La citada Corte de Justicia, así como los sucesivos proyectos de Unión, fracasan por la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua, con objeto de asegurarse la ejecución y explotación del futuro Canal interoceánico a través del río de San Juan y el lago de Nicaragua, cuya intervención se consuma y se consagra en el leonino Tratado de Bryan-Chamorro, en Marzo de 1916, donde Nicaragua pierde su independencia económica y ve considerablemente mermada su independencia política (3).

En virtud de este acuerdo:

I. Se conceden a los Estados Unidos todos los derechos necesarios para la construcción, manejo y mantenimiento de un Canal interoceánico por la vía del río San Juan y del gran lago de Nicaragua, o por cualquier otra parte, en territorio de este país.

II. Nicaragua da en arrendamiento por noventa y nueve años, prorrogables a voluntad *del arrendatario*, las islas Greats Corns y Little Corns, en el mar Caribe, y permite a los Estados Unidos que establezcan una base naval en el golfo de Fonseca.

(1) Artículos 1.º y 2.º de la Convención sobre constitución de una Corte de Justicia centroamericana en 1907.

(2) Conferencia leída por E. Gay Calvo en la Sociedad cubana de Derecho Internacional. La Habana, 25 de Abril de 1923.

(3) M. M. Morillos, *Hispano América*. Tegucigalpa (Honduras), 1923, página 342.

III. Los Estados Unidos dan en compensación tres millones de pesos, que el pagador depositará en el Banco de su elección, para que esa suma se aplique al pago de la deuda de Nicaragua o a otros fines que radiquen en beneficio de esta República, del modo que determinen las Altas Partes contratantes, pero teniendo entendido que los desembolsos se harán mediante la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos (1).

Tal es el estado de Nicaragua, república intervenida, que ha conseguido hacer fracasar en su camino a la Corte de Justicia centroamericana, sustituida por otro Tribunal; y es de hacerse notar el acuerdo de 20 de Agosto de 1922 entre El Salvador, Honduras y Nicaragua y la siguiente Conferencia de Washington de 4 de Diciembre de 1922, en la cual se adhirieron a ciertos acuerdos de paz y amistad Guatemala y Costa Rica.

Ciertamente, a pesar de la oposición hecha por algún Estado, como Costa Rica, a la oferta de un empréstito por parte de los Estados Unidos, antecedente hoy de la política del dólar tras del cual va la intervención, es sintomático el caso citado de Nicaragua.

Y el observador de estos sucesos se pregunta con el señor Pereyra, ante la heterogeneidad política de estas cinco pequeñas repúblicas: ¿Qué une al representante de El Salvador, pequeño país populoso, de grandes recursos, admirablemente explotados, y al de Costa Rica, republiquita étnicamente homogénea, como El Salvador, y políticamente equilibrada; qué une a estos dos diplomáticos con los que representan a la tiranía guatemalteca y a las dos otras maniguas? (2).

Examinemos la actual situación política antillana, que corre parejas con la anterior.

Claro es que las dos repúblicas de color que se reparten la isla de Santo Domingo tienen una independencia política de nombre; sus finanzas, así como los órganos de gobierno, están en manos de los Estados Unidos, y sus territorios ocupados por las divisiones del ejército americano, a pesar de las lamentables protestas de los dos Estados.

Las quejas de la opinión hispanoamericana ante esta mediatización se quiebran contra la inflexible intervención hecha en nombre de la salud y tranquilidad del propio país antillano intervenido e incluso originada por un espíritu altamente humanitario.

(1) Artículos 1.º, 2.º y 3.º del Tratado Bryan-Chamorro, Marzo de 1916.

(2) Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 430.

En una revista suramericana, un historiador de la intervención en la Dominicana, nos habla de esta forma: «*El patriotismo de los dominicanos, templado por las amarguras y los sufrimientos, no pudo aceptar las condiciones de la ocupación impuesta por el Vicealmirante Robinson, en la célebre proclama ya comentada, de manera que seguirá ofreciéndose al Mundo entero, y con especialidad a los pueblos hispanoamericanos, el doloroso espectáculo de una nación hermana, débil y pobre, oprimida por otra poderosa y rica*» (1).

El caso de Cuba, también víctima de esta política de intervención, sin ser tan desesperado es también sintomático. Caro ha pagado Cuba el decisivo apoyo que encontrara en los Estados Unidos para librarse de la dominación española; bien se ha demostrado que en este país el interés americano ha estado por encima del interés cubano, como ha demostrado el Dr. Emilio Roig de Leuchae-ring, Secretario de la Sociedad cubana de Derecho Internacional, recientemente (2).

A raíz de la independencia vivió Cuba tres años ocupada por las fuerzas yanquis, y tras la Constitución se le impuso la ominosa Enmienda Platt, con el derecho de intervención para Norte América, derecho que ha sido hecho efectivo durante las dos revoluciones que sufrió Cuba en 1906 y 1907, hasta verificarse con la llegada del General Crowder la completa intervención permanente en todos los asuntos económicos, políticos, administrativos y hasta en los pleitos electorales provinciales.

He aquí, pues, la situación verdaderamente apurada que en la actualidad nos ofrece Centro América y las repúblicas antillanas. Las personalidades independientes de estos países se rebelan contra la política del dólar y sus consecuencias, que han traído estos desafueros, y así se explica el centroamericano V. A. Belande al hablar contra los empréstitos, que son los lazos con que más tarde se ahoga la independencia de estos pueblos:

«*Los empréstitos concedidos a Gobiernos personales no son útiles a los países, porque esos dineros son empleados en el sostenimiento y propagación de las burocracias y en el pago de comisiones y gratificaciones.*»

(1) «Por la restauración de la independencia dominicana». *Revista de la Escuela de Comercio*. Asunción (Paraguay).

(2) *Análisis y consecuencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba*. Discurso del Dr. Emilio Roig, el 27 de Abril de 1923.



Y aconseja a la democracia de los Estados Unidos se oponga a la concesión de estos empréstitos:

«El bloque moral y económico por la demora de reconocimientos y por la negativa de nuevos empréstitos, será en muchos casos bastante para producir la caída y desaparición de regímenes personales.»

Sur América, dejando a un lado a la República de Panamá, creada por los Estados Unidos, como hemos visto, fruto de la política imperialista de Roosevelt, consumando la segregación del departamento colombiano mediante una preparada revolución en 1905, y atada hoy de pies y manos al Estado del Norte, merece otra consideración aparte.

En efecto, en Sur América puede formarse, y ya se ha ido iniciando la formación, el contrapeso de raza española al extraordinario desarrollo de la gran República anglosajona, y los pequeños Estados intervenidos o simplemente amenazados vuelven sus angustiados ojos hacia Sur América y dicen por boca de un natural de estos países, el Sr. Gay Calvo:

«La intervención norteamericana en Centro América es un hecho consumado.»

»La intervención del Sur podría ser un contrapeso por el cariño, la lealtad y el buen fin americano que la inspiraría. Las naciones del Sur serían más respetuosas con la independencia y el decoro de las repúblicas centroamericanas y de estas amenazadas repúblicas del Caribe. Y acaso esa política pondría a la América en situación de unirse en pocos años con los lazos de una suave y leal Confederación.»

En Sur América algunas repúblicas aparecen normalmente organizadas y gozando de la tranquilidad que necesitan para que den el fruto apetecido sus riquísimos recursos económicos: tal venturosa actualidad ocurre en la Argentina, en Uruguay, en Colombia; pero donde domina el régimen personal de un dictador, en torno del tirano siempre está despierto el odio de las libertades oprimidas, o se acechan, como en las orillas del Pacífico, las repúblicas limítrofes con eternas cuestiones fronterizas; es el caso de Perú, Bolivia, Chile, donde aún quedan sangrantes las tremendas llagas que abriera la guerra del Pacífico y las aplicaciones e interpretaciones del Tratado de Ancón, según la voluntad del Estado interesado.

Y esta situación poco favorable es la del Ecuador, después del Gobierno del Sr. Tamayo, con las deportaciones de sus enemigos

políticos y el odio de un buen sector de la opinión pública nacional; y es la del Perú con la dominación oligárquica de Leguía; y es también la de Bolivia, y sobre todo la de Venezuela con la tiranía de Juan Vicente Gómez, que de duración lleva ya doce años, donde el miedo, según un corresponsal de un periódico bonaerense, *El Diario*, ha empozñado el ambiente y a su sombra campean el abuso y el crimen.

Aun en ciertas repúblicas, como Chile, que se nos aparece bien gobernada, de su situación actual cabe hacer este resumen poco tranquilizador.

«En pocos pueblos se nota división tan marcada como en Chile.

»Es división irreconciliable de clases sociales, de un desafecto profundo, de un distanciamiento secular. La última lucha política ahondó la llaga, y tras de las bambalinas del escenario algo se oculta y algo se trama, cuyo epílogo nadie puede prever.»

A esto se une el malestar económico de Chile, su problema insoluble de trabajo mientras la paralización de las oficinas salitreras continúe, y como ésta no tiene perspectivas de cesar, se va complicando de día en día la situación del proletariado, que puede traer derivaciones desastrosas.

Tal es el cuadro, halagador en escasa medida, que en la actualidad presenta la América Española; pero aparecen como saludables esperanzas, a las cuales se abren todos los ánimos, incontables y ubérrimos los grandes recursos que en sus entrañas guarda, que son otras tantas reservas inagotables para el día de mañana.

Germán Latorre.

(Continuará)

políticos y el odio de un buen sector de la opinión pública riadunsa y es la del Partí con la donación de la tónica de la tónica y es también la de Hóla y sobre todo la de Venezuela con la tónica de Juan Vicente Gómez que le dución para ya doce años donde el miedo según un congresonal de un periódico bonarónes. El doctor ha empobrecido el ambiente y a so cambia cambia el abo-

so y el crimen.
Aun en ciertas repúblicas como Chile que se nos aparece bien gobernada de su selección actual cabe hacer este resumen poco

Hispano-americanismo

"Colón español"

I

En tanto los graves problemas que que son agobio de todo Gobierno en nuestro país se van resolviendo con el tiempo — venerado ideal sagastino — y le permitan dedicar su atención a la obra magna de hallar en el fomento de nuestras relaciones con América los bienhechores frutos de toda potencialidad económica bien organizada, volvamos los ojos a la grandeza del pasado, trayendo a colación en nuestras crónicas, temas de palpitante actualidad, dignos de comentario, por el verdadero valor histórico que representan.

Nos sugiere estos renglones en los momentos actuales, la controversia sobre el resultado de investigaciones interesantísimas acerca de la patria de Colón. A la valiente campaña de García de la Riega y de Otero Sánchez, en lucha abierta con la afirmación histórica que hizo de Génova, su cuna, y que recaban para España la gloria de contarle entre sus hijos, se suman hoy, en falange numerosa, hombres de ciencia, de autoridad y de prestigio indiscutibles, ansiosos de restablecer en toda su pureza la verdadera patria del descubridor de América.

Un ilustre compatriota, el Doctor D. Rafael Calzada, residente en la Argentina, propagandista incansable de la idea Colón español, lleva a las páginas de su libro las pruebas concluyentes de que su tesis no admite dudas acerca del lugar del nacimiento del insigne navegante. El profesor Mansfield, de la

Sociedad Geográfica de Londres, sostiene su nacionalidad hispánica. En la Habana, el erudito escritor D. Enrique Zas, y en Honduras, el ilustre Doctor E. Martínez López, de fama y nombradía en el Foro de Tegucigalpa, anuncian la publicación inmediata de trabajos, que con vehemencia aguardamos, y que ponen de relieve, con su argumentación e ilustraciones, el absurdo petrificado por los siglos—de que habló nuestro Altamira—sobre su procedencia genovesa; y recientemente, el distinguido alumno de la Universidad de Popayán (Colombia), hoy notable profesor de la Universidad de Quito, el Doctor Endara, ha llevado a cabo uno de los estudios más completos, verdaderamente magistral, trabajo que lleva por título, «Cristóbal Colón es natural de Pontevedra», con tal acopio de datos, con razones de tal fuerza, que arraigan el convencimiento de que en España vió la luz primera el hombre insigne a quien reservó el destino la consagración histórica de haber realizado la grandiosa epopeya de descubrir un Mundo nuevo.

Iniciado el tema, en sucesivos trabajos que comenten la labor merítisima de autoridades en la materia, iremos avalorando nuestra tesis; que si un día pareciera obra temeraria y poco menos que imposible controvertir lo de «Colón, marino genovés», esparcida ya la duda, merced a la fecunda labor que realizaran documentalmente preclaros escritores, es justo que contribuyamos a difundir este consenso de la mayoría de las gentes que va tomando por irrefutable la doctrina que defendemos.

Arida y pesada es la tarea, pero tan grata a nuestros sentimientos patrios, que no hemos de regatearle cuanto del esfuerzo de nuestra voluntad requiera, en gracia a su importancia y transcendencia.

Marcelo Pascual Palomo.

Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos

Entre las instituciones que en América se destacan por la labor editorial de publicaciones de carácter histórico, merece un lugar preferente el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Como es sabido, a más de una colección de *Documentos para la Historia Argentina*, edita un *Boletín* mensual, una serie de monografías y la *Colección de Viajeros y Memorias geográficas*. A estas ediciones habrá que agregar ahora la nueva serie, que motiva estas líneas, bajo el rubro de *Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos*. Sin pretender dedicarnos a valorar la importancia de esta colección, nos concretaremos a una ligera reseña de los tomos aparecidos. Hasta la fecha, tres volúmenes han visto la luz en reproducción facsimilar, que les da un apreciable valor, precisamente por la rareza e importancia de las obras editadas.

El tomo I reproduce el *Tratado de las Confirmaciones Reales*, de Antonio de León, impreso en Madrid en 1630, con un prólogo de Diego Luís Molinari, sobre «Los orígenes de los tributos.—La esclavitud y los repartimientos de indios en América».

El tomo II, con las *Leyes y Ordenanzas nuevamente hechas para la Gobernación de las Indias (1542-1543)*, Valladolid, 1603, con un prólogo del mismo historiador, sobre «Las Encomiendas y la esclavitud en Indias (1501-1516)».

Y el III, que contiene una advertencia de Emilio Ravignani, con la colección de tratados del Obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, cuyo contenido es el siguiente: *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias...* Sevilla, 1552.—*Lo que se sigue es un pedazo de una carta que escribió cierto hombre...*—*Este es un tratado que el Obispo de la Ciudad Real de Chiapa Don Fray Bartholomé de las Casas o Casaus compuso por comisión del Consejo Real de las Indias...* Sevilla, 1552.—*Aquí se contiene una disputa o controversia entre el Obispo Don Fray Bartholomé de las Casas o Casaus... y el Doctor Ginés de Sepúlveda...* Sevilla, 1552.—*Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas...* Sevilla, 1552.—*Entre los remedios que Don Fray Bartholomé de las Casas Obispo de la Ciudad Real de Chiapa refirió por mandado del Emperador Rey Nro. Señor en los Ayuntamientos...* 1552.—*Aquí se contienen unos avisos y reglas...* Sevilla, 1552.—*Tratado comprobatorio del imperio soberano y principiada universal...* Sevilla, 1553.—*Principia quedan ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandam et defendendam iusticiam Yndorum...* Sevilla, 1553.

Estas obras van acompañadas de un índice alfabético general y otro de personas, que presta gran facilidad para su consulta.

PUBLICACIONES

DEL

CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE SEVILLA.—
90 números publicados.

Biblioteca Colonial Americana:

Tomo I.—«Archivo General de Indias.—Catálogo. (Cuadro general de la documentación).—Pedro Torres Lanzas y Germán Latorre.

Tomo II.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Secciones 1.^a y 2.^a. Patronato. Contaduría General de Indias».—Pedro Torres Lanzas.

Tomo III.—«Relaciones geográficas de Indias.—La Hispano-América del siglo XVI.—Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República Argentina».—Germán Latorre.

Tomo IV.—«Relaciones geográficas de Indias.—La Hispano-América del siglo XVI.—Virreinato de Nueva España (México, censos de población)».—Germán Latorre.

Tomo V.—«Libro de las longitudes de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Felipe II».—Antonio Blázquez.

Tomo VI.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias.—Sección 3.^a. Casa de la Contratación de las Indias».—Pedro Torres Lanzas.

Tomo VII.—«Libro intitulado Coloquio de la Verdad, de Pedro de Quiroga, precedido de unas advertencias».—Fray Julián Zarco Cuevas.

Tomo VIII.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias.—Sección 3.^a. Casa de la Contratación de Indias». (Conclusión).—Pedro Torres Lanzas.

Tomo IX.—«Religiosos de la Merced que pasaron a la América española. 1.^a parte. Siglo XVI».—Fray Pedro Nolasco Pérez.

Tomo X.—«El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla. Pilotos Mayores del siglo XVI».—José Pulido Rubio.

Tomo XI.—«Independencia de América. Catálogo de documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla.—Segunda serie».—Pedro Torres Lanzas.

Tomo XII.—«Archivo General de Indias de Sevilla. Catálogo de la Sección 1.^a. Real Patronato. Tomo I. Años 1493 a 1703».—Vicente Lloréns Asensio.

Colección de cuadernos:

Cuaderno I.—«Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia suramericana, D. Francisco de Miranda».—Juan M.^a Aguilar.

Cuaderno II.—«Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla».—Germán Latorre.

Cuaderno III.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias.—Sección 1.^a. Patronato».—Pedro Torres Lanzas.

Cuaderno IV.—«Las veladas literarias del virrey del Perú Marqués de Casteldosrius (1709-1710)».—José Revello de Torre.

Cuaderno V.—«Intervención tutelar de España en los problemas de límites de Hispano América».—Germán Latorre.

Cuaderno VI.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias.—Sección 2.^a. Contaduría General del Consejo».—Pedro Torres Lanzas.

Cuaderno VII.—«Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas (fundaciones, títulos de ciudad, etc.)».—Jesús Pabón y Luis Jiménez Placer.

Cuaderno VIII.—«Don José de Veitia Linaje y su libro Norte de la Contratación de Indias».—Santiago Montoto.

Cuaderno IX.—«Martínez Montañés en el Archivo de Indias (dos pleitos del insigne artista)».—Santiago Montoto.

Cuaderno X.—«De cómo velaban por la moralidad en las Colonias las leyes de Indias».—Germán Latorre.

Cuaderno XI.—«Los españoles y portugueses en Ultramar. La cuestión del Maluco».—Germán Latorre.

Cuaderno XII.—«Religiosos de la Merced que pasaron a la América española. 2.^a parte. Siglos XVII y XVIII».—Fray Pedro Nolasco Pérez.

Cuaderno XIII.—«Rinconillos de la Historia americana».—Ramón de Manjarrés.



CONSEJO DE REDACCION

D. Pedro Torres Lanzas, Director del Centro.

D. Germán Latorre, Jefe de publicaciones.

D. Ramón de Manjarrés, Secretario.

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Sr. Jefe de publicaciones del Centro oficial de Estudios Americanistas, D. Germán Latorre, Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.

CONSEJO DE REDACCION

D. Pedro Torres Lanzas, Director del Centro.

D. Gerardo Latorre, Jefe de publicaciones.

D. Ramon de Manjares, Secretario.

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria y administrativa se dirige al Sr. Jefe de publicaciones del Centro, D. Gerardo Latorre, en el Archivo de Indias, Calle de...

